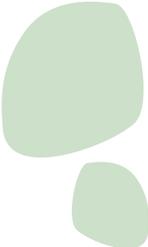


INFORME ANUAL



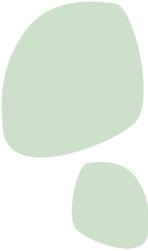
BANCO
COOPERATIVO
ESPAÑOL

2011



ÍNDICE

Carta del Presidente.....	3
Accionistas	7
Consejo de Administración y Dirección	9
Gobierno Corporativo	10
Negocios y Actividades:	
Área Comercial	18
Banca Privada	25
Tesorería	28
Banca Corporativa	31
Área Internacional	32
Fondos de Inversión. (Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.)	33
Recursos Humanos	35
Organización	36
Asesoría Jurídica y Fiscal	39
Servicio de Cumplimiento Normativo	40
Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales	41
Otras Sociedades Participadas del Grupo Caja Rural	42
Gestión del Riesgo	46
Informe Financiero del Grupo Banco Cooperativo Español	52
Balance.....	52
Cuenta de Resultados	59
Documentación Legal.....	63
Cuentas Anuales Consolidadas	70



CARTA DEL PRESIDENTE

Señoras y Señores accionistas:

Tengo el placer de presentarles el Informe Anual del Banco Cooperativo Español, S.A. correspondiente a 2011, que contiene las cuentas anuales del ejercicio y que, además, ofrece amplia y detallada información sobre la evolución y la situación de nuestra entidad.

Inicialmente, a nivel macroeconómico y según el Fondo Monetario Internacional (FMI), las perspectivas de crecimiento mundial empeoraron y los riesgos se agudizaron marcadamente durante el cuarto trimestre de 2011, al entrar la crisis de la zona del euro en una nueva fase peligrosa.

La actividad siguió siendo relativamente vigorosa en el tercer trimestre, durante el cual el PIB mundial creció a una tasa anualizada del 3,5%. Las proyecciones actualizadas de Perspectivas de la economía mundial apuntan a una desaceleración de la actividad mundial, pero no a su colapso.

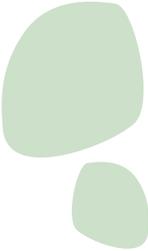
Según las proyecciones, la mayoría de las economías avanzadas evitan una nueva recesión, mientras que las economías emergentes y en desarrollo ven desacelerarse el fuerte ritmo de la actividad. Sin embargo, este pronóstico parte del supuesto de que en la zona del euro las autoridades redoblan sus esfuerzos para hacer frente a la crisis. Como resultado, las primas de los bonos soberanos se estabilizarán alrededor de los niveles actuales y empezarán a normalizarse a comienzos de 2013. Además, las políticas lograrán contener el desapalancamiento de los bancos de la zona del euro. El crédito y la inversión en dicha zona se contraerán sólo moderadamente, con escasas repercusiones en otras regiones por los canales financieros y comerciales.

Se proyecta que la inflación mundial de los precios al consumidor cederá a medida que la demanda se atenúe y que los precios de las materias primas se establezcan o retrocedan.

En este contexto, para lograr una recuperación más resistente deben conjugarse tres factores: un ajuste sostenido pero gradual; abundante liquidez y una política monetaria expansiva, sobre todo en las economías avanzadas; y un resurgimiento de la confianza en la capacidad de acción de las autoridades.

Para lograr en este contexto un crecimiento mundial más resistente será necesario que en las economías con sólidos balances de los hogares y fuertes posiciones externas se eliminen las distorsiones que inciden en la demanda interna.

Dependiendo de los desafíos específicos a los que se enfrenten las economías emergentes y en desarrollo, sería útil que las medidas que se tomen estén centradas en desarrollar sistemas cambiarios con una orientación más de mercado; mejorar las redes de protección social y los sistemas de pensiones, atención de la salud y educación; reforzar los sectores financieros; y mejorar el clima de negocios para la inversión privada.



CARTA DEL PRESIDENTE

En este entorno, el resultado obtenido por el sector financiero de nuestro país ha evolucionado negativamente.

El ejercicio pasado se saldó con una caída del 41% en los beneficios de la banca, hasta los 8.295 millones de euros. Las “culpables” de este retroceso son principalmente las exigencias de saneamiento establecidas por el Gobierno que, en concreto, repuntaron el año pasado un 20%, hasta situarse en los 27.533 millones de euros.

También para el conjunto de las cajas de ahorros los datos son bastante negativos, pues el beneficio de estas entidades de crédito se desplomó un 71% con respecto a las cifras de 2010. Así, estamos hablando de unos beneficios por valor de 580 millones de euros.

Lo que explica mayormente esta caída de beneficios han sido las dotaciones encaminadas a cumplir con las exigencias del gobierno. Hablamos de provisiones por un importe de 8.300 millones de euros. De ellos 6.379 millones corresponden a las provisiones destinadas a cubrir los activos en riesgo, mientras que los 1.893 millones restantes se van a la cuenta de pérdidas de activos no financieros.

La CECA no ha contabilizado los balances de Unnim y de la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), adjudicadas respectivamente al BBVA y al Banco Sabadell.

El Grupo Caja Rural, por su parte, obtuvo un beneficio neto de 162 millones de euros, un 16,6% menor que en el ejercicio 2010.

Los recursos ajenos alcanzaron a 31 de diciembre los 39.025 millones de euros, con una subida interanual del 1,1%. La inversión crediticia se situó en 39.223 millones de euros con un decremento del 1,8%.

En el Grupo Banco Cooperativo Español, S.A. los recursos propios alcanzaron los 300 millones de euros, un 3% superiores a los de 2010.

Respecto a los beneficios consolidados atribuidos a nuestra entidad, los 17,6 millones de euros alcanzados en el ejercicio suponen un aumento del 18,7% sobre los obtenidos en el ejercicio anterior.

En la propuesta de distribución de resultados de 2011 que el Consejo de Administración lleva a la consideración de la Junta General de Accionistas, se contempla el reparto de un dividendo de 9 millones de euros, lo que supone mantener los mismos niveles abonados en el ejercicio anterior. Así, los accionistas alcanzan una rentabilidad directa en la inversión en capital, que se añade a la contribución positiva de las actividades del Banco a las cuentas de resultados de las Cajas asociadas.

La calidad en los servicios prestados a nuestros accionistas, seguirá siendo el objetivo prioritario. Seguiremos profundizando en el desarrollo de las actividades de asesoramiento y en todas aquellas que se consideren estratégicas para el Grupo, con el fin de mantenernos como Entidad de referencia para las Cajas Rurales asociadas.

CARTA DEL PRESIDENTE

Quiero reiterarles a todos ustedes nuestro agradecimiento por la confianza con la que nos distinguen año tras año en la seguridad de que seguiremos haciendo frente a la misma con nuestras mejores capacidades y esfuerzos. Transmitirles la determinación del Consejo de Administración y de todo el equipo directivo para conseguir los objetivos marcados.

Estoy convencido de que en 2012 vamos a continuar dando los pasos necesarios que nos acerquen a las metas planteadas, en beneficio de nuestros accionistas, y también de nuestros clientes, nuestros empleados y las sociedades en las que desarrollamos nuestro trabajo.



JOSÉ LUIS GARCÍA PALACIOS
PRESIDENTE

GRUPO BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

DATOS RELEVANTES

(cifras absolutas en miles de euros)	2011	2010	% Variación
BALANCE			
Activos Totales	15.886.806	10.399.504	52,8
Recursos de Clientes en Balance	1.803.547	1.571.481	14,8
Otros Recursos Gestionados	2.752.040	2.586.142	6,4
Créditos a la Clientela (neto)	410.367	357.676	14,7
Fondos Propios	300.201	291.576	3,0
RESULTADOS			
Margen Bruto	55.650	49.307	12,9
Margen de la Actividad de Explotación	25.131	20.106	25,0
Resultado Antes de Impuestos	25.163	20.104	25,2
Resultado Atribuido	17.625	14.850	18,7
RATIOS SIGNIFICATIVOS			
Costes de Transformación/Margen Bruto	43,7%	50,7%	
Beneficio Neto/Fondos Propios Medios (ROE)	5,80%	5,17%	
Beneficio Neto/Activos Totales Medios (ROA)	0,14%	0,13%	
Ratio de Solvencia (Normativa Banco de España)	13,9%	15,3%	
OTROS DATOS			
Número de Accionistas	69	74	
Número de Empleados	221	226	

ACCIONISTAS DEL BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

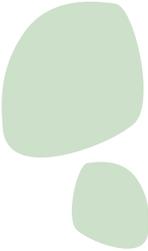
SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Accionistas	Participación	Nº acciones
Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank	12,022%	182.042
Caja Rural de Navarra	9,776%	148.032
Nueva Caja Rural de Aragón	8,809%	133.398
Caja Rural de Granada	7,027%	106.409
Caja Rural del Sur	6,429%	97.357
Caja Rural del Mediterráneo	6,240%	94.485
Caja Rural de Albacete, Cuenca y Ciudad Real	5,770%	87.369
Caja Rural de Castilla La Mancha	5,000%	75.720
Caja Rural de Asturias	3,984%	60.337
Caja Rural de Jaén	2,748%	41.592
Cajamar, Caja Rural	2,465%	37.330
Caja Rural de Zamora	2,180%	33.010
Caja Rural de Canarias	1,957%	29.637
Cajasiete, Caja Rural	1,907%	28.881
Caja Rural de Córdoba	1,718%	26.009
Caja Rural de Teruel	1,649%	24.965
Caja Rural Central de Orihuela	1,637%	24.777
Caja Rural de Extremadura	1,628%	24.646
Caja Rural de Burgos	1,615%	24.463
Caja Rural de Soria	1,544%	23.381
Caixa Popular, Caixa Rural	1,171%	17.739
Caja Rural de Salamanca	1,117%	16.912
Caixa Rural Torrent, Coop. de Crèdit Valenciana	1,043%	15.792
Caja Rural de Almendralejo	1,004%	15.204
Credit Valencia, Caja Rural	0,810%	12.273
Caixa Rural Galega	0,685%	10.363
Caja Rural de Castellón – S. Isidro	0,664%	10.058
Caja Rural Católico Agraria de Villarreal	0,533%	8.071
Caja Rural de Gijón	0,456%	6.906
Caja Rural La Vall “San Isidro”	0,423%	6.406
Caixa Rural Altea	0,375%	5.675
Caja Rural de Segovia	0,348%	5.274
Caja Rural Regional San Agustín Fuente Álamo Murcia	0,341%	5.221
Caja Rural d’Algemesí	0,338%	5.115
Caja Rural “San José” de Burriana	0,313%	4.733
Caja Rural “Ntra. Sra. de la Esperanza” de Onda	0,292%	4.417
Caja Rural “San José” de Almassora	0,265%	4.009

ACCIONISTAS DEL BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Accionistas	Participación	Nº acciones
Caixa Rural Benicarló	0,262%	3.964
Caja Rural "San José" de Alcora	0,251%	3.806
Caixa Rural de Callosa d'en Sarriá	0,249%	3.778
Caja de Crédito de Petrel, Caja Rural	0,224%	3.396
Caixa Rural de L'Alcudia	0,219%	3.323
Caja Rural "San José" de Nules	0,212%	3.217
Caixa Rural Vinarós	0,206%	3.117
Caja Rural de Utrera	0,180%	2.729
Caja Rural "San Jaime" de Alquerías Niño Perdido	0,171%	2.582
Caja Rural de Chestre	0,154%	2.325
Caixa Rural "Sant Vicent Ferrer" de la Vall D'Uxó	0,152%	2.308
Caja Rural de Alginet	0,142%	2.143
Caja Rural de Albal	0,120%	1.820
Caja Rural de Mota del Cuervo	0,116%	1.753
Caja Rural de Betxi	0,100%	1.518
Caja Rural de Turis	0,084%	1.277
Caja Rural de Villar	0,083%	1.264
Caja Rural de Baena	0,078%	1.178
Caja Rural de Cañete de las Torres "Ntra. Sra. del Campo"	0,068%	1.023
Caja Rural de Villamalea	0,067%	1.012
Caja Rural "San José" de Villavieja	0,065%	990
Caja Rural de Casinos	0,065%	978
Caja Rural "Los Santos de la Piedra" de Albalat del Sorells	0,062%	937
Caja Rural "Ntra. Sra. del Rosario" de Nueva Carteya	0,062%	934
Caja Rural "Ntra. Madre del Sol" de Adamuz	0,058%	882
Caja Rural de Casas Ibáñez	0,054%	815
Caixa Rural Les Coves de Vinromá, S. Coop. de Crédit V.	0,049%	741
Caja Rural "San Roque" de Almenara	0,043%	644
Caja Rural "La Junquera" de Chilches	0,040%	607
Caja Rural de Fuentepelayo	0,038%	569
Caja Rural "San Isidro" de Vilafames	0,031%	469
Caixa Rural San Fortunat	0,013%	190
TOTAL	100,000%	1.514.297



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

PRESIDENTE:

D. José Luis García Palacios (*)

VICEPRESIDENTE 1º:

D. José Luis García-Lomas Hernández (*)

VICEPRESIDENTE 2º:

D. Bruno Catalán Sebastián

CONSEJEROS:

D. Antonio Abelló Dalmases

D. José Antonio Alayeto Aguarón

D. Ignacio Arrieta del Valle

D. Nicanor Bascuñana Sánchez

Dr. Luis Esteban Chalmovsky (*)

D. Luis Díaz Zarco

D. Eduardo Ferrer Perales

D. Juan Antonio Gisbert García (*)

D. Cipriano García Rodríguez

D. Pedro García Romera

D. Andrés Gómez Mora

D. Carlos Martínez Izquierdo

D. Fernando Palacios González

D. Dimas Rodríguez Rute

D. Carlos de la Sierra Torrijos

Dña. Dagmar Werner

DIRECTOR GENERAL:

D. Javier Petit Asumendi

SECRETARIO DEL CONSEJO:

D. Ramón Carballás Varela

EQUIPO DIRECTIVO:

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta

D. Joaquín Carrillo Sánchez

D. Ignacio de Castro Sánchez

D. Juan Luis Coghen Alberdingk-Thijm

D. José Gómez Díaz

D. Javier Moreno Rumbao

D. Antonio Mudarra Esquina

D. Francisco de Pablos Gómez

Dña. Ana San José Martín

(*) Miembros de la Comisión de Auditoría.

GOBIERNO CORPORATIVO Y DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y DEFENSA DEL CLIENTE

1 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

1.1 - CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

El Consejo de Administración del Banco aprobó en marzo de 2003 un Código de Buen Gobierno, incorporándose al mismo las recomendaciones del “Comité de Olivencia” y la “Comisión Aldama”. En marzo de 2007, se modificó este Código para adaptarlo al “Código Unificado de Buen Gobierno” aprobado en el seno de la CNMV.

Este Código de Buen Gobierno persigue servir como guía de actuación honorable y profesional de los Consejeros del Banco, teniendo como finalidad complementar las normas legales y estatutarias que regulan la actividad del Consejero, estableciendo normas de conducta y principios éticos de actuación, en su función de salvaguarda de los intereses del Banco y de sus accionistas, sus clientes y sus empleados.

Con este Código se pretende dar una visión a los socios y a los grupos interesados en el desarrollo de la actividad del Banco sobre las expectativas de actuación de los Consejeros de la misma en materia de:

- Principios explícitos de actuación
- Misión del Consejo de Administración
- Principios y obligaciones que inspiran la actuación del Consejero
- Deberes del Consejero
- Relaciones del Consejo de Administración con su entorno

La voluntad del Consejo de Administración es que estas normas de comportamiento y buen gobierno se extiendan y sus sugerencias sean aplicadas en todas las actividades y prácticas profesionales y en todos los niveles funcionales del Banco. En este sentido, expresamente se ha previsto que las normas de con-

ducta establecidas en este Código para los Consejeros sean aplicables, en la medida en que resulten compatibles con su específica naturaleza, a los directivos del Banco.

El Código de Buen Gobierno regula, a través de sus distintos apartados, un conjunto de materias que se podrían agrupar de la siguiente manera:

Principios de gobierno corporativo

1. La separación estricta entre administración y gestión.

- El Consejo de Administración asume expresamente como núcleo de su misión la función general de representación, administración, gestión y control de la sociedad, y en tal sentido le corresponde revisar y guiar la estrategia corporativa, los planes de acción más importantes, las políticas de riesgos, los presupuestos y planes anuales, establecer los objetivos, vigilar la implementación de los mismos y su cumplimiento en el ámbito corporativo, delegando la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección.

2. Composición y designación de Consejeros.

- El Consejo de Administración deberá tener un número razonable de miembros para asegurar su operatividad y en su composición se ha de tener en cuenta la estructura del capital social, procurando dar entrada a las distintas sensibilidades del accionariado, procurando que los candidatos que se propongan sean personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia. En el año 2005 se aumentaron a 20 los miembros del Consejo de Administración.

3. Comisiones del Consejo.

- Para el fortalecimiento y eficacia en el desarrollo de las funciones del Consejo se podrán constituir en su seno Comisiones especializadas, a fin de diversificar el trabajo y asegurar que, en determinadas materias rele-

vantes cuya inmediatez e importancia no exigen su remisión directa al pleno del Consejo, las propuestas y acuerdos del mismo hayan pasado primero por un órgano especializado que pueda filtrar e informar sus decisiones, a fin de reforzar las garantías de objetividad y reflexión de los acuerdos del Consejo.

- En la actualidad existen dos Comisiones constituidas al efecto:

- Comité de Auditoría, creado en abril de 2002.
- Comité de Remuneraciones, creado en noviembre de 2011.

4. Frecuencia de las reuniones del Consejo.

- El Consejo de Administración deberá reunirse en sesión ordinaria con la periodicidad que sea adecuada para seguir de cerca las actuaciones del equipo directivo y adoptar las decisiones oportunas en relación con las mismas. Durante el año 2011 el Consejo de Administración se ha reunido en 11 ocasiones.

Desempeño de la función de Consejero

Los Consejeros deberán desempeñar su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal y tendrán, además, las siguientes obligaciones y deberes:

1. Deber de diligencia y facultad de información y examen.

- El Consejero estará obligado a asistir a las reuniones de los órganos sociales y de las Comisiones del Consejo de las que forme parte, participando en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten.

- Los Consejeros dispondrán de la información suficiente para poder formar criterio respecto de las cuestiones que correspondan a los órganos sociales del Banco, y podrán plantear al Consejo de Administración

el auxilio de expertos ajenos a los servicios del Banco en aquellas materias sometidas a su consideración que por su especial complejidad o trascendencia, a su juicio, así lo requieran.

2. Obligaciones de confidencialidad.

- El Consejero guardará secreto de las deliberaciones del Consejo y de las Comisiones de las que forma parte, así como de toda aquella información a la que haya tenido acceso en el ejercicio de su cargo, que utilizará exclusivamente en el desempeño del mismo y que custodiará con la debida diligencia. Esta obligación de confidencialidad subsistirá aún después de que se haya cesado en el cargo.

3. Deberes éticos y normas de conducta.

- Los Consejeros deberán guardar en su actuación un comportamiento ético en su conducta acorde con las exigencias normativas aplicables a quienes desempeñen cometidos de administración en sociedades mercantiles, y en particular en entidades financieras, exigiéndosele en todo momento una actuación basada en la profesionalidad, eficacia y responsabilidad.

4. Obligación de no-competencia y de abstención e información en los casos de conflicto de interés.

- El Consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en aquellos casos en los que pueda suscitarse un conflicto de interés con la Sociedad debiendo ausentarse en las deliberaciones de los órganos sociales de los que forme parte, relativas a asuntos en los que pudiere estar interesado directa o indirectamente. Tampoco podrá realizar transacciones personales, profesionales o comerciales, con la Sociedad o empresas del Grupo, distintas de las relaciones bancarias habituales, salvo que esta estuviesen sometidas a un procedimiento de contratación que asegure su transparencia, con ofertas en concurrencia y a precios de mercado.

- El Consejero se abstendrá igualmente de tener participación directa o indirecta en negocios o empresas participadas por el Banco o empresas del Grupo, salvo que ostentase esta participación con anterioridad a su incorporación como Consejero o a la participación por el Grupo en dicha entidad, o se trate de empresas cotizadas en los mercados de valores nacionales o internacionales, o sea autorizada por el Consejo de Administración.

5. Obligación de no hacer uso de los activos sociales ni de aprovechar en beneficio propio las oportunidades de negocio.

- El Consejero no podrá valerse de su posición en la Sociedad para obtener una ventaja patrimonial, ni aprovechar en beneficio propio, directa o indirectamente, una oportunidad de negocio de la que haya tenido conocimiento como consecuencia de su actividad como Consejero del Banco.

6. Incompatibilidades.

- Los Consejeros, en el desempeño de su cargo, estarán sometidos al régimen general de incompatibilidades, y en particular al previsto para altos cargos de la banca.



1.2 - COMITÉ DE AUDITORÍA

En el seno del Consejo de Administración, en abril de 2002 se constituyó el Comité de Auditoría, con una función de apoyo y especialización en las labores de control y revisión contable de la Sociedad.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, el Comité de Auditoría tiene las siguientes responsabilidades básicas:

- Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no-renovación;
- Revisar las cuentas del Banco, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados;
- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;
- Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;
- Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control;
- Revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a la opinión pública y a los órganos de supervisión;
- Examinar el cumplimiento del presente Código y, en general, de las reglas de gobierno del Banco y hacer las propuestas necesarias para su mejora;

- Proponer al Consejo de Administración la amonestación de aquellos consejeros que hayan infringido sus obligaciones.

Este Comité de Auditoría está compuesto por 4 consejeros, siendo uno de ellos el Presidente del Consejo de Administración, asistiendo a sus reuniones el Director General y el responsable de la Auditoría Interna del Banco. La periodicidad de sus reuniones es en principio trimestral.

1.3 - COMITÉ DE RETRIBUCIONES

El Comité de Retribuciones fue constituido el 30 de noviembre de 2011 como un órgano interno creado dentro del seno del Consejo de Administración, con funciones ejecutivas y con facultades de decisión dentro de su ámbito de actuación. Todos sus miembros son consejeros.

El Comité de Retribuciones tiene como funciones principales:

- Aprobar el esquema general de la compensación retributiva de la entidad, tanto en lo que se refiere a sus conceptos como al sistema de su percepción.
- Aprobar la política de retribución de los altos directivos, así como las condiciones básicas de sus contratos.
- Supervisar la remuneración de aquellos empleados que tengan una retribución significativa y cuyas actividades profesionales incidan de una manera significativa en el perfil de riesgo de la entidad, atendiendo a principios de proporcionalidad en razón de la dimensión, organización interna, naturaleza y ámbito de actividad de la entidad.
- Supervisar la remuneración de los responsables de las funciones de riesgos, auditoría, control interno y cumplimiento normativo.
- Supervisar la evaluación de la aplicación de la política de remuneración, al menos anualmente, al objeto

de verificar si se cumplen las pautas y los procedimientos de remuneración adoptados por el Comité.

- Emitir anualmente un informe sobre la política de retribución de los Consejeros para someterlo al Consejo de Administración.
- Velar por la observancia de la política retributiva establecida en el Banco y por la transparencia de las retribuciones y la inclusión de la información necesaria en los informes correspondientes (Memoria Anual, Informe de Gobierno Corporativo, Informe de Relevancia Prudencial).
- Informar al Consejo de Administración sobre la implementación y correcta aplicación de la política.

Este Comité de Remuneraciones está compuesto por 4 consejeros, siendo uno de ellos el Presidente del Consejo de Administración, asistiendo a sus reuniones el Director General y el Director de Recursos Humanos del Banco.

2 - RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Por "Cumplimiento de Normas" se entienden todas las actividades necesarias para la identificación, supervisión y control de riesgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones externas, tanto locales como internacionales, que afectan a las operaciones de un área de negocio, y de las políticas empresariales y normas internas que puedan afectar al cumplimiento de normas externas.

En su sesión del mes de mayo de 2003, el Consejo de Administración del Banco procedió a crear la figura del Responsable de Cumplimiento Normativo, dependiente del Comité de Auditoría.

Características

- Independencia.
- Proactividad: debe analizar y determinar la interpretación y el impacto de las regulaciones rele-

vantes, el uso de la mejor práctica de los negocios, identificar y realizar el seguimiento de los riesgos legales y proveer de una formación adecuada al personal.

Objetivos

- Identificación, supervisión y control de riesgos relacionados con el cumplimiento de leyes y demás normativa tanto externa como interna que afecte a las distintas áreas de negocio y actividad de la entidad.
- Proveer de información de los cambios legislativos producidos.
- Verificar que las comunicaciones entre el Banco y los reguladores se realizan adecuadamente (Banco de España, CNMV, Agencia de Protección de Datos, SEPBLAC, ...).
- Aviso y mantenimiento de información a la Dirección.
- Proveer de adecuada formación a los empleados.

3 - NORMAS DE CONDUCTA RELATIVAS A ACTIVIDADES EN LOS MERCADOS DE VALORES

Banco Cooperativo Español está adherido al Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores, que la Asociación Española de Banca (AEB) elaboró y acordó con la Comisión Nacional del Mercado de Valores en noviembre de 2009, en relación con la actuación de las entidades bancarias en el ámbito del mercado de valores.

Este Reglamento establece procedimientos que tienen por objeto regular las actuaciones en los mercados de valores de los administradores, directivos y empleados relacionados con actividades del Banco en dichos mercados.

4 - CÓDIGO DE CONDUCTA DE DIRECTIVOS Y EMPLEADOS

En noviembre de 2005, el Consejo de Administración del Banco aprobó un Código de Conducta de los Directivos y Empleados del Banco.

Este Código de Conducta tiene como principal preocupación la de transmitir confianza a los clientes, a los accionistas del Banco (en los que en nuestro caso también concurre la condición de clientes) y a la sociedad en general, mediante una actuación ética que satisfaga sus expectativas y afiance la relación ya existente.

La asunción por parte del Banco de un Código de Conducta para los Directivos y Empleados supone un compromiso frente a todos los agentes relacionados con él: clientes, accionistas, empleados y sociedad en general. Colabora en la configuración de la conducta ética de los empleados y produce un efecto disuasorio sobre posibles desviaciones de la misma y contribuye a la transparencia del Banco.

No se pretende con este Código de Conducta establecer o introducir nuevas cargas o deberes para el empleado, sino recoger explícitamente los principios y comportamientos éticos a los que los directivos y empleados del Banco deben ajustar toda su actividad y normas de actuación.

Este Código de Conducta, ha sido debidamente difundido entre los directivos y empleados del Banco para su conocimiento y cumplimiento, y no ha de ser visto como imposiciones adicionales, si no como una guía de principios y directrices que deben de inspirar en todo momento la actuación de todos los empleados del Banco. No obstante lo anterior, por su importancia y trascendencia, en caso de inobservancia, se recoge expresamente que, atendiendo a las circunstancias del caso, el empleado podrá ser objeto de medidas correctivas.

Para los Directivos del Banco se ha querido establecer un nivel de compromiso mayor que al resto de los empleados, en correspondencia con su mayor grado de responsabilidad y de involucración con el proyecto empresarial del Banco, por lo que a tal fin, se recogen en un capítulo específico, disposiciones adicionales a las que, en su calidad de empleados, ya están sometidos.

Código de Conducta de Empleados

Entrando a resumir los principios y directrices de actuación que se establecen con carácter general para todos los empleados del Banco, éstos se estructuran en cuatro ámbitos de actuación:

a) En su relación con el Banco.

Los principios en los que se han de basar las relaciones de todos los empleados con el Banco son los siguientes:

- Eficacia y profesionalidad, actuando en todo momento con diligencia y lealtad, así como con respeto al cliente y al compañero.
- Comportamiento ético.
- Conocimiento y cumplimiento de la normativa vigente en cada momento.
- Confidencialidad de los planes, actividades y el know-how del Banco, no pudiendo hacer uso de información privilegiada a la que haya podido tener acceso por su condición de empleado.
- No-concurrencia de actividades de tal forma que los empleados no podrán desarrollar o realizar actividades que puedan suponer competencia con los productos o servicios comercializados por el Banco.
- Conflicto de intereses: el empleado debe cuidar el no entrar en conflicto de intereses con el Banco, para ello se tratan cuestiones como la prohibición de autoconcesión de operaciones, riesgos a familiares o negocios relacionados, endeudamiento personal,...
- Gestión eficaz de los recursos con los que cuenta el Banco, debiendo velar el empleado por la protección y correcta utilización de los bienes del Banco.
- Colaboración decidida y leal con los Superiores, adaptación permanente y rendimiento eficaz.
- Comunicación de acciones poco éticas o fraudulentas.

b) En su relación con el cliente.

El principio inspirador que ha de regir la actuación de los empleados del Banco en su relación con los clientes, que

en numerosas ocasiones revisten al mismo tiempo la condición de accionistas, ha de ser en todo momento la de prestar un servicio de calidad y satisfacción permanente para el cliente.

En este sentido se recogen directrices de actuación tendientes a conseguir este objetivo tales como:

- Exigencia de buena disposición y rapidez en el servicio.
- Deber de confidencialidad de los datos personales e información de los clientes.
- Respeto, buen trato, amabilidad; aportar consejos y soluciones eficientes a sus necesidades.
- Trato equitativo a todos los clientes en función de las políticas comerciales establecidas por la Dirección.
- Prohibición de percepción de regalos, comisiones o atenciones, salvo pequeños obsequios de valor reducido de clientes, representativos de una atención o cortesía, y que sean práctica normal dentro de las relaciones comerciales, y siempre que no sean en metálico.

c) En las relaciones entre compañeros.

Las relaciones entre compañeros han de basarse en los principios de:

- Respeto y buena relación, trato correcto entre compañeros.
- Confidencialidad de los datos personales y de claves de acceso.
- El Banco no tolerará ni el acoso sexual ni psicológico, ni el maltrato verbal o modal.

d) En la relación con los subordinados.

La dirección de los recursos humanos que se encuentran bajo su dependencia es una de las principales responsabilidades de los jefes y directivos de la entidad, por eso su actuación ha de ser en todo momento ejemplo de actuaciones y comportamientos, manteniendo un respeto absoluto por las personas bajo su supervisión, han de motivar al personal a su cargo, preocupándose del desarrollo personal y profesional, debiendo planificar y ordenar el trabajo de forma eficiente.

Código de Conducta de Directivos

En estos empleados, en los que concurre un mayor grado de responsabilidad inherente a su cargo, se les exige igualmente un mayor grado de compromiso, de tal forma que se recogen de forma específica para ellos, además del resto de principios anteriores, los siguientes:

- Conducta social y pública adecuada.
- Plena dedicación de su tiempo a las funciones que desarrolle, debiendo por tanto tener dedicación exclusiva a las operaciones del Banco.
- Lealtad y adhesión al proyecto del Banco.
- Estricto cumplimiento de las normas y procedimientos, debiendo tener, en este sentido, una actuación ejemplar ante todo el personal bajo su supervisión.
- Profesionalidad, traducida en los siguientes aspectos:
 - Actuación dirigida permanentemente a la eficacia de las operaciones de las que son responsables.
 - Innovación permanente.
 - Atención permanente a la formación personal, con las adecuadas mejoras y actualizaciones de conocimientos.
- Cooperación con otras áreas, en la búsqueda de un bien común más que del particular de cada área.

5 - DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y DEFENSA DEL CLIENTE

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa vigente, para atender las quejas y reclamaciones que presenten nuestros clientes en relación con los intereses y derechos que legalmente tienen reconocidos, en julio de 2004 el Consejo de Administración creó el Departamento de Atención y Defensa del Cliente, aprobando el Reglamento de Funcionamiento Interno del Servicio de Atención al Cliente y nombrando a su responsable.

El responsable del Servicio de Atención al Cliente, al margen de ser una persona de reconocida honorabilidad y contar con la experiencia profesional adecuada para ejercer tales funciones, opera de forma indepen-

diente del resto de departamentos del Banco para que de esta forma haya total certeza de que sus decisiones son tomadas de manera autónoma y evitar así que se produzcan conflictos de intereses en la toma de las mismas y las decisiones que de él emanen estarán exclusivamente basadas en el cumplimiento de la normativa de transparencia y protección de la clientela y de las buenas prácticas y usos financieros.

En el caso de que un cliente desee formular una queja o una reclamación, deberá hacerlo de forma escrita, bien en papel o bien a través de medios informáticos, y en ella deberá consignar la siguiente información:

- Identidad.
- Motivo de la queja.
- Oficina donde se le hubiera producido el motivo de la queja.
- Que no tiene conocimiento de que la queja está siendo sustanciada a través de un procedimiento administrativo.
- Lugar, fecha y firma.

Para resolver las quejas o reclamaciones planteadas, el Servicio cuenta con un plazo de dos meses que comenzarán a contar desde la recepción de las mismas, y a efectos del cómputo de tal plazo por los interesados, el Servicio acusará recibo de la recepción de la queja en cuestión haciendo constar la fecha en que efectivamente la ha recibido.

La resolución a emitir por el Servicio será siempre motivada, y tal y como se ha expresado anteriormente, habrá de estar basada en las normas de transparencia y protección de la clientela y de las buenas prácticas y usos financieros, que son los que habrán de regir en todo caso nuestra actividad. E incluso si fuera necesario para resolver alguna queja o reclamación, el Servicio podrá solicitar la colaboración del resto de departamentos del Banco, que deberán prestar la colaboración que proceda, sin que tal colaboración pueda influir en la decisión final del Servicio, pues no hay que olvidar que precisamente se trata de un órgano independiente, autónomo y separado del resto de los departamentos para evitar así que entren en

conflicto los intereses del Banco con los de los clientes, sino que en todo caso ha de primar la normativa sobre transparencia.

No obstante, el derecho de los particulares a la protección de sus derechos e intereses no se ve limitada por las resoluciones de este Servicio, sino que si aún obteniendo una resolución motivada y fundada por parte del Servicio, el particular en cuestión no se diera por satisfecho, podrá acudir al correspondiente Comisionado para la Defensa del Cliente de Servicios Bancarios quien, tras comprobar que desde el Servicio de Reclamación se ha resuelto correctamente la queja en cuestión, procederá a la apertura del correspondiente expediente en el que el Servicio hará las alegaciones oportunas antes de que el Comisionado emita su informe, declarando si de la actuación impugnada se desprende quebrantamiento de normas de transparencia y protección y si nos hemos ajustado o no a las buenas prácticas y usos financieros.

Dentro de las funciones del Servicio no sólo está la de resolver las quejas y reclamaciones presentadas por los clientes, sino que además ha de presentar ante la Dirección del Banco los informes, recomendaciones y propuestas que, a su juicio, puedan suponer un fortalecimiento de las buenas relaciones y de la mutua confianza que debe existir entre éste y sus clientes, en definitiva, será el encargado de promover el ejercicio de la actividad financiera con total respeto a la normativa

sobre transparencia de las operaciones bancarias y protección de la clientela.

Las anteriores normas de funcionamiento, así como las funciones del Servicio o la forma, requisitos y plazos para presentar las quejas y el modo de sustanciar las mismas, están contenidas en el Reglamento de Funcionamiento Interno de este Servicio de Atención al Cliente que, dando cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente, está a disposición del público a través de nuestra página web o en nuestras propias oficinas.

No obstante, al margen de que nuestros clientes cuenten con este departamento específico al que plantear sus quejas en caso de que entiendan vulnerados sus derechos o por considerar que nuestro comportamiento no se ajusta a las normas de transparencia y de buenas prácticas bancarias, es objetivo de nuestra entidad el fiel cumplimiento de la normativa que regula la transparencia de las operaciones bancarias y la protección de la clientela, sin apartarse de las denominadas “buenas prácticas bancarias” y con pleno respeto a los derechos e intereses de los clientes de forma que éstos no tengan por qué verse obligados a acudir al Servicio de Atención al Cliente en busca de la tutela de sus derechos.

En el ejercicio 2011 este Servicio recibió diecisiete reclamaciones de clientes, de las que ha resuelto 17, y de éstas 11 corresponden a particulares y 6 a empresas.

ÁREA COMERCIAL

Esta Área mantiene dos líneas de actividad:

- El desarrollo y colaboración en la mejora del negocio de las Cajas Rurales accionistas a través de los departamentos de: Particulares y Marketing, Medios de Pago, Banca Multicanal, Instituciones, Consumo, Financiación Especializada y Negocio Inmobiliario, que conforman el Área de Desarrollo de Negocio.
- Y el crecimiento del negocio propio del Banco a través de sus dos oficinas físicas ubicadas en Madrid que forman el Área de Negocio.

ÁREA DE DESARROLLO DE NEGOCIO

Describimos en los siguientes apartados cuáles han sido las actividades más destacadas durante el ejercicio 2011 de cada uno de los Departamentos que componen dicha Área.

DEPARTAMENTO DE PARTICULARES Y MARKETING

El Departamento tiene como prioridades el desarrollo y lanzamiento de productos y servicios de interés para las entidades, así como la puesta a disposición de campañas publicitarias. A su vez, se responsabiliza de la evolución del Marketing Estratégico generando la planificación y desarrollo de metodologías y herramientas que facilitan la gestión comercial de las Cajas.

Unidad de Particulares

Durante el ejercicio se ha prestado especial relevancia a dos grandes focos de la actividad comercial en este segmento:

Mantenimiento y fidelización de los más de 1,3 millones de clientes con nóminas y pensiones dotando de

medios para el control y seguimiento de clientes actuales, así como de apoyo a las acciones comerciales para la captación de nuevos clientes.

Incremento de la vinculación de clientes a través de herramientas tales como las cestas de productos, generando cestas específicas para activo, pasivo, comercios y clientes nuevos.

Por otra parte, se ha trabajado en el mantenimiento e impulso del segmento infantil “En Marcha” (con más de 80.000 clientes) a través de campañas de captación de pasivo y en la potenciación del segmento “Joven IN” (con más de 150.000 clientes) con acciones específicas e impulsando el tráfico a la web www.joven-in.com.

De gran importancia ha sido el desarrollo de aplicaciones y acciones específicas para la mejora de ingresos por comisiones, entre otros destacamos:

El lanzamiento de la aplicación de retrocesión de comisiones que ha permitido potenciar políticas de precios más ajustadas y controlar todo el proceso de devolución de las mismas.

Se han realizado diferentes planes de optimización de comisiones sobre transferencias, descubiertos, recibos y medios de pago que han permitido a las Cajas conocer y establecer políticas de precios más adecuadas al mercado.

Establecimiento de la política de ahorro de costes en las comunicaciones a clientes que pretendía regular la emisión de correo postal, servicio de buzón virtual, Infomail y servicio de alertas SMS.

A su vez se han dedicado grandes esfuerzos en la adecuación a la amplia normativa que afecta a las entidades financieras destacando entre otras la nueva Ley de Crédito al Consumo o la Orden de Transparencia Bancaria, además de atender a las peticiones de Banco de España con respecto al Libro de Tarifas, sirviendo la establecida en el Banco como guía de las propias Cajas.

Unidad de Marketing y Comunicación

Marketing Operacional

Durante el año 2011 se han preparado un total de 25 campañas publicitarias correspondientes a la Planificación Comercial establecida con las Cajas.

Se han realizado distintas campañas de publicidad entre las que se encuentran: préstamos preconcedidos, financiación de automóviles, captación de pasivo, traspasos y aportaciones periódicas de fondos, activación y uso de tarjetas y servicios prestados a la clientela como tramitación de ayudas PAC, Renta y potenciación de todos los canales de distribución Ruralvía (Banca por Internet, Ruralvía Móvil, etc.).

Como punto a destacar, se ha renovado y puesto en marcha una nueva línea gráfica de comunicación publicitaria tanto para particulares como para empresas y se ha realizado el I Estudio de Comunicación Multicanal, un documento didáctico que ha profundizado principalmente en el medio Internet y móvil y que pretende dar a conocer a nuestras entidades la importancia de la planificación multicanal de nuestras comunicaciones, tanto publicitarias como de operativa.

Marketing Estratégico

Este servicio de información y análisis de gestión con visión cliente-producto, da soporte a la definición y seguimiento de la Estrategia de Negocio, así como, de las actuaciones tácticas oportunas para la consecución de los objetivos de negocio de más de 20 entidades socias.

Además, el Banco ofrece un servicio de consultoría estratégica de negocio a la medida de la solicitud de cada Caja. En este ejercicio se han realizado, distintos proyectos de análisis de segmentos y productos, aportando posteriormente un diagnóstico de la situación del momento, la evaluación del mercado potencial y la puesta de valor de la Caja con el objetivo de introducir

cambios oportunos para la mejora de la posición competitiva, destacando los realizados en el segmento empresas y autónomos.

El Banco ha realizado el mantenimiento y mejoras del modelo de gestión comercial CRM utilizado por 47 Cajas Rurales con más de 60 millones de transacciones al año, incorporando 14 nuevos algoritmos de negocio a los más de 110 vigentes. También se han realizado estudios del comportamiento de algoritmos de oportunidad de negocio para mejorar el éxito en su aplicación práctica y el desarrollo de nuevos informes de seguimiento.

De forma complementaria se ha venido realizando la actualización diaria y mejoras de la web de la competencia, un servicio "on line" de información a disposición de más de 40 entidades. En esta web se han podido consultar los lanzamientos de nuevos productos y cambios de comisiones de las entidades analizadas, se han emitido resúmenes semanales de lo más destacado y adicionalmente la misma web ha servido de escaparate para incluir los más de 32 estudios sectoriales que se han ido realizando.

DEPARTAMENTO DE MEDIOS DE PAGO

Este Departamento es el responsable de las recomendaciones sobre las políticas comerciales y desarrollo del negocio de Medios de Pago en su vertiente emisora (tarjetas) y adquirente, (cajeros y Terminales Punto de Venta).

A su vez, representa a las Cajas en los distintos foros y marcas nacionales e internacionales como Visa, MasterCard, etc. y de las distintas procesadoras y esquemas a nivel nacional como son Redsys y ServiRed.

Como hechos relevantes de este ejercicio, cabe destacar:

Negocio de emisión

En el año 2011 se han continuado llevando a cabo acciones orientadas a la activación y potenciación de uso de más de 2,5 millones de tarjetas de Grupo con una

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2011

facturación superior a los 6.800 millones de euros y con un incremento anual de las compras del 5,50%.

Entre otras actuaciones de mejora de los servicios a clientes y a Cajas podemos destacar:



El desarrollo de la estrategia de tarjetas de crédito para los próximos tres años. El objetivo fundamental es impulsar el negocio de tarjetas de crédito y, en concreto, potenciar el pago aplazado, trabajar la segmentación de clientes y determinar la utilización de los canales de comercialización más eficientes.

Potenciación del Servicio de Compra Personalizada y Traspaso a Cuenta; servicios que permiten el aplazamiento individual de cada compra y traslado del importe disponible de la tarjeta a la cuenta. Ambos servicios ya están disponibles en Ruralvía Internet, Banca Telefónica y en oficinas.

Lanzamiento de la Tarjeta T-Negocio, especialmente diseñada para autónomos y profesionales bajo la marca MasterCard en producto Corporate oro y plata. La tarjeta incluye valores añadidos tales como descuentos en carburantes, seguro de Incapacidad Laboral Transitoria, seguros de accidentes y reembolso de compras.

Desarrollo de la modalidad de Tarjeta Prepago tanto para particulares, bajo la modalidad de Tarjeta Regalo, como para empresas. Para este último seg-

mento de clientes se han diseñado dos tarjetas diferentes potencialmente personalizables con el logo de la empresa que lo requiera: la T-Recarga, tarjeta nominativa para empleados de empresas, y T-Flotas, versión de tarjeta para empresas con flotas de vehículos propios.

Actualización y adecuación de los contratos de tarjetas a la nueva Ley de Crédito al Consumo, y a nuevas tecnologías como tarjetas sin contacto incluyendo cambios en cobro de comisiones e intereses, TAE e INE en las nuevas solicitudes y diferenciando entre consumidores y no consumidores para su mejor tratamiento.

En este ejercicio se ha continuado reforzando la acción de activación y uso de tarjetas inactivas a través de "Call Center".

El Banco coordina y controla el Servicio Integral de Gestión del Fraude consiguiendo una disminución del fraude con tarjeta del 38% anual en este ejercicio.

Negocio de adquirencia

En 2011 se ha puesto en marcha, en algunos de nuestros cajeros, la nueva arquitectura diseñada que, además de variar el visual, mejora el rendimiento del mismo y hace más fácil la implementación de nuevas aplicaciones en remoto. Esta mejora se hará extensiva en un futuro a los más de 3.500 cajeros de Grupo.

Se ha continuado trabajando en el seguimiento del Plan Estratégico de Comercios orientado a fortalecer la posición de las Cajas en este colectivo y aumentar el parque de TPV cuya cifra está alrededor de los 75.000 con una facturación total anual de más de 6.500 millones de euros y un crecimiento del 8,47%.

El Banco continúa prestando a las Cajas el Servicio de Gestión de Adquirencia, mediante la realización de un seguimiento mensual del negocio de los comercios usuarios y potenciales, que ha permitido a nuestras entidades mejorar los ratios de vinculación y rentabilidad de los mismos.

DEPARTAMENTO DE BANCA MULTICANAL

El Departamento da soporte y apoyo a las Cajas Rurales en la gestión comercial de su negocio a través de canales alternativos a la oficina (Ruralvía Banca por Internet, Ruralvía Banca Telefónica, Ruralvía Móvil, etc.), guiando y coordinando los desarrollos funcionales y potenciando el uso de los mismos entre su clientela.

Durante el año 2011, las Cajas Rurales han superado la cifra de 1,3 millones de contratos en Ruralvía, con una media de actividad mensual del 39%. Los clientes activos en el servicio de Banca Multicanal han crecido un 13% con respecto al ejercicio anterior.

Con respecto al número de operaciones realizadas a través de Ruralvía, el año se cierra con un crecimiento del 26% respecto al ejercicio anterior y con una facturación que supera los 30.000 millones de euros, lo que representa un incremento 14% con respecto al 2010.

A lo largo del pasado ejercicio nuestros clientes pudieron disfrutar de nuevos servicios y operativas que completaron las múltiples funcionalidades de Ruralvía. Entre otros destacamos los siguientes:

El cliente particular ya cuenta con Información de Planes de Pensiones y Previsión y Seguros de Ahorro Inversión en su Posición Global, tiene a su disposición el servicio de carga y descarga de tarjetas prepago y puede disfrutar del nuevo simulador de carteras de valores con el que realizar un seguimiento casi real de la evolución de una cartera.



Las empresas ya tienen a su disposición en Ruralvía la consulta de facturas y remesas de la modalidad de confirming “gastos deudor” además de poder anticipar y consultar sus facturas por la web www.ruralconfirming.com, como se venía haciendo hasta ahora. A su vez, las empresas emisoras de recibos domiciliados ya cuentan con el servicio de Consulta de Riesgo Emisor de N19, que aporta información sobre los tipos de riesgo que pueden tener exponiendo los límites disponibles y dispuestos para cada uno de ellos.

A nivel comercios, las mejoras evolucionaron hacia el servicio de Consulta de la Sesión Actual de Comercios que permite al cliente conocer los movimientos de su TPV en el día, sin tener que esperar al día siguiente para poder visualizarlos.

Por último, se ha incluido información de interés en la portada de extranjero y mejoras en las funcionalidades de la sección.

La potenciación del uso de Ruralvía se ha fomentado a través de 4 acciones comerciales que han dado a conocer las ventajas del servicio tanto a clientes de las entidades con Ruralvía como a los clientes que aún no están dados de alta. El crecimiento de clientes totales en el servicio superó el 15%.

Durante el pasado ejercicio se ha facilitado el acceso a Ruralvía desde dispositivos móviles, ofreciendo a los clientes la posibilidad de descargarse una aplicación directamente desde el portal público de Ruralvía móvil o en las tiendas Android Market, Apple Store y App World. Con el fin de divulgar este nuevo canal se realizó una campaña de comunicación con video informativo que mostraba al cliente cómo acceder y operar. En el último año han accedido más de 150.000 clientes a Ruralvía móvil, realizando 5 millones de operaciones de consulta y económicas.

En materia de seguridad, este año se ha puesto en marcha un servicio de prevención de fraude en Ruralvía, a través del “Call Center” de RSI, que identifica transferencias potencialmente fraudulentas. El volumen

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2011

de fraude global se ha reducido significativamente con respecto al ejercicio anterior.

Por último, destacar que se ha trabajado en el establecimiento de un nuevo posicionamiento estratégico para el negocio en Internet en los tres próximos años, con el objetivo de buscar la eficiencia económica y comercial de las Cajas en esta área.

DEPARTAMENTO DE FINANCIACIÓN ESPECIALIZADA A EMPRESAS

Rural Leasing

El Banco mantiene el servicio operativo de formalización, asesoramiento comercial y formación en leasing a las Cajas y representa a las mismas tanto en la Asociación Española de Leasing como en Unico Leasing Network (Asociación que permite a los Bancos cooperativos realizar operaciones de leasing y renting en los países miembros).

Rural Confirming

En esa misma línea de actuación, el Banco administra la operativa de Rural Confirming. El importe de pagos realizados ha sido superior al 10% sobre el ejercicio anterior, apreciándose un incremento considerable en vo-



lumen de anticipos realizados. 2011 cerró con un importe total de pagos realizados superior a los 1.250 millones de euros.

Se ha lanzado al mercado el nuevo producto de Confirming Internacional que permite la gestión de órdenes de pago transfronterizas a cualquier país siempre que éstas se realicen en euros.

Rural Renting

Se ha continuado formalizando operaciones a través del acuerdo de colaboración firmado con Arval para el renting de automoción, prestando a las Cajas el servicio integral de renting (administración, mantenimiento, etc.).

Así mismo, de manera directa Rural Renting S.A. (filial 100% Banco Cooperativo) facilita la constitución y operativa de operaciones de renting de maquinaria, bienes de equipo, informática, etc.

DEPARTAMENTO DE FINANCIACIÓN DE CONSUMO

Este Departamento tiene como funciones la ejecución de las actividades de desarrollo de negocio en materia de financiación de consumo así como el impulso de esta actividad en las Cajas Rurales, promoviendo desarrollos de servicios y aplicaciones necesarias para que puedan competir en condiciones de igualdad en el mercado.

En lo que se refiere a actividades de desarrollo de negocio, el Departamento ha centralizado la negociación con entidades usuarias del servicio de Financiación en el Punto de Venta, facilitando que las Cajas que están comercializando dicho servicio fidelicen y vinculen a los puntos de venta.

En cuanto a clientes actuales de las Cajas, se han organizado centralizadamente dos campañas comerciales de préstamos preconcedidos a través de los canales de comercialización de oficinas y Ruralvía.

Con la finalidad de facilitar a las Cajas la adhesión de nuevos puntos de venta, el Departamento ha firmado

acuerdos con algunas cadenas de comercios nacionales que permiten expandir el negocio de las Cajas.

En materia de promoción de servicios y análisis de aplicaciones para poder participar en el mercado con medios de producción eficientes, la actividad se ha centrado en los trabajos de evolución de la plataforma Préstamo Automático que ha facilitado la tramitación de operaciones cuya sanción automática es desfavorable pero que se someten a dictamen posterior por parte de analistas, así como otras modificaciones que han simplificado la tramitación de operaciones y la gestión del sistema.

DEPARTAMENTO INSTITUCIONAL

Desde el Departamento Institucional se realiza una labor de interlocución, suscripción y asesoramiento a las Cajas de los acuerdos con diversos Organismos Públicos, Ministerios, Instituto de Crédito Oficial, Banco Europeo de Inversiones, Empresa Nacional de Innovación, ONG's, etc., cuyo principal objetivo es atender las necesidades de financiación de los clientes Autónomos, Pymes y entidades públicas.

Líneas suscritas con el Instituto de Crédito Oficial 2011

En el año 2011, las Cajas apostaron por las líneas del ICO destinadas a inversión en activos fijos, al contrario que el resto de entidades que concedieron un mayor vo-

lumen en operaciones de liquidez. Dentro de estas Líneas, las más utilizadas por las Cajas han sido la Línea Inversión Sostenible, que apuesta por una financiación dirigida a sectores sostenibles como medio ambiente, innovación o social y la Línea Inversión en la que se financian todo tipo de activos, incluidos los de segunda mano y los vehículos turismos.

Durante el pasado ejercicio las Cajas Rurales fueron una de las siete entidades que colaboraron con el ICO en la instrumentación de la Línea Entidades Locales a través de la cual se ofrecía financiación a las entidades locales, en la gran mayoría Ayuntamientos, para afrontar el pago de las facturas a sus proveedores pymes y autónomos. En esta Línea, las Cajas Rurales realizaron un importante esfuerzo de comercialización, formalizando más del 12% del total de las operaciones concedidas.

Segmento Agrario

El segmento agrario continúa siendo una prioridad para las Cajas Rurales, por ello continuamos facilitando a los clientes del sector productos específicos de financiación. Cabe destacar la puesta en marcha por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) del segundo Plan de Mejora para la Financiación del Sector Agrario en el que las Cajas Rurales han sido líderes en la implementación entre sus clientes.

A su vez destacamos la gestión del Convenio de Mejora de las Estructuras Agrarias, donde se ha incrementado considerablemente la cuota de participación, y otras actuaciones de carácter general tanto empresarial como institucional que refuerzan la posición estratégica de las Cajas en el segmento.

Ministerio de Fomento

Tanto las Cajas Rurales como el Banco han colaborado históricamente con el Ministerio en los distintos Planes de Vivienda puestos en marcha, gestionando en la actualidad el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación



2009/2012 a través del cual las Cajas conceden financiación preferente a promotores y adquirentes directos o subrogados, y coordinan con el Ministerio la gestión de las ayudas a los clientes. Desde el Banco también se coordina, junto con RSI, la adaptación informática de los requerimientos solicitados por el Ministerio. En la misma línea de colaboración, las Cajas y el Banco han seguido apoyando al Ministerio en la gestión con sus clientes de la denominada Renta Básica de Emancipación a través del cual se facilita el acceso al alquiler a jóvenes menores de 35 años.

Otros acuerdos Institucionales

Desde el área se lleva a cabo la colaboración con otros organismos que pueden representar una oportunidad de negocio para las Cajas Rurales, como es el caso del Banco Europeo de Inversiones, Fondo Europeo de Inversiones, ENISA (Empresa Nacional de Innovación SA), etc. y otras fundaciones y ONG's a las que en 2011 las Cajas han prestado su apoyo y colaboración, destacando la colaboración mantenida con Unicef y Cruz Roja.

DEPARTAMENTO DESARROLLO DE NEGOCIO INMOBILIARIO.

El Departamento está encargado de asesorar a las Cajas en la gestión, administración y comercialización de su cartera inmobiliaria.

Con la finalidad de apoyar a las Cajas en la gestión de los activos inmobiliarios se constituyeron GIVP y GIVP II, sociedades inmobiliarias, que durante el presente ejercicio han sufrido diversos cambios encaminados a optimizar la administración de los inmuebles.

De forma complementaria el servicio de portal inmobiliario que se centraliza desde el Banco se ha convertido en la alternativa comercial de los activos inmobiliarios a través de Internet.

Una vez desarrollada tanto la parte pública como la privada, durante el año 2011 se implementaron una serie de mejoras encaminadas a incrementar la funcionalidad de la aplicación, el número de visitas y la fidelización de los usuarios al mismo.

Paralelamente a esta actividad, desde el Departamento se realizan cuatrimestralmente informes de coyuntura inmobiliaria y se ha continuado con el servicio de apoyo a la comercialización y consultoría inmobiliaria asesorando a las Cajas en el diseño y ejecución de los procesos comerciales, así como en el análisis de la viabilidad de los activos gestionados.

Asimismo, con el fin de habilitar un nuevo canal para comercializar los inmuebles se ha llegado a un acuerdo con la Sociedad Pública de Alquiler (SPA) para gestionar en régimen de alquiler las viviendas que las Cajas deseen incorporar a este acuerdo.

De forma exclusiva se ha considerado prioritario facilitar a nuestros clientes de Banca Privada un servicio de asesoramiento para la inversión, y desde el punto de vista del propietario de inmuebles otros servicios como la realización de propuestas de inversión, gestión de Mandatos de Compra y Venta, Reestructuración de Carteras, etc.



ÁREA DE NEGOCIO

Las dos oficinas han concluido el ejercicio con un volumen de negocio superior a los 135 millones de euros, un 44% en pasivo dentro y fuera de balance y un 56 % en activo. El margen ordinario ha sido superior a 1,3 millones de euros.

Ambas oficinas han ofrecido, a su vez, servicio a los clientes de las Cajas que, estando en Madrid, han podido operar con las mismas condiciones que hubieran recibido en su Caja Rural.

El Banco está realizando negocio directo de financiación al consumo en el punto de venta, obteniendo un crecimiento cercano al 34,4% en acuerdos de financiación con una inversión de 1,5 millones de euros y con ratios de mora inferiores al 3%.

BANCA PRIVADA

En 2011 el negocio de Banca Privada ha continuado teniendo una situación complicada. Los clientes son más conservadores y analizan ahora más que nunca los productos, dándole una gran importancia a la liquidez y a la seguridad. En este sentido demandan un trato más cercano, un asesoramiento más personalizado y una relación más estrecha con su entidad.

Este es el principal objetivo del Área de Banca Privada del Banco Cooperativo, asesorar a los grandes patrimonios sobre la mejor manera de optimizar sus inversiones. Para ello, se analizan las circunstancias personales del cliente, su situación vital, su patrimonio, sus preferencias, su perfil de riesgo y sus necesidades económicas y a partir de ese exhaustivo análisis se le proporciona un servicio especializado que le aporte soluciones completas desde múltiples ópticas. En este sentido, las modificaciones fiscales que se han producido durante este año 2011, y que han afectado de una manera importante al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y al Impuesto del Patrimonio, han dado lugar a que se preste una mayor atención, si cabe,

al asesoramiento a los clientes que cubra no sólo los aspectos financieros y los patrimoniales sino también los jurídicos – fiscales.

El área de Banca Privada, ha seguido con el desarrollo de sus dos principales líneas de negocio:

1. Negocio de Banca Privada propio. Durante 2011 se han conseguido los objetivos establecidos para el área de Banca Privada específica del banco. Desde esta área se presta servicio a los clientes de Banca Privada del propio Banco.
2. Negocio de Banca Privada en las Cajas Rurales. Desde el banco seguimos prestando apoyo a las cajas, siguiendo 4 líneas de actuación:
 - 2.1. Apoyo en la creación del área de Banca Privada a las Cajas Rurales que todavía no tienen esta área desarrollada.
 - 2.2. Apoyo en la consolidación y desarrollo del área de Banca Privada en las Cajas Rurales que ya tienen creada dicha área.
 - 2.3. Cursos de formación a las personas especializadas en Banca Privada y Banca Personal y cursos de formación a las redes de oficinas de las Cajas Rurales.
 - 2.4. Apoyo en la realización de visitas a clientes y clientes potenciales de las Cajas Rurales con la consiguiente elaboración de las propuestas de inversión desde un punto de vista financiero-fiscal.

Patrimonio bajo gestión.

El Patrimonio bajo gestión a finales de 2011 es de 620 millones de euros.

Este Patrimonio bajo gestión se compone de:

1. Gestión discrecional e individualizada de carteras
2. SICAV.

1. Gestión Discrecional e Individualizada de Carteras

Se trata de un servicio personalizado en el que el cliente autoriza a la entidad para gestionar su patrimonio en su nombre.

A través de la gestión discrecional e individualizada de carteras, el cliente delega la gestión de su patrimonio pero a la vez establece los parámetros de esa gestión para que se adecue a su perfil y objetivos.

Para que esto sea posible, las carteras están clasificadas en cuatro perfiles: Muy Arriesgado, Arriesgado, Moderado y Conservador.

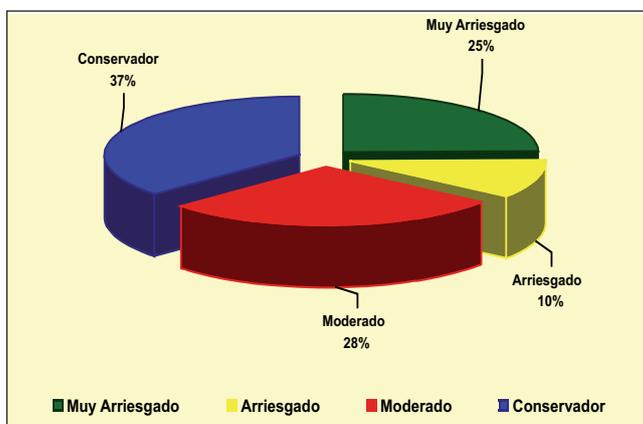
Y ajustadas a estos cuatro perfiles, actualmente existen 19 modalidades de gestión discrecional e individualizada de carteras:

- Cartera Global Muy Arriesgada
- Cartera Global Arriesgada
- Cartera Global Moderada
- Cartera Global Conservadora
- Cartera Activa (perfil Muy Arriesgado)
- Cartera Renta Fija (perfil Conservador)
- Cartera Dividendo (perfil Muy Arriesgado)
- Cartera de Fondos Agresiva (perfil Muy Arriesgado)
- Cartera de Fondos Decidida (perfil Arriesgado)
- Cartera de Fondos Moderada
- Cartera de Fondos Conservadora
- Cartera de Fondos Defensiva (perfil Conservador)
- Cartera de Gestión Dinámica (perfil Muy Arriesgado)
- Acuerdo Agresivo de Fondos (perfil Muy Arriesgado)
- Acuerdo Decidido de Fondos (perfil Arriesgado)
- Acuerdo Moderado de Fondos
- Acuerdo Conservador de Fondos
- Acuerdo Defensivo de Fondos (perfil Conservador)
- Cartera Inversión Socialmente Responsable (Muy Arriesgado)

De las 19 carteras gestionadas, 14 de ellas baten su índice de referencia y sólo 5 no los superan, lo que supone que un 80,07% del patrimonio total bate al benchmark y un 83,29% del número total de carteras supera su índice de referencia.

Distribución por Perfiles:

Datos a 31 de diciembre de 2011



Hemos cerrado el año 2011 con un patrimonio bajo mandatos discrecionales de gestión de 400 millones.

2. SICAV

Se están gestionando desde Gescooperativo en este momento 26 SICAV.

El volumen gestionado en SICAV supone actualmente más de 220 millones de euros.

Vemos la evolución desde el año 2001:



Plan de Inversión Rural Activo

Se trata de un producto más que completa la amplia gama de productos y servicios que ofrecemos a nuestros clientes.

El Plan de Inversión Rural Activo es un producto que lanzamos en Noviembre de 2004 en unión con RGA, compañía de seguros del Grupo Caja Rural.

Se trata de un seguro de vida ligado a instrumentos de inversión. Rural Activo es un plan de inversión que está destinado a invertir el patrimonio de los clientes en diferentes carteras gestionadas. Es decir, la provisión matemática estará invertida en carteras de valores que será gestionada por el Banco Cooperativo Español de una forma activa.

Hemos cerrado el año 2011 con un patrimonio gestionado a través de este producto de más de 7 millones de euros.

Extracto Integrado

El desarrollo de un extracto integrado permite que los clientes de Banca Privada reciban en un mismo documento el detalle de todas sus posiciones financieras con la Caja Rural.

Este elemento es claramente diferenciador y nos permite situarnos al nivel de las entidades punteras que ofrecen el servicio de Banca Privada.

También existe la posibilidad de recibir el Extracto Integrado a través del buzón virtual del cliente, con lo que la entrega de la información se agiliza.

Durante el año 2011, se han emitido 286.202 extractos integrados de banca privada.

Extracto Integrado Comercial

Se trata de un Extracto Integrado simplificado, que se ha creado con la idea de llegar a un mayor número de

clientes, ya que sus principales receptores son los clientes de Banca Personal.

Durante el año 2011, se han emitido 392.188 extractos integrados comerciales.

Banca Personal

En el año 2011 se ha afianzado el proyecto de asesoramiento dirigido al segmento de clientes que se encuadran dentro de la denominada Banca Personal. Cada vez es mayor el número de Cajas en las que se está desarrollando este servicio de Banca Personal.

A lo largo de este año se ha continuado la actualización y mejora de la herramienta informática denominada Sistema de Asesoramiento de Clientes (SAC), que se puso en funcionamiento el año pasado, y cuya utilización continúa dando muy buenos resultados. La implantación y uso del SAC nos posiciona como uno de los grupos líderes y pioneros en esta materia.

Durante el año 2011, con esta herramienta se han realizado 3.558 propuestas de inversión.

Acuerdos con Gestoras Internacionales

Existen acuerdos con gestoras internacionales como Fidelity, Axa, BNP Paribas, Credit Agricole, Franklin Templeton, Union Investment, DWS, JP Morgan y PICTET.

La firma de estos acuerdos supone la comercialización de los fondos de estas gestoras a través de la gestión discrecional de carteras de Banca Privada.

Arquitectura Guiada

Continuamos profundizando en el concepto de arquitectura guiada. La arquitectura guiada supone que las redes comerciales sólo ofrecen fondos de un número reducido de gestoras. Esta, respecto a la arquitectura abierta, ofrece una serie de ventajas tales como el teórico mejor conocimiento del producto que se vende, racionalización de la gama ofrecida al cliente, simplicidad y ahorro de tiempo.

TESORERÍA

A finales de 2010 parecía que comenzaba a verse la luz al final del túnel y que lo peor de la crisis, iniciada en 2008, quedaba atrás. Pero los acontecimientos de 2011 lastraron el crecimiento e hicieron temer que la economía europea entrase de nuevo en recesión. Sus prolongadas consecuencias han terminado por afectar las condiciones de financiación en toda la periferia europea, la confianza de consumidores y empresarios.

Así, la crisis de deuda soberana en Europa, iniciada a principios de 2010, volvió a erigirse como gran protagonista, poniendo incluso en tela de juicio la posibilidad de que algunos países pudieran permanecer dentro de la zona Euro o, incluso, la viabilidad misma de la moneda única.

A nivel global se ralentizó la actividad económica. El terremoto y tsunami que afectó al nordeste de Japón perjudicó la producción industrial al interferir en la cadena de suministro. Los conflictos sociales en varios países árabes contribuyeron a aumentar el precio del petróleo.

Estados Unidos intentó encontrar el equilibrio entre el estímulo que necesitaba su economía a corto plazo y la sostenibilidad de las finanzas públicas a medio. La dificultad para hallar este equilibrio también puso de manifiesto claras desavenencias entre la clase política que se plasmaron en la aprobación in extremis, por parte del Congreso, del necesario aumento en el límite máximo de endeudamiento.

Por otro lado, algunas economías desarrolladas encontraron serias dificultades para llevar a cabo las reformas necesarias para solucionar sus problemas estructurales, razón por la cual su recuperación económica fue muy débil. En cambio, las economías emergentes y en desarrollo crecieron con mayor fortaleza, aunque también ellas en un contexto de mayores riesgos e incertidumbres.

En Europa, con un inicio de año esperanzador en cuanto a las cifras de crecimiento, a partir del segundo trimestre

las buenas expectativas fueron diluyéndose. La crisis de deuda, que a partir del mes de marzo se dejó sentir de nuevo, influyó sobre las condiciones de financiación del sector público y privado en la zona. Las dudas sobre su efecto en el sistema financiero europeo, y el progresivo deterioro de las expectativas, extendieron la crisis hacia países con mejores perspectivas de crecimiento.

Después de la creación de los planes de rescate para Irlanda y Portugal, los mercados parecían haberse tranquilizado. Sin embargo, en marzo de 2011, las turbulencias volvieron a aumentar. Inicialmente, los mercados se preocuparon por la falta de acuerdo entre los dirigentes políticos sobre la implementación de las ayudas. Además, los países de la zona que se habían visto obligados a realizar ajustes fiscales severos mostraban serias dificultades para reducir sus ratios de deuda respecto al PIB, viendo sus bonos públicos afectados por rebajas de rating por las distintas agencias calificadoras de riesgo. Paulatinamente se fue extendiendo el temor de que, si no se tomaban decisiones, la situación podría desembocar en una quiebra descontrolada de alguna de las economías de la zona, siendo uno de los candidatos más firmes Grecia. Con tanta incertidumbre, las primas de riesgo de la deuda italiana y española aumentaron hasta niveles máximos y también lo hicieron, aunque en menor medida, la belga y la francesa.



Fuertemente presionados por la volatilidad en estos mercados, los jefes de Estado y de Gobierno de la zona euro alcanzaron en una nueva cumbre, el 26 de octubre, unos acuerdos que pretendían solucionar de forma conjunta los tres principales problemas de la economía europea.

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2011

En primer lugar, la necesidad de concretar y mejorar el segundo paquete de rescate para Grecia. En segundo lugar, la ampliación del volumen del FEEF para poder cubrir a las dos economías más grandes, Italia y España, y evitar un posible efecto contagio sobre ellas de producirse una quita en la deuda griega. Y, finalmente, la recapitalización de todo el sector bancario europeo para ayudarle a digerir los efectos de la reestructuración de la deuda griega y de otros problemas derivados de la crisis.



La resolución de la crisis de la deuda era la máxima prioridad política y económica en la zona euro. Es indispensable para devolver el crecimiento económico estable a toda la zona y posiblemente a una buena parte de la economía global.

Banco Central Europeo

En lo referente al Banco Central Europeo, el año estuvo marcado por el relevo en su Presidencia, pasando ésta de Jean Claude Trichet a Mario Draghi. Durante 2011 el Banco Central Europeo mantuvo su política acomodaticia. Los tipos de interés comenzaron el año en el 1%, aumentando hasta el 1,50% en Julio, tras dos subidas de un cuarto de punto, para finalizar el año de nuevo en el 1%, tras dos bajadas consecutivas tras la llegada de Mario Draghi.

De entre las medidas tomadas por la entidad el pasado año cabe destacar que en el mes de Agosto reinició el Programa de Mercado de Valores y comenzó a comprar cantidades importantes de deuda de los países con problemas,

para rebajar sus primas de riesgo, aunque el BCE había expresado insistentemente que él no era el responsable de poner solución a la crisis de la deuda soberana.

Pero quizás las medidas más importantes fueron tomadas el pasado día 8 de Diciembre donde anunciaba la realización de dos operaciones de subastas con un vencimiento aproximado de 3 años, al tiempo que aumentaba la disponibilidad de activos de garantía y reducía el coeficiente de reservas mínimas hasta el 1%. Su clara intención era inundar el mercado de liquidez y reducir las tensiones provocadas por la falta de ésta, reanimar el mercado interbancario, así como el de crédito, y propiciar la compra de activos.

Estos objetivos no se alcanzaron plenamente. Los activos de ciertos países vieron reducidos sus diferenciales contra los activos sin riesgo en la parte corta de la curva (hasta los tres años) pero ni el mercado interbancario reaccionó ni el crédito fluyó, como demuestra que gran parte de los 489.000 millones de euros prestados por la entidad el día 22 de Diciembre volvían a depositarse en ella a través de la facilidad de depósito, alcanzándose los 452.000 millones a final de año.

LCH y Eurex

Durante el año 2011, Banco Cooperativo comenzó su andadura como miembro de dos de las principales Cámaras Centrales de Contrapartida a nivel europeo: Eurex Repo en Alemania y LCH Clearnet en Francia.

Este acceso ha ampliado las fórmulas de gestión por parte del área de tesorería, disponiendo de nuevas ventanas de liquidez que han permitido al Banco Cooperativo, y por ende a las Cajas Rurales, hacer frente de una forma más adecuada a las turbulencias que se produjeron en el mercado de “repos” en gran parte de la primera mitad del año.

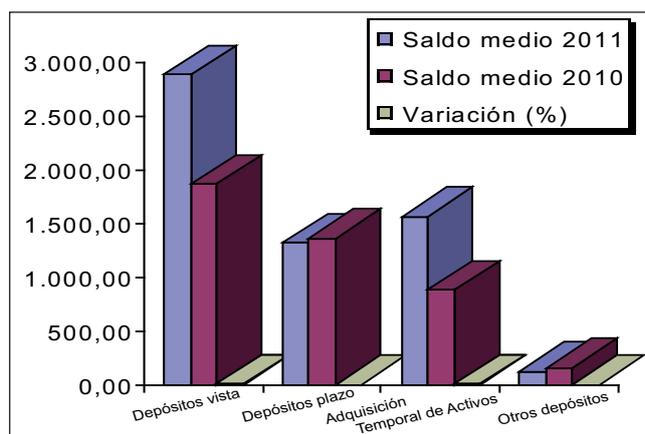
Los importes gestionados se han incrementado de forma notable mediante la utilización de los diferentes tipos de activos admitidos en estas Cámaras

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2011

Volúmenes

La problemática derivada de nuestra catalogación como país periférico, el acceso a las nuevas cámaras de contrapartida y las nuevas subastas a plazo más largo instrumentalizadas por parte del BCE se han plasmado en unos volúmenes que continuación detallamos:

(Cifras en Millones)	Saldo medio 2011	Saldo medio 2010	Variación (%)
Depósitos vista	2.884,00	1.871,23	54,12%
Depósitos plazo	1.318,00	1.359,58	-3,06%
Adq. Tem. Activ	1.562,00	881,21	77,26%
Otros depósitos	124,00	156,62	-20,83%
Totales	5.888,00	4.268,64	37,94%



El mayor incremento porcentual se ha dado en el de las adquisiciones temporales de activos, propiciado, como hemos indicado, por nuestro acceso a Eurex y LCH.

Mercado de Divisas

El cuadro que se expone muestra la evolución más reciente de las operaciones y volúmenes canalizados o gestionados por el Departamento de Tesorería del Banco. El volumen refleja el contravalor en millones de euros de las divisas gestionadas.

	Año 2011	Año 2010	Variación %
Número de operaciones	5.731	6.578	-12,88%
Volumen Total	839	659	27,31%

Durante 2011 se ha visto reducido el número de operaciones en el entorno del 13%, sin embargo el contravalor se ha visto afectado positivamente por la apreciación de las divisas con mayor volumen de transacciones respecto al euro.

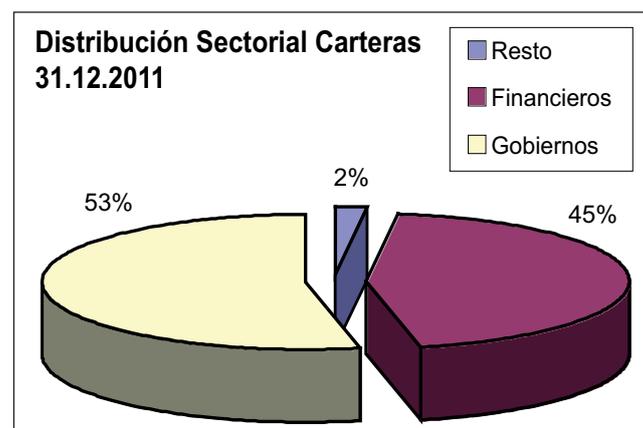
Mesa de Distribución

Dado el éxito en las encuestas anuales de calidad, durante el año 2011 se destinaron más recursos a la Mesa de Distribución con el objetivo de potenciar y ampliar las funciones que desempeña el área.

1) Asesoramiento y diseño de carteras adaptadas al perfil de riesgo y situación financiera de cada entidad.

Se mantienen los Comités de Seguimiento mensuales con la participación de más de 25 Cajas. Cada vez toma mayor relevancia el asesoramiento y la gestión dinámica de las carteras, ya que a 31.12.11 las posiciones propias de las Cajas ascendían a 6.800 millones de euros (sin tener en cuenta las titulizaciones), lo que supone un incremento del 60% en el ejercicio.

Las carteras siguen teniendo máximos criterios de prudencia siendo el desglose por sectores como se expone el cuadro adjunto:



El 80% de la posición en financieros son emisiones avalladas mientras que el 85% de la posición en gobiernos es Deuda Pública siendo el resto Comunidades Autónomas, FROB, ICO, etc.

Durante este año 2011 la volatilidad ha sido la nota predominante, por lo que la gestión dinámica de las carteras ha hecho que se intermediaran más de 1.150 millones en RFP y 500 millones en Deuda Pública (vía Mesa Distribución).

2) Apoyo en los datos del análisis de riesgos de tipos de interés.

Los tipos de interés han repuntado durante el primer semestre del año para después volver a la tendencia bajista. Las coberturas que se han cerrado durante el año se han basado en corregir duraciones en las carteras mediante IRS así como en cubrir las Emisiones Avaladas que el Grupo ha realizado.

Se realizaron 10 operaciones con un volumen total de casi 230 millones de euros.

3) Envío de Informes

Se ha potenciado el envío de Informes de mercado a las Cajas y se ha trabajado en la mejora de los Informes referidos a los pooles. Del mismo modo, la periodicidad en el envío de los datos macro más relevantes ha aumentado significativamente.

Año 2012

El escenario para 2012 no cambia mucho con respecto a la volatilidad, los mercados siguen convulsos y la crisis de la zona euro no parece remitir.

El asesoramiento en las carteras será de nuevo fundamental.

El objetivo prioritario será potenciar la comunicación en el Grupo.

BANCA CORPORATIVA

El año 2011 ha tenido tres fases diferenciadas en el mercado de crédito. Una primera fase de incremento de rentabilidades, que permitió un incremento importante

de actividad en nuevas emisiones para bonos corporativos, y más reducida para los financieros; una segunda de reducción de rentabilidades, entre agosto y septiembre, y a partir de octubre un incremento significativo de las mismas tanto en soberanos como en corporativos.

Únicamente el anuncio de las operaciones de LTROs a 3 años por parte del Banco Central Europeo devolvió la tranquilidad al mercado. Hay que reseñar, en cualquier caso, que el comportamiento de los bonos corporativos españoles fue mucho mejor que la evolución del riesgo soberano español.

En diciembre de 2011 se materializó la cuarta emisión de bonos simples de Banco Cooperativo Español con aval del Estado al plazo de dos años y medio. Estas emisiones tienen por objeto generar liquidez para las Cajas Rurales accionistas del Banco Cooperativo Español. El importe de la emisión fue de 930 millones de euros.

En cuanto a la actividad de compraventa realizada por las Cajas Rurales, indicar que ha existido una intensa actividad en las carteras de renta fija, que si bien ha estado centrada en la Deuda Pública ha sido también significativa en cédulas hipotecarias, bonos corporativos españoles e ICO. Resultado de la fuerte demanda de inversión, durante el mes de diciembre, se realizó una colocación privada del ICO por importe de 400 millones de euros.

En el capítulo de las operaciones estructuradas con garantía de capital, que se realizan para la red de las cajas, la evolución positiva de los años anteriores se rompe debido a las nuevas normativas de aportación al Fondo de Garantía de Depósitos. Con la nueva normativa, y la consiguiente aparición de productos alternativos como los pagarés de empresa, se reduce significativamente la demanda de este tipo de productos durante varios meses. Únicamente, cuando se analizan los costes y oportunidades generadas por la nueva ley, comienza a recuperarse esta actividad, hacia finales del año.

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2011

El desarrollo de la gestión de balance ha permitido realizar diversas operaciones con las Cajas disminuyendo la exposición al riesgo de tipos de interés. Si bien es cierto que el mayor aplanamiento de la curva del interbancario ha reducido las oportunidades de gestión han surgido nuevas alternativas a través del mercado de crédito.

En el área de Empresas, a pesar de la caída de la actividad crediticia en muchas entidades, siguen existiendo oportunidades de alta calidad, como fruto de los procesos de concentración bancaria y reducción de la actividad de algunas entidades del mercado. Ello ha generado la posibilidad de posicionarse a través de operaciones de “club deal” con otras Cajas Rurales o directamente. Esta tendencia, que se inició hace un par de años, se ha visto reforzada con el incremento de los diferenciales que pagan los prestatarios de gran calidad, empujados por el proceso mencionado anteriormente.

	2011	2010	Variación	%
Nº de operaciones	2.511	1.338	1.173	87,6
Volumen Total (Mill. €)	5.202	5.020	182	3,6

RATING

La agencia de calificación Moody's ha tenido en cuenta en su informe el papel del Banco Cooperativo Español, S.A. (BCE) como proveedor principal de las Cajas Rurales y en el que se destaca el “muy bajo” perfil de riesgo de su negocio y del balance y la fortaleza del crédito de las Cajas Rurales.

En este mismo ámbito, el Banco cuenta con una segunda opinión por parte de la agencia Fitch en cuyo informe indica que el rating del Banco Cooperativo Español, S.A. (BCE) refleja su bajo perfil de riesgo y el hecho de ser, principalmente, proveedor de servicios para el principal grupo de Cajas Rurales de España. Además, actúa como intermediario en la mayoría de sus actividades.

Añade que BCE provee, principalmente, los servicios financieros y no financieros a los miembros de la Aso-

ciación Española de Cajas Rurales (AECR) para crear sinergias en la gestión de costes y riesgos. Como tesorero central de los miembros de la AEER, una gran cantidad de las actividades de BCE son ejecutadas en nombre de los bancos miembros, las cuales son reguladas por un acuerdo de tesorería bajo el cual las Cajas Rurales miembros garantizan cualquier pérdida que pudiera surgir en las colocaciones interbancarias que realizan en su nombre. El BCE canaliza la liquidez desde y para las Cajas Rurales miembros.

Las calificaciones de BCE se sitúan en la banda alta de las obtenidas por la mayoría de los bancos europeos comparables.

Banco Cooperativo Español. Rating.

Agencia	Fecha Evaluacion	Calificacion Largo Plazo	Calificacion Corto Plazo
Moody's	Mayo 12	Baa1	P-2
Fitch	Febrero 12	BBB+	F2

AREA INTERNACIONAL

El deterioro del entorno económico que se viene manifestando desde 2008 se ha visto prolongado hasta 2011 donde, a pesar de que se ha vuelto a la senda del crecimiento, éste ha sido tan escaso que no ha habido incidencia sobre factores tan preocupantes como la tasa de desempleo o el consumo interno que han continuado su tendencia ascendente.

Debido a lo anterior, el sector exterior se ha vuelto a situar, por cuarto año consecutivo, como motor de estabilización, contribuyendo a paliar la tendencia negativa de las cuentas nacionales. El incremento de las exportaciones de bienes debido a la búsqueda de nuevos mercados por parte de las empresas tuvo su contrapunto en una reducción de las importaciones debido a una pobre actividad interna. Ello aportó un saldo de dos puntos positivos al crecimiento del PIB.

Banco Cooperativo Español, como central bancaria de sus Cajas Rurales accionistas, ha reflejado en su acti-

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2011

vidad la misma tendencia general que las pymes españolas, con un comportamiento ligeramente contractivo en la operativa relacionada con la importación y con crecimientos intensos, por encima del mercado, en las actividades propias de la empresa exportadora. Este impulso se ha logrado a pesar de las trabas que ha supuesto la presión de los mercados sobre la prima de riesgo de la deuda soberana y el cuestionamiento de la solvencia de la marca "España", poniendo de manifiesto la percepción de Caja Rural como entidades estables y solventes que gestionan convenientemente un entorno de dificultad.

UNICO BANKING GROUP

Como socio de UNICO, Banco Cooperativo Español continúa participando en sus diversos grupos de trabajo y estrechando lazos con los bancos cooperativos europeos miembros. Este nexo de colaboración facilita a sus Cajas Rurales accionistas y a sus clientes una plataforma de lanzamiento a mercados globales.

Las cifras más significativas de las entidades participantes a 31 de Diciembre de 2010 son las siguientes:

(Cifras en miles de millones de euros)

Balance Total	4.145
Créditos	2.473
Depósitos	2.293
Recursos Propios	217
BAI (mill.)	22.539
Empleados	556.527
Oficinas	38.497
Número de clientes (mill.)	128

FONDOS DE INVERSIÓN (Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.)

Gescooperativo cerró el ejercicio 2011 con un patrimonio gestionado en fondos de inversión de 1.741 millones de euros, distribuido en 59 fondos, y registra un crecimiento en el año del 14,51% respecto a los datos de cierre del año anterior, lo que supone un aumento del

volumen de los activos gestionados de 220,63 millones de euros, en términos brutos.

En España, la industria de fondos en este periodo muestra una cifra de reembolsos netos de 8.421 millones de euros, según datos de Inverco. Este descenso es reflejo de la preferencia de las entidades financieras por la liquidez en el balance y de una mayor inestabilidad de los mercados que profundiza aún más la caída de patrimonio hasta situarla en el 7,43%, con una disminución de activos gestionados de 10.252 millones de euros. En todo caso, la caída de patrimonio es significativamente inferior a la registrada en 2010, a pesar de que el comportamiento de los mercados y su impacto ha sido mucho más negativo que en el pasado año.

En este contexto, Gescooperativo ha conseguido consolidar su posición en el mercado de fondos de inversión mobiliarios; alcanza una cuota del 1,36% al cierre de 2011 y logra mantener el puesto número 19, atendiendo al patrimonio gestionado, de un total de 98 gestoras, según el ranking que elabora INVERCO. Destacamos el importante crecimiento de cuota de mercado de nuestra gestora en este año, desde el 1,10% en el que cerró el año anterior.

En cuanto a nuestra cifra de partícipes, su evolución en el ejercicio ha seguido una tendencia positiva. El número de partícipes asciende a 87.304 con un crecimiento en el año de 16.992 partícipes, un 22,4% más, en tanto que la evolución del mercado, según datos de INVERCO, ha supuesto una pérdida de 396.339 partícipes en el conjunto del año (-7,4%).

Por el lado de las suscripciones, destacamos el crecimiento en la categoría de los fondos garantizados, y de nuevo, con especial relevancia la familia de los fondos garantizados de rendimiento fijo con 367 millones de euros de captación neta. Constituyen una de las pocas categorías de fondos de inversión que han visto incrementado su patrimonio en el año y que siguen atrayendo capital de los inversores, gracias al atractivo que supone su oferta de una rentabilidad garantizada en un entorno marcado por la incertidumbre.

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2011

Según los datos de Inverco, los fondos garantizados han logrado incrementar sus activos este año en un 8,7%, hasta alcanzar los 53.253 millones de euros bajo gestión, y han logrado captar 5.374 millones de euros, teniendo en cuenta que los fondos garantizados de rendimiento fijo acumulan suscripciones netas por más de 6.700 millones de euros, compensando las salidas en la familia de los garantizados de renta variable. Así, si a cierre de 2010 los fondos garantizados pesaban el 34,7% de los activos totales en fondos de inversión, ahora dicho peso es del 41,7%.

En cuanto al resto de fondos de inversión, no se ha producido un crecimiento significativo de patrimonio. El mercado se ha caracterizado por la intensa competencia entre las entidades financieras debido a la necesidad de bancos y cajas de reforzar su posición de liquidez, y por el incremento de las rentabilidades de los depósitos bancarios, y esto a pesar del intento normativo de moderar las remuneraciones de estos productos. Este escenario ha tenido un impacto negativo sobre el patrimonio de los fondos de Renta Fija a corto plazo y Monetarios; aunque en nuestro caso, su intensidad ha sido significativamente menor que en 2010 y que la recogida por el mercado que pierde en estas categorías 6.800 millones de euros.

Se ha ampliado la gama de fondos de retorno absoluto con la incorporación de CREVAL CAPITAL FI, que desde el pasado 24 de junio de 2011 se ha traspasado a nuestra gestora. Hemos continuado reorganizando

nuestras familias de fondos con la transformación de Rural Renta Fija II FI en un fondo garantizado RURAL 14 GARANTIZADO RENTA FIJA FI y la de Gescooperativo Dividendo Euro FI en el fondo RURAL GARANTIZADO 10,70 RENTA FIJA FI. En cuanto a GESCOOPERATIVO DEUDA SOBERANA EURO FI, se ha adaptado su vocación inversora conforme a la Circular 3/2011 sobre categorías de IIC de CNMV

Desde el Área Comercial de Gescooperativo, se ha continuado con la realización de diversas actuaciones, destinadas a potenciar e impulsar la comercialización de fondos en las Cajas Rurales, entre ellas la publicación de una nueva revista digital de fondos de inversión denominada RURALFONDOS, cuya finalidad es poner a disposición de las oficinas la información que pueda ser más relevante tanto de nuestros fondos como del mercado, disponible en la intranet de Grupo y en www.ruralvia.com.

Por último indicar que, cumpliendo con lo requerido por CNMV se ha adaptado el reglamento de gestión de todos los fondos de inversión de nuestra gestora al modelo electrónico; estando disponibles en la web de CNMV.

A continuación presentamos cuadros comparativos de la evolución del número de partícipes y patrimonio de Gescooperativo:

Evolución de Partícipes de Gescooperativo por categoría de Fondo

EVOLUCIÓN PARTICIPES GESCOOPERATIVO POR CATEGORIAS DE FONDOS

TIPOS DE FONDOS	Partícipes 31/12/2011	Partícipes 31/12/2010	Var. Anual
Total Monetario	2.824	3.065	-7,86%
Total Renta Fija	16.923	16.527	2,40%
Total Renta Fija Mixta	3.405	4.581	-25,67%
Total Renta Variable Mixta	2.232	2.544	-12,26%
Total Renta Variable	4.632	5.018	-7,69%
Total Garantizado Rendimiento Fijo	35.461	17.676	100,62%
Total Garantizado Rendimiento Variable	21.182	20.986	0,93%
Total Retorno Absoluto	727	940	-22,66%
Total IIC de IIC de Inv. Libre	53	70	-24,29%
TOTAL PATRIMONIO	87.439	71.407	22,45%

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2011

EVOLUCIÓN PATRIMONIO GESCOOPERATIVO POR CATEGORIAS DE FONDOS

(cifras en miles de euros)

TIPOS DE FONDOS	31/12/2011	31/12/2010	Var. Anual
Total Monetario	63.598,30	82.513,55	-22,92%
Total Renta Fija	403.472,48	455.810,86	-11,48%
Total Renta Fija Mixta	66.902,01	117.155,45	-42,89%
Total Renta Variable Mixta	39.048,38	48.838,45	-20,05%
Total Renta Variable	59.611,22	70.256,17	-15,15%
Total Garantizado Rendimiento Fijo	721.078,89	327.884,68	119,92%
Total Garantizado Rendimiento Variable	356.388,47	377.089,59	-5,49%
Total Retorno Absoluto	27.978,47	32.900,52	-14,96%
Total IIC de IIC de Inv. Libre	3.398,31	8.406,65	-59,58%
TOTAL PATRIMONIO	1.741.477,37	1.520.848,77	14,51%

RECURSOS HUMANOS

La clave del éxito de Grupo Banco Cooperativo Español reside en las personas que formamos parte del equipo, que son el motor de la organización.

El perfil del colectivo que componemos la estructura del Grupo Banco Cooperativo es el de personas con ganas de crecer y desarrollarse profesionalmente. El Banco apuesta por la promoción interna, facilitando oportunidades de desarrollo, favoreciendo la igualdad de condiciones y oportunidades.

El equipo humano está compuesto por personas jóvenes, formadas, flexibles y con gran capacidad de adaptación al cambio.

Desde el Departamento de RRHH ponemos en marcha iniciativas encaminadas siempre a las personas y a favorecer el acercamiento y la personalización de los RRHH, fomentado el trabajo de personas para personas, gestionando nuestro capital humano desde estándares éticos que logran un buen clima laboral.

Trabajamos para dar respuestas a las inquietudes del equipo humano de Grupo Banco Cooperativo, fomentando la formación y la comunicación interna, lo que nos ayuda a generar compromiso, motivación y orgullo de pertenencia.

Nuestros principales valores giran alrededor del respeto, la integridad, el compromiso, el espíritu del trabajo en equipo y sobre todo la calidad en la atención al cliente, externo e interno.

Tratamos de implicar a las personas en acciones solidarias encaminadas a ayudar a quienes más lo necesitan. Nos preocupamos por nuestros empleados más allá de la labor que prestan a nivel profesional y les permitimos un espacio para que puedan compartir aquello que les motiva a nivel personal.

Adaptamos nuestros sistemas de remuneración a las necesidades de nuestros equipos, ofreciendo un plan de compensación flexible que comprende múltiples productos.

Indicadores	2011	2010
Antigüedad Media	9	8
Edad Media	38	37
Formación		
Titulación Universitaria	78%	78%
Nº horas formación	5.730	21.532
Horas formación/empleo	30	98
Diversidad		
% Mujeres	54%	54%
% Hombres	46%	46%
Gestión RRHH		
Promoción interna	7%	3%
Contratación indefinida	99%	100%

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2011

Evolución de plantilla	2011	2010
Banco Cooperativo Español, S.A.	195	200
Gescooperativo, S.A. S.G.I.I.C.	17	17
Espiga Capital Gestión, S.A. S.G.E.C.R.	6	6
BCE Formación, S.A.	2	2
Rural Renting, S.A.	1	1
Totales	221	226

ORGANIZACIÓN

El entorno económico en que hemos desarrollado nuestra actividad durante todo el ejercicio ha condicionado la actividad del Departamento de Organización en el año 2011.

Una de nuestras principales misiones ha consistido en analizar, comprender, valorar y coordinar la implementación de las distintas regulaciones que se han publicado a lo largo del año cumpliendo con prontitud y resolución todas las exigencias emanadas de las instituciones reguladoras de nuestra actividad. Desde el punto de vista organizativo estas normativas han estado revestidas de una gran complejidad debido a su contenido multidisciplinar que afectaba prácticamente a todas las Áreas de la Organización, desde las puramente de Negocio hasta las más operativas y tecnológicas. En este sentido sobresalen dos disposiciones legales: la Ley de Contratos de Créditos al Consumo y la Orden de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios. Ambas han supuesto la necesidad de llevar a cabo una completa revisión de los contratos con clientes, generar los nuevos documentos exigidos integrados con los sistemas transaccionales y rediseñar el funcionamiento de las distintas operativas implicadas.

Dentro de las medidas de apoyo al Negocio que siempre forman una parte destacada de la actividad del Departamento se distinguen, de una parte el proyecto ICO-Línea Entidades Locales y de otra parte la puesta en funcionamiento de nuevas operativas en el ámbito del comercio internacional. En lo referente al primer proyecto se ha trabajado de manera colaborativa en Banco Cooperativo con el objetivo de garantizar que las Cajas

Rurales asociadas obtuvieran la habilitación como Entidades homologadas en la tramitación de las operaciones de financiación a los organismos autónomos a través del ICO. Este reconocimiento, junto a otras siete Entidades Financieras, ha supuesto la posibilidad de intervenir como parte activa en la distribución de estos fondos. Por lo que respecta al negocio exterior se han materializado los trabajos emprendidos en el ejercicio anterior con la puesta en producción de las operativas de financiaciones en divisa, remesas de exportación y créditos documentarios de exportación. Con este conjunto de transaccionalidades se complementa de manera relevante el catálogo de comercialización de productos y servicios al mismo tiempo que se mejora la eficacia operacional y la gestión de los riesgos.

En otro orden de cosas, desde Organización se ha continuado prestando atención y promoviendo las actividades relacionadas con la innovación, la reducción de costes y la optimización de la eficiencia. Dentro de este apartado deben mencionarse, en primer lugar, las tareas desempeñadas para poner en marcha el sistema de firma en soporte electrónico; de esta manera ya existe la posibilidad de firmar en una tableta digital algunas de las operaciones más frecuentes en las Oficinas, siendo destacables los beneficios empresariales y medioambientales al igual que la buena acogida entre los clientes.

En segundo lugar se distinguen los esfuerzos aplicados en el desarrollo de un nuevo protocolo de comunicaciones con empresas a través del sistema FileAct de Swift. Este sistema surge como respuesta a la demanda de varias empresas en su empeño por integrar automática y ágilmente la información de las distintas entidades financieras con las que trabajan y de este modo conciliar sus posiciones en tesorería.

Para finalizar con este bloque de actividades, un año más no se han escatimado esfuerzos a fin de materializar las deducciones fiscales por Investigación, Desarrollo e Innovación tecnológica de un número muy relevante de proyectos abordados centralizadamente por las Cajas Rurales asociadas. Desde el Departamento de Organización se ha continuado



pilotando la identificación de aquellos proyectos susceptibles de acogerse a las deducciones fiscales previstas por la Ley, así como participando en la confección de los expedientes de certificación preceptivos para la obtención de los ahorros en el impuesto de sociedades.

Se puede concluir que la actividad del Área ha buscado, al igual que en otros ejercicios, contribuir al desarrollo de las distintas líneas y canales de negocio, estando alerta a nuevas oportunidades de crecimiento e innovación y favoreciendo la generación de la eficiencia con modelos de procesos avanzados.

Calidad

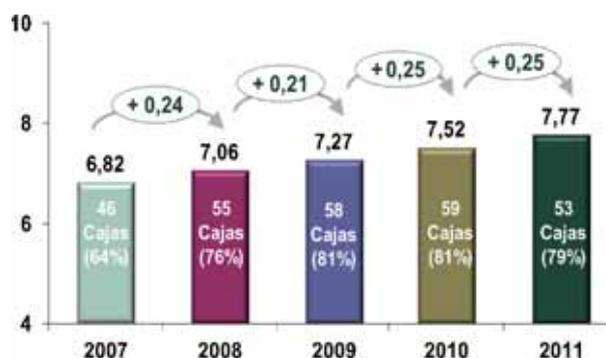
Los resultados en el ámbito de Calidad han mantenido la tendencia positiva de los últimos años, alcanzándose unos resultados excelentes tanto en la Encuesta de Calidad como en los Acuerdos de Nivel de Servicio.

En lo que respecta a la Encuesta de Calidad, y de acuerdo al procedimiento establecido, durante los primeros meses del año los diferentes departamentos afectados por la Encuesta de Calidad realizan un estudio profundo de los resultados, analizando de forma individual las valoraciones y comentarios realizados por las Cajas. Este análisis es la base para la determinación de las mejoras a realizar en los servicios del Banco durante el año y que se concretaron en el Plan del Me-

jora 2011. Este documento recoge todas las acciones que los departamentos del Banco se comprometen a realizar para conseguir la mejora en los servicios que las Cajas nos demandan. Periódicamente se realiza el seguimiento de la realización de este Plan.

Como ya es habitual, en el mes de octubre se lanzó la quinta edición de la Encuesta de Calidad, en la que hemos obtenido una participación de 53 Cajas, lo que supone un 79% de índice de respuesta.

Con relación a los resultados, el Índice de Calidad obtenido en el 2011 ha sido 7,77, lo que supone una mejora de 0,25 puntos con respecto a la encuesta de 2010.



En lo que respecta a los Acuerdos de Nivel de Servicio fijados con las Cajas, los resultados del ejercicio 2011 han sido muy satisfactorios. Hemos obtenido un nivel medio de cumplimiento en las áreas del Banco afectadas del 99,98%, habiéndose registrado únicamente 54 incumplimientos sobre el total de operaciones sujetas a los Acuerdos de Nivel de Servicio. Este resultado supone la reducción, en el volumen de incumplimientos, de un 11% con respecto al año 2010, en el que se registraron un total de 61.

BCE Formación

En 2011 BCE Formación ha ofrecido acciones formativas de distintas materias en las que han participado con gran éxito empleados de las diferentes Cajas Rurales. Esta actividad formativa ha sido realizada a través de dos metodologías principalmente: e-learning y presencial.

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2011

En el ámbito de la formación e-learning, han realizado cursos en nuestra plataforma un total de 4.524 empleados de 39 Cajas Rurales, lo que supone un total de 56.516 horas de formación en metodología e-learning. En el siguiente cuadro se detallan los participantes y horas totales de formación para cada tipo de curso:

Tipología de Cursos	Participantes	Horas Totales
FISCALIDAD	189	1.742
HABILIDADES	237	3.838
ITINERARIOS FORMATIVOS	47	2.916
NEGOCIO	967	15.874
NORMATIVA	1.811	14.560
OFIMÁTICA	18	710
OPERATIVA	146	2.164
PRL	703	8.436
RIESGOS	406	6.276
TOTAL	4.524	56.516

En el ámbito de la formación presencial, han participado en seminarios, trainings y cursos organizados en las Cajas un total de 619 empleados de 64 Cajas Rurales, lo que supone un total de 7.528 horas de formación en metodología presencial. En el siguiente cuadro se detallan los participantes y horas de formación totales para cada tipo de programa:

Tipología de Cursos	Participantes	Horas de Formación
FORMACIÓN EN CAJAS	236	5.333
SEMINARIOS	377	2.147
TRAININGS	6	48
TOTAL	619	7.528

Cada una de las tipologías de programas de formación presencial integra los siguientes tipos de cursos:

- Formación en las Cajas: cursos sobre Riesgos, Financiación al Consumo, Fiscalidad de productos

financieros, Banca de Empresas, Sepa, Carteras Gestionadas y Agente Financiero.

- Seminarios: Banca Privada, Ciclo Marketing, Fiscalidad, Scoring Hipotecas y Calidad de datos, Reforma Laboral, Negocio Internacional, Planificación Financiera, Riesgos de Liquidez y Fiscalidad.

- Trainings: Valores, Descuento comercial e Intercambio.

Servicios de RR.HH. a Cajas Rurales

Durante 2011 el Departamento ha centrado sus esfuerzos en dos líneas de acción: Gestión de las soluciones de Recursos Humanos (SAP, Portal de Empleado, Portal de Formación y Data Warehouse de SAP) y Servicio Gestoría de Nómina.

En lo relativo a la Gestión de Recursos Humanos, se han abordados varios proyectos estratégicos. Por un lado, se ha trabajado para dotar al módulo de Formación de SAP de mayor funcionalidad y automatismo de forma que pueda tener un mayor impacto en la Gestión de los Recursos Humanos. Por otro lado se ha trabajado en la herramienta SAP, para dotarla de mayores contenidos y nuevas funcionalidades, sobre todo en lo relativo a la administración de personal (automatización de envíos a la Seguridad Social, gestión telemática de contratos de trabajo...)

Dentro de los proyectos de Gestión de Recursos Humanos, cabe destacar la implantación de la herramienta de gestión del desempeño. Se ha elaborado una herramienta flexible, donde cada entidad podrá parametrizar su propio modelo de evaluación y obtener los informes y estadísticas necesarias. Durante el ejercicio 2011 se han elaborado 6 modelos, pertenecientes a las Cajas del Grupo de mayor tamaño. Durante 2012, su implantación se hará extensiva al resto de entidades que tengan interés en su utilización.

En cuanto al Servicio Gestoría de nómina, durante 2011, se han gestionado 612 empleados, pertenecientes a 12 entidades.

ASESORÍA JURÍDICA Y FISCAL

La actividad desarrollada por la Asesoría Legal y Tributaria se presta en una doble vertiente en cuanto al destinatario directo de estos servicios.

Por un lado su asesoramiento y asistencia a la actividad propia del Banco y de sus sociedades filiales colaborando con los distintos departamentos en los productos y servicios que se prestan, en muchas ocasiones dirigidos, específicamente para las Cajas accionistas.

Y por otro lado el asesoramiento específico y directo a las Cajas accionistas, tanto en materia jurídica, en especial en temas mercantiles y societarios, como en servicios de asesoramiento fiscal que han propiciado así la prestación de servicios jurídicos por parte de esta Asesoría cada vez más integrados y completos, consolidándose los vínculos de colaboración en materia Legal y Tributaria con las Cajas accionistas.

Esta estrecha colaboración ha incluido para muchas de las Cajas la declaración anual del Impuesto sobre Sociedades y su cierre fiscal, presentación de consultas y autorizaciones ante las autoridades fiscales y recursos y reclamaciones de actos administrativos así como la participación activa y directa que ha tenido esta Asesoría en actuaciones inspectoras de tributos de varias Cajas del Grupo, con el valor añadido que ello ha supuesto al centralizar y coordinar experiencias en actuaciones de inspección desarrolladas tanto por la AEAT como por los órganos de Inspección de Comunidades Autónomas en impuestos cedidos y administraciones locales.

Mediante consultas, informes, dictámenes y asesoramiento específico tanto de operaciones habituales como puntuales y excepcionales esta Asesoría es un vehículo de comunicación de inquietudes y sugerencias dentro del Grupo tendente a conseguir una mayor armonización de criterios comunes, aportando soluciones y planteamientos que faciliten a las Cajas su asesoramiento legal y tributario.

Especialmente intensa ha sido también la labor de apoyo prestada a otras actividades especializadas del Grupo tales como el área de mercado de capitales (con las emisiones de renta fija con aval del Estado y programa de pagarés), el área de tesorería (operaciones de política monetaria con el Banco de España, cámaras de contrapartida y compensación EUREX y London Clearing House), el área de banca privada (con asesoramiento directo fiscal y mercantil a clientes de las Cajas, constitución y traspaso de SICAVs) y la adaptación (en colaboración con el departamento de Infraestructura, Seguridad, Auditoría y Normalización de RSI) de los procedimientos y contratos a los nuevos requisitos que en materia de normativa de consumo y servicios de pagos se han establecido para protección de la clientela.

En este año 2011, las cuestiones jurídicas relacionadas con las operaciones de refinanciación, acuerdos precontenciosos con clientes, reclamaciones judiciales de impagos y los procedimientos concursales han seguido siendo una parte importante de las consultas y temas jurídicos planteados por las Cajas.

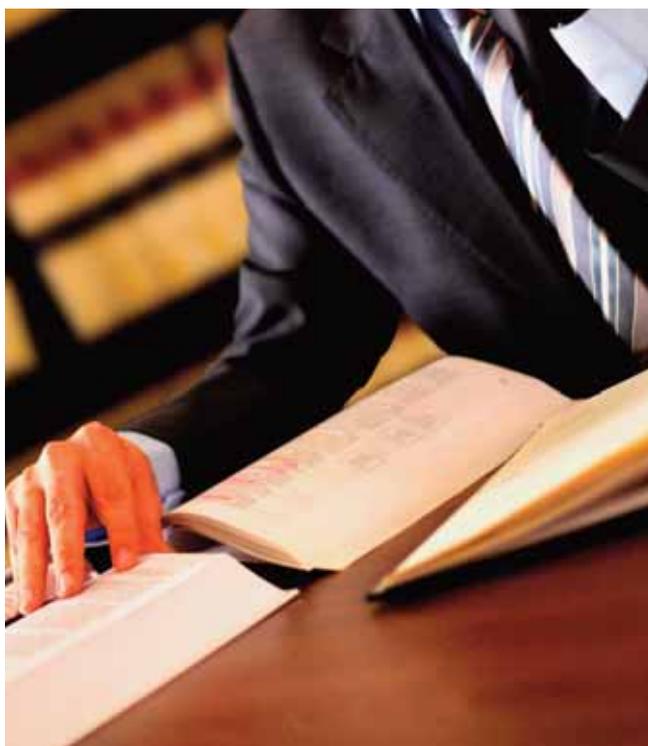
Especial incidencia han tenido también, en este año 2011, las reclamaciones y demandas presentadas por clientes de las Cajas y del propio Banco (especialmente en el segmento de clientes consumidores) en relación con las cláusulas suelo en las hipotecas y con contratos de coberturas de tipos de interés, tramitadas en numerosas ocasiones a través de Asociaciones de Consumidores.

Desde la Asesoría Jurídica del Banco se han coordinado las líneas argumentales de defensa y actuación jurídica de las cajas ante estas reclamaciones, en permanente actualización en función de la evolución de los criterios emanados del supervisor (Banco de España a través de sus resoluciones) y jurisprudenciales, aprovechando así sinergias y manteniendo una línea de defensa común dentro del Grupo.

También habría que destacar, en este 2011, la actividad desarrollada por esta Asesoría, tanto Fiscal como

Jurídica de apoyo a las Cajas, en las operaciones inmobiliarias llevadas a cabo a través de la Sociedad GIVP, dentro de la estrategia de solución a problemas de solvencia.

Por último, dentro de las actividades desarrolladas por esta Asesoría, mencionar también la labor habitualmente desempeñada en las relaciones institucionales (CNMV, Banco de España, Registros,...) tanto en operaciones propias del Banco como de las Cajas accionistas, así como la llevanza de las obligaciones mercantiles, societarias y fiscales del casi centenar de entidades del Grupo, entre sociedades filiales e Instituciones de Inversión Colectiva.



SERVICIO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Banco Cooperativo, en base a su compromiso/vocación de prestación de servicios a de sus Cajas Rurales socias, lanzó a finales del año 2009 el servicio de apoyo a la función de Cumplimiento Normativo, en el conocimiento de dicha función es responsabilidad indivi-

dual de cada una de las Entidades (teniendo en cuenta los principios de proporcionalidad al tamaño, dimensión y riesgo de la entidad) y que no puede ser delegada, aunque pueda ser “externalizada”, con una cincuenta de entidades adheridas.

A ello ha contribuido el disponer de un teleproceso corporativo común y unos servicios centralizados en el Banco que permiten, además, elaborar políticas y procedimientos comunes y, por tanto, controlar de forma centralizada muchas de las actividades de las áreas sometidas a la vigilancia y observancia de la función del cumplimiento normativo.

Este servicio se ha iniciado centrándose en un primer momento en las siguientes áreas de responsabilidad de cumplimiento normativo:

- MIFID
- LOPD
- Prevención de blanqueo de capitales
- Reglamento Interno de Conducta de Valores y abuso de mercado

Si bien este Servicio de Cumplimiento Normativo se crea inicialmente con un alcance cerrado, el objetivo es ir evolucionando para adaptarse a las demandas de las cajas y nuevos requerimientos de la normativa y los organismos supervisores.

Se ha trabajado junto con unos consultores externos (Ernst & Young) en el análisis de la normativa con mayor impacto en cuanto a riesgo de incumplimiento normativo, la delimitación de sus impactos organizativos, tanto operativos como tecnológicos junto con la asignación de responsabilidades a los departamentos involucrados en las mismas, la generación de los mapas de riesgos de incumplimiento asociados a los mismos, el establecimiento de controles para mitigarlos y su asignación a los departamentos implicados, para cada una de las normativas analizadas, y la elaboración de los planes de actuación para mitigar las deficiencias encontradas en la realización de las actividades o controles y en la elaboración de procedimientos

Para gestionar este marco de control normativo, se ha implementado la herramienta CUMPLEX, puesta a disposición de las Cajas en la intranet corporativa, que permite una administración centralizada desde el Banco que realizan el mantenimiento de las normativas y las actuaciones mencionadas en el párrafo anterior, y la revisión y control particularizado por cada Caja, de las actividades y los controles, permitiendo en cualquier momento conocer los riesgos de incumplimiento, así como las actuaciones en marcha derivadas de los planes de acción establecidos.

Asimismo se han realizado diferentes desarrollos para obtener un estándar de cumplimiento basado en los procesos y procedimientos comunes de las cajas al utilizar el mismo teleproceso, intranet corporativa, central bancaria y de valores y procedimientos operativos como base para facilitar el análisis y evaluación de las normativas, en cuanto a las tareas, riesgos y controles derivados de las mismas.

En paralelo al soporte necesario para atender a los problemas, incidencias y consultas tanto en cuanto a funcionamiento de la herramienta o de cómo utilizarla de manera óptima, o a la aplicación efectiva de las normativas en las cajas, se ha realizado el análisis de la normativa en cuanto a transparencia y protección de la clientela bancaria con el objetivo de ir incorporando bloques normativos a la herramienta, todo ello en un entorno muy dinámico en el que se ha promulgado mucha normativa al respecto (tarifas y contrato tipo, comercialización de productos, información a la clientela, etc.). Como mejora de la propia herramienta, se ha desarrollado dentro de la agenda un apartado para introducir a nivel centralizado las fechas de vencimiento relativas a las obligaciones de envío de información a los organismos supervisores.

Adicionalmente, se ha dado soporte a las cajas en la nueva normativa como ha sido la auditoría de protección de activos, que se ha realizado por primera vez en las mismas, elaborando documentación, coordinando relaciones con los auditores y con los organismos reguladores y resolviendo dudas e incidencias, el nuevo

procedimiento para el envío de información al Banco de España sobre la estructura de capital, oficinas y altos cargos.

Finalmente, también es de señalar la revisión que se ha realizado sobre los procedimientos y procesos relativos a los mercados de instrumentos financieros en base a las guías y comunicados elaborados por la Comisión Nacional del Mercado de valores, que ha llevado a la actualización de los mismos.

SERVICIO DE PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALES

El Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales ha seguido teniendo como objetivo principal el facilitar a las Cajas Rurales el cumplimiento de los requerimientos legales establecidos en la normativa vigente.

En concreto, durante el año 2011, desde el Servicio de Prevención se ha colaborado en la actualización de las políticas y procedimientos considerados necesarios para dar efectivo cumplimiento a las obligaciones establecidas en la normativa:

- Actualización del modelo del Manual Operativo de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- Generación de una guía con supuestos de operaciones sospechosas de estar relacionadas con el blanqueo de capitales y que han sido comunicados al SEPBLAC por algunas de las entidades adheridas al Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales del Banco Cooperativo Español.
- Solicitud de procesos informáticos que permitan el cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
- Realización de las acciones necesarias para la implantación de los desarrollos informáticos necesari-

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2011

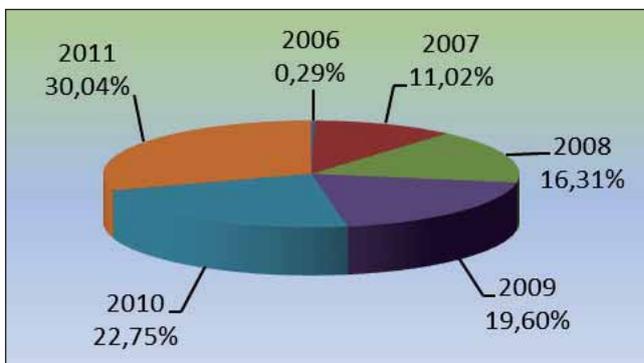
rios para el control efectivo del mantenimiento, por parte de las entidades adheridas, de relaciones de negocio con personas consideradas de responsabilidad pública.

Por otro lado, desde el Servicio de Prevención se han seguido realizando aquellas actuaciones, ya realizadas años anteriores, resumiéndose en las siguientes:

- Asesoramiento continuo en materia de prevención de blanqueo de capitales: legislación, uso de aplicaciones, actualización de normativa, etc.
- Tratamiento de alertas de operaciones sospechosas surgidas en las aplicaciones adquiridas para tal fin, manteniendo una estrecha colaboración con las Cajas Rurales en lo relativo a documentación de las citadas alertas.

En concreto para el ejercicio 2011, se realizó el análisis de 2.299 operaciones sospechosas de estar relacionadas con el blanqueo de capitales.

Estos análisis incluyen las comunicaciones recibidas de empleados. El análisis gráfico del porcentaje que, sobre el total de comunicaciones recibidas, aporta cada año permite comprobar un incremento en el número de las comunicaciones de empleados recibidas en el periodo temporal comprendido entre el 2006 y el 2011:



De todos estos análisis, surgieron 63 comunicaciones al SEPBLAC, pudiendo resumirse la evolución del ratio existente entre alertas analizadas y comunicaciones realizadas en el siguiente gráfico:



OTRAS SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO CAJA RURAL

RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.C. (RSI)

El balance del ejercicio podemos calificarlo como satisfactorio para la actividad de RSI, máxime si lo enmarcamos en el entorno general; sin embargo, la nota negativa la ha protagonizado la decisión de desconexión del Grupo CRM, que condicionará sensiblemente el futuro de la organización.

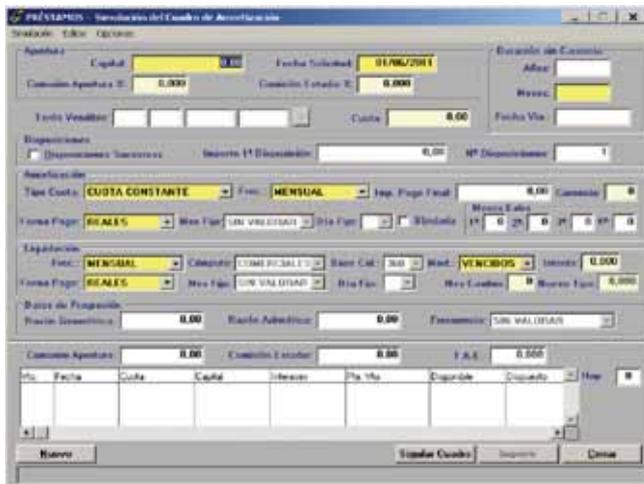
Este año se ha mantenido la tendencia de años anteriores con incremento en el volumen de inversiones dedicadas tanto a la mejora de la infraestructura de TI como a soluciones para las Entidades; en los más de 21 millones de euros dedicados se han intensificado aquellos proyectos que impactan en la eficiencia de la tecnología.

NUEVOS PROYECTOS Y SERVICIOS

Simuladores

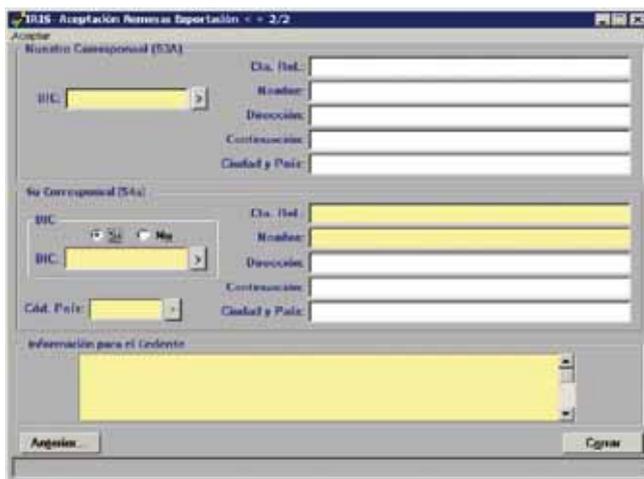
La red de Oficinas dispone de simuladores con los que puede recrear las diferentes hipótesis planteadas por los clientes para actuales o futuras operaciones de activo y pasivo. Tanto en el caso de Préstamos, Leasing o Imposiciones a Plazo Fijo permite conjugar las principales variables de la operación: criterios y frecuencia de amortización y liquidación, comisiones, tipo de interés, gastos, seguros asociados, etc.

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2011



Operativa de Extranjero

A lo largo de 2011 se han diseñado soluciones para los productos de comercio exterior: Remesas y Créditos documentarios de Exportación. Con estos productos, las Entidades disponen de medios para gestionar el cobro por exportación de bienes o servicios para el vendedor y el comprador, respectivamente. Ambos medios son de uso generalizado; en el caso de remesas por los menores costes que requiere y los créditos por el compromiso adquirido por la Entidad.



Operatividad para SIP

Entre los proyectos de 2011 con mayor dedicación destaca la adaptación de la plataforma bancaria a la

operativa que requieren los S.I.P. (Sistema Integral de Protección). Se han rediseñado la práctica totalidad de aplicaciones para incorporar esta nueva estructura y se han habilitado nuevas consultas para obtener la posición integrada del cliente, considerando todas las Entidades adheridas a un SIP.



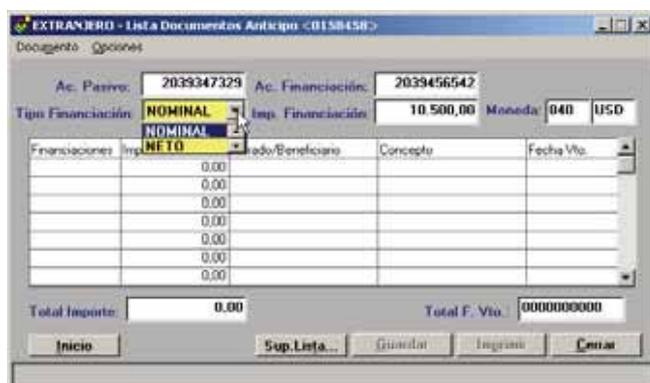
Análisis Riesgo Crediticio DRG

Se ha adaptado la metodología y los procesos que interviene en el análisis del riesgo de crédito para facilitar el conocimiento y seguimiento de la estructura y concentración del riesgo de crédito mediante su clasificación en segmentos homogéneos de riesgo y finalidad.

Financiación en divisa a la Importación

Las Entidades disponen de nuevos productos para financiar operaciones de importación en 13 divisas diferentes. Para ello, se constituye un depósito a nombre del BCE con el mismo capital y plazo que la financiación concedida al cliente, y en el BCE constituir un préstamo a nombre de la Entidad, por el mismo capital y plazo.





PCI

En el desempeño de su actividad, RSI almacena, procesa y transmite datos de tarjetas. Este hecho conlleva la obligación de cumplir con las medidas de protección de la información de titulares de tarjetas acordadas por las marcas y reflejadas en el Payment Card Industry Data Security Standard (PCI DSS).

RSI ha obtenido la certificación en PCI DSS. Para ello, ha implantado los requerimientos previstos en todos los ámbitos de la seguridad de la información: lógica, física, y organizativa. El proyecto ha supuesto cambios significativos en la práctica totalidad de aplicaciones, en la arquitectura de los sistemas y la revisión de procesos y procedimientos de gestión de información.



DATOS DE ACTIVIDAD

Volumen de Proyectos	Año	Año
Informaticos Finalizados	2011	2010
Nº de Peticiones Finalizadas	446	563
Promedio Imputación por Petición (días)	83,65	66,12
Volumen de Actividad	Año 2011	
Nº de transacciones ejecutadas	5.869.656.534	
Documentos tramitados en Intercambio	207.574.713	
Cajeros automáticos conectados	3.665	
T.P.V. conectados	77.338	

SEGUROS RGA

Seguros RGA, la Compañía de seguros de las Cajas Rurales, se creó en 1986 con el objetivo de proveer a los clientes de las Caja Rurales de una oferta competitiva de Seguros y Planes de Pensiones, contribuyendo así a su fidelización y retención, y complementado la cuenta de resultados a través de Comisiones y Rápeles.

Seguros RGA está integrado por cinco sociedades, que desarrollan toda su actividad de seguros y planes de pensiones en el territorio español, a través de la red de oficinas de las Cajas Rurales. En primer lugar Seguros Generales Rural, S.A., cuyo objeto es la práctica de operaciones en cualquier modalidad de seguros, excepto de los seguros sobre la vida; Rural Vida, S.A., que se dedica a las diferentes modalidades del seguro y reaseguro de Vida, incluidas las de capitalización; Rural Pensiones, S.A., entidad gestora de fondos de pensiones, RGA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. cuyo objeto social consiste en la promoción, mediación y asesoramiento preparatorio de la formalización de contratos de seguros entre personas físicas o jurídicas y compañías aseguradoras y por último Rural Grupo Asegurador Agrupación de Interés Económico cuyo objeto es dar servicio a las anteriores.

La Cifra de negocio de Seguros RGA en el año 2011 se ha elevado a 761,2 millones de euros. El volumen total de primas en el negocio directo, es decir, las correspondientes a las líneas de negocio de Vida y Seguros Generales (Diversos y Agroseguro coaseguro), fue de 546,6 millones de euros, un 10% superior al ejercicio 2010. La facturación de Vida alcanzó los 361,3 millones de euros con un crecimiento del 15,4% y la de Seguros Generales con 185,3 millones superó en un 2% a la del 2010 (Diversos, con 92,3 millones de euros, creció un 3% y Agroseguro coaseguro con 93,0 millones creció un 0,5%). En el negocio de Agroseguro, seguimos ocupando el segundo lugar en primas aportadas al coaseguro. En el cómputo general, nuestra participación en el Capital Social de Agroseguro es del 14,36%.

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES EN 2011

En la participación en el coaseguro de Agroseguro hemos pasado de un 11,02% en 2010 para las líneas MAR y MER a un 11,09% en 2011 y para el resto de líneas de un 15,15% en 2010 a un 14,95% en 2011. La intermediación en los Seguros Agrarios, se mantiene en los niveles del 2010, con una facturación de 115,8 millones de euros. En cuanto a la Línea de Negocio de Planes de Pensiones, su facturación fue de 66,1 millones de euros, experimentando un incremento del 58% respecto al año anterior. Las primas intermediadas por RGA Mediación alcanzaron los 61,8 millones de euros, lo que supuso un incremento del 11% respecto al 2010. El volumen de provisiones técnicas del negocio de vida alcanzó los 1.257 millones de euros, un 10% por encima del año anterior.

El Sector Asegurador cierra el año 2011 con 60.592 millones de euros en primas y un incremento del 4% respecto al cierre del 2010⁽¹⁾. El ahorro gestionado por el Ramo de Vida, materializado a través de sus provisiones técnicas, se sitúa en 153.860 millones de euros, con un crecimiento del 5%, siendo el crecimiento en primas de un 9,5%, con un volumen de 28.869 millones de euros. El Ramo de No Vida, por su parte, ha tenido un decremento en facturación del -0,3% alcanzando los 31.724 millones de euros, cifra que supone el 52% de las primas totales del Seguro Directo.

Dentro del marco general del Mercado Asegurador, al cierre del ejercicio 2011, Seguros RGA ha alcanzado el puesto 23º en el Ranking de Primas del Sector por Gru-

pos Aseguradores y el puesto 19º en el Ranking de Primas de Vida⁽²⁾. En cuanto a Patrimonio de Planes de Pensiones por Grupos, Seguros RGA logra situarse en el puesto 12º en Total Sistemas y en el puesto 11º en Sistema Individual al cierre del ejercicio 2011 con una cuota de mercado del 2,1%⁽³⁾.

(1) - Fuente ICEA. Informe nº 1.235. EVOLUCIÓN DEL MERCADO ASEGURADOR. ESTADÍSTICA AÑO 2011.

(2) - Fuente ICEA. Informe nº 1.235. EVOLUCIÓN DEL MERCADO ASEGURADOR. ESTADÍSTICA AÑO 2011.

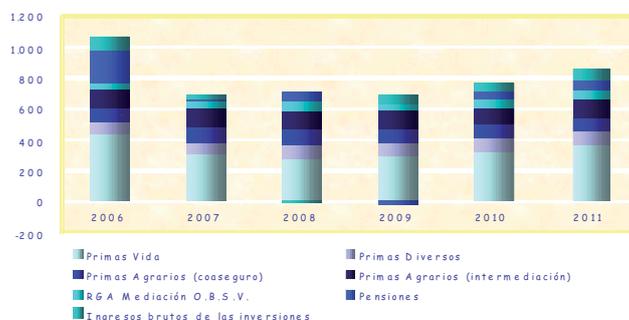
(3) - Fuente INVERCO. RANKING DE PATRIMONIO POR GRUPOS. Diciembre 2011.

Cifra de Negocio - Seguros RGA

(millones de euros)	2011	2010	Variación
Primas Vida	361	313	15%
Primas Diversos	92	90	3%
Primas Agrarios (coaseguro)	93	93	1%
Negocio directo	547	496	10%
Primas Agrarios (intermediación)	116	116	0%
Pensiones	66	42	58%
Correduría (intermediación)	62	55	11%
Ingresos brutos de las inversiones	64	63	1%
Total cifra de negocio (*)	761	680	12%

* No incluye Primas Agrarios (coaseguro)

Cifra de Negocio - Seguros RGA



Estrategia y principios de gestión del riesgo

El adverso entorno en el que se ha venido desarrollando la actividad económica en los últimos años ha puesto de manifiesto la importancia capital que tiene para las entidades financieras la adecuada gestión de sus riesgos. Para el Grupo Banco Cooperativo, la calidad en la gestión del riesgo constituye una de sus señas de identidad y un ámbito prioritario de actuación, tratándose de un elemento diferenciador de su gestión que, gracias a la combinación de unas políticas prudentes y el uso de metodologías y procedimientos de efectividad contrastada, permiten la obtención recurrente y saneada de resultados así como gozar de una holgada posición de solvencia.

La actual crisis económica y financiera ha puesto a prueba la efectividad de las políticas de gestión de riesgos del Grupo. La aplicación de estas políticas se ha traducido en una exposición muy limitada al tipo de instrumentos, exposiciones y operativas más afectados por la crisis, habiéndose extremado la gestión de la liquidez sin perjuicio de la buena situación de nuestro Grupo.

Los principios que rigen la gestión de riesgos en el Grupo Banco Cooperativo pueden resumirse del siguiente modo:

- Perfil de riesgo adecuado a los objetivos estratégicos del Grupo, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- Implicación de la Alta Dirección.
- Segregación de funciones, garantizando la independencia de la función de control y gestión integral de los riesgos en relación con las áreas generadoras de ellos.
- Vocación de apoyo al negocio, sin menoscabo del principio anterior y manteniendo la calidad del riesgo conforme al perfil de riesgo del Grupo.
- Política de atribuciones y mecanismos de control estructurados y adecuados a las distintas fases de los circuitos de riesgos, asegurando de este modo una gestión adecuada del riesgo y un per-

fil acorde a los parámetros definidos por el Consejo de Administración y la Alta Dirección.

- Utilización de sistemas avanzados de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos.
- Políticas y procedimientos de reducción de riesgos mediante el uso de técnicas de mitigación.

Estructura y organización de la función de gestión del riesgo

El Consejo de Administración de cada entidad del Grupo define la política de riesgos y aprueba, a propuesta de la Alta Dirección o del Comité designado al respecto, las atribuciones de los diferentes órganos de decisión. Las principales funciones y responsabilidades del Consejo de Administración, en aquellos aspectos relativos a la gestión de los riesgos, son las siguientes:

- Aprobar el Plan Estratégico de la Entidad.
- Establecer el marco de gestión de los riesgos y sus políticas.
- Garantizar una estructura organizativa adecuada.
- Determinar el entorno de control sobre el proceso de gestión de los riesgos.
- Realizar un seguimiento periódico del nivel de riesgo de la Entidad.
- Estudiar y sancionar operaciones de riesgos en función del esquema de delegación existente.
- Otros temas de gobierno interno relacionados con la gestión de los riesgos.

Banco Cooperativo dispone de diferentes Comités en función de los tipos de riesgos y negocios, entre los que cabe destacar:

- Comités de Riesgos: órganos que bajo el mandato del Consejo de Administración instrumentan la capacidad ejecutiva de la dirección de riesgos con el objetivo de garantizar la alineación de éstos con la estrategia del Banco en términos de negocio y solvencia, responsabilizándose de la estrategia de gestión y seguimiento del riesgo así como de la delegación de facultades. Asimismo analizan y, si

GESTIÓN DEL RIESGO

procede, aprueban las operaciones de riesgo dentro de sus respectivos niveles de atribuciones, elevando al órgano superior y en última instancia al Consejo de Administración aquéllas que exceden su nivel de delegación.

- Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP): responsable del control y de la gestión de los riesgos de liquidez, mercado, contraparte y estructural de balance.

A esta estructura de Comités cabe añadir la existencia de una unidad de Gestión Integral del Riesgo entre cuyas responsabilidades figuran:

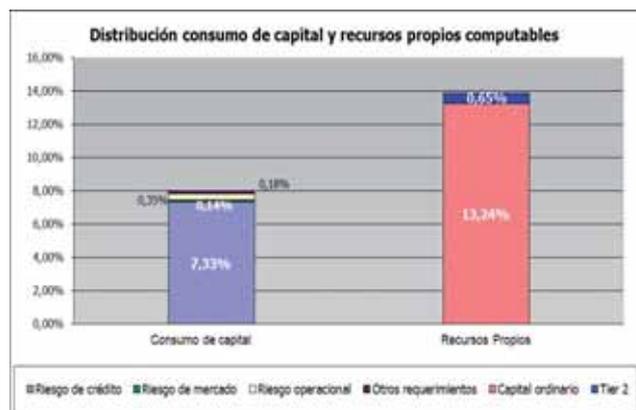
- Identificar, medir y valorar, desde una perspectiva global, los riesgos relevantes a los que se encuentra expuesta la Entidad en el ejercicio de su actividad.
- Diseñar, implementar y mantener los sistemas de medición, información y control de estos riesgos.
- Definir los procedimientos y mecanismos de control de los diferentes riesgos.
- Revisar el nivel de riesgo asumido y su adecuación al perfil establecido por el Consejo de Administración, así como la distribución interna del capital.

Esta unidad es independiente de las áreas generadoras de los riesgos, de modo que se garantice la objetividad de los criterios de valoración y la ausencia de distorsiones en los mismos provocadas por consideraciones comerciales.

Perfil global de riesgos

De conformidad con los principios y la estrategia definida, el perfil global de riesgos del Grupo Banco Cooperativo es bajo. En este sentido, cabe destacar una notable fortaleza de los ratios de capital, una volatilidad estimada para los resultados del Grupo en el rango bajo de los benchmarks disponibles, una exposición reducida al riesgo (derivada principalmente de su actuación en los mercados de capitales) y una sólida posición de liquidez.

La comparación entre los consumos de capital en función del riesgo y los recursos propios computables muestran una situación confortable al cierre del ejercicio, como reflejan los ratios de capital (medidos en base regulatoria):



Con fecha 20 de febrero de 2011 entró en vigor el Real Decreto-Ley 2/2011 para el reforzamiento del sistema financiero, el cual introdujo importantes novedades en materia de solvencia para las entidades de crédito. Entre estas novedades destaca la introducción de un nuevo ratio ("capital principal") de obligado cumplimiento cuyos resultados a 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

Capital Principal	Datos a 31/12/2011
Importe de capital principal (miles de euros)	277.240
Capital principal / Activos ponderados por riesgo real	12,82%
Capital principal / Activos ponderados por riesgo mínimo exigido	8,00%

Gestión del riesgo de crédito

La exposición por riesgo de crédito del Banco presenta un perfil de riesgo muy bajo

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago, constituyendo un riesgo relevante. Este riesgo incluye el riesgo de contraparte, el riesgo de concentración, el riesgo residual derivado de la utilización de técnicas de mitigación y el riesgo de liquidación o entrega.

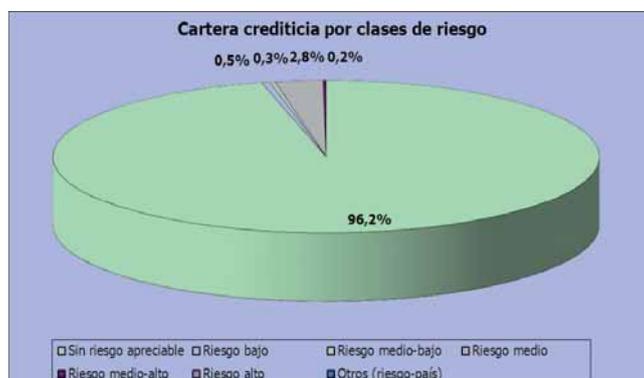
GESTIÓN DEL RIESGO

Las principales magnitudes a 31 de diciembre de 2011 del riesgo de crédito del Grupo eran las siguientes:

Principales Indicadores del riesgo de Crédito	Datos a 31/12/2011
Indicadores contables:	Porcentaje
Ratio de morosidad total	0,01%
Ratio de morosidad inversión crediticia y riesgos contingentes	0,36%
Ratio de cobertura de dudosos	933,61%
Porcentaje real de provisión genérica (sobre los requerimientos teóricos, Anejo IX de I Circular 4/2004 de Banco de España)	125,00%
Porcentaje de exposición original perteneciente a la categoría "Sin riesgo apreciable" (Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España)	96,19%
Depósitos interbancarios y renta fija de elevada calidad / Total activo	74,21%
Indicadores de solvencia:	Miles de euros
Activos ponderados por riesgo (crédito)	1.922.583
Requerimientos de recursos propios (crédito)	158.597
Recursos propios computables	300.756
Requerimientos por riesgo de crédito / Requerimientos totales	91,60%

La normativa contable en vigor (Circular 4/2004 de Banco de España) clasifica los instrumentos de deuda y de inversión crediticia en diferentes categorías en función de la morosidad y/o del riesgo existente: normal, subestándar, dudoso y moroso.

Adicionalmente, atendiendo a la tipología de operaciones, contrapartes y garantías, las operaciones en situación normal se clasifican en distintas subcategorías: sin riesgo apreciable (sector público, entidades de crédito, garantía dineraria), riesgo bajo (bonos de titulización hipotecarios ordinarios, exposiciones con empresas de elevada calificación crediticia y operaciones con garantía hipotecaria sobre viviendas acabadas cuyo riesgo vivo sea inferior al 80% del valor de tasación), riesgo medio – bajo (resto de financiación con garantías reales), riesgo medio (riesgo con residentes en España o en países OCDE que no se clasifique en otra subcategoría), riesgo medio-alto (financiación al consumo, a países no OCDE y para construcciones y promociones inmobiliarias) y riesgo alto (tarjetas, excedidos y descubiertos).



Atendiendo a la citada clasificación, a 31 de diciembre de 2011 el 96,19% del riesgo de crédito del Grupo correspondía a la categoría sin riesgo apreciable, porcentaje que se elevaba hasta el 96,70% incluyendo el denominado riesgo bajo. Ello obedece a la composición de la cartera, un 74,21% de la cual correspondía a depósitos interbancarios y posiciones de renta fija con una elevada calificación del emisor (rating A- o superior); en este sentido, el desglose por rating externo (interno en el caso de contrapartes no calificadas por agencias de calificación) de los riesgos totales asumidos por el Banco era el siguiente:

Distribución de las exposiciones por rating	
Niveles de calificación	%
AAA	0,25%
AA+	0,00%
AA	0,03%
AA-	62,26%
A+	1,18%
A	6,97%
A-	3,53%
BBB+	4,19%
BBB	3,00%
Inferior a BBB	1,10%
Sin rating	17,49%
Total	100%

La cartera crediticia del Grupo presenta de manera continuada en el tiempo una elevada calidad, resultado de la aplicación de políticas y sistemas rigurosos de medición, asunción y gestión del riesgo de crédito, así como de un estricto control interno. Ello adquiere especial relevancia en entornos económicos como el actual, debiéndose destacar:

- La práctica inexistencia de activos y riesgo de firma calificados como dudosos (ratio de morosidad del 0,01%).
- La existencia de mecanismos de mitigación del riesgo (garantías) de contrastada efectividad.
- El mantenimiento del fondo genérico para insolvencias en el límite máximo establecido por la normativa contable.

A 31 de diciembre de 2011, la distribución de las exposiciones sujetas a riesgo de crédito tras la aplicación de los factores de conversión (riesgo fuera de balance) y de las técnicas de mitigación de riesgos consideradas admisibles conforme a la normativa en vigor y el correspondiente consumo de capital era la siguiente:

Categorías de activos	Exposición neta	Requerimientos de recursos propios
Sector público	29,48%	0,89%
Instituciones	65,19%	76,41%
Empresas	2,58%	15,06%
Minoristas	0,14%	0,65%
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales y comerciales	0,59%	1,27%
Mora y alto riesgo	0,11%	0,93%
Exposiciones de titulización	1,32%	3,02%
Otras	0,59%	1,77%
Total	100%	100%

Sistemas de medición y valoración de los riesgos

En línea con la práctica habitual del sector, en el marco de la mejora continua de la gestión de riesgos el Banco dispone de una serie de modelos de rating y scoring que apoyan los procesos de admisión y seguimiento del riesgo de crédito. Estos modelos, que incorporan de forma homogénea las distintas variables de riesgo relevantes para las operaciones o el segmento de clientes de que se trate, proporcionan una calificación y una probabilidad de incumplimiento (PD) que sirven de apoyo en la toma de decisiones de una manera objetiva, permitiendo adicionalmente la ordenación de la calidad crediticia de las operaciones y/o contrapartes sobre una base homogénea.

Seguimiento del riesgo

Para el control de la calidad crediticia y la anticipación en la recuperabilidad de la inversión, se encuentra definida la función de seguimiento del riesgo, a la cual se encuentran adscritos recursos y responsables concretos. Dicha función de seguimiento se fundamenta en una atención permanente encaminada a asegurar el puntual reembolso de las operaciones y la anticipación ante circunstancias que puedan afectar a su buen fin y normal desarrollo.

Con este fin, el Banco dispone de un sistema de seguimiento vertebrado en torno a dos ejes de actuación:

- Seguimiento periódico de aquellos acreditados / operaciones que por una serie de criterios determinados (volumen, sector, etc.) requieran su seguimiento sistemático.
- Seguimiento basado en alertas, tanto de carácter predictivo como reactivo ante incidencias de pago.

La detección de eventuales problemas de recuperabilidad de la deuda provoca la inmediata aplicación de los procedimientos definidos al respecto en función del tipo de operación, contraparte, garantías, antigüedad de la deuda y situación de su reclamación, entre otros criterios.

Riesgo de concentración

El riesgo de concentración representa la posibilidad de sufrir pérdidas debido a exposiciones individuales significativas que estén correlacionadas y/o exposiciones importantes con grupos de contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento esté sujeta a unos factores de riesgo comunes a todos ellos (sector de actividad, localización geográfica, etc.).

Conforme al Capítulo Noveno de la Circular 3/2008 de Banco de España, los riesgos contraídos con una misma persona o grupo económico ajeno no podrán exceder del 25% de los recursos propios de la Entidad,

reduciéndose este límite al 20% en el caso de entidades no consolidadas del propio grupo económico. Asimismo, el conjunto de los grandes riesgos (definidos como aquellos cuyo riesgo, medido conforme a lo establecido por la normativa vigente, supere el 10% de los recursos propios de la Entidad) no puede superar ocho veces los recursos propios computables.

Como consecuencia de su actividad en los mercados de capitales y de su actuación como central bancaria de las Cajas Rurales accionistas, el riesgo de concentración es un riesgo relevante para el Grupo Banco Cooperativo. No obstante, en relación con este riesgo se han de contemplar los siguientes aspectos:

- Se derivan de la misión estratégica del Banco (central bancaria de las Cajas Rurales).
- La elevada calidad crediticia de las contrapartes mitiga el riesgo asumido, sin que se hayan producido quebrantos en esta cartera en ningún ejercicio desde la constitución del Banco.
- Se dispone de procedimientos de gestión (estructura de límites, seguimiento y reporting diario, etc.) adecuados para el control de este riesgo.
- En virtud de los contratos suscritos con las Cajas Rurales accionistas, una parte sustancial de este riesgo se transfiere a estas últimas.
- La concentración con el resto de sectores de actividad se mantiene en niveles reducidos, fruto de una adecuada diversificación.

Asimismo, por lo que respecta a las técnicas de mitigación de riesgos reconocidas a efectos del cálculo de los requerimientos mínimos de recursos propios por Pilar 1, los emisores de garantías más relevantes son el Estado español (operaciones de cesión de Deuda Pública con compromiso de recompra en las que el depositario es el propio Banco) y entidades de depósito (mayoritariamente de carácter nacional).

Información de gestión

Con carácter periódico (variable según el caso), la Alta Dirección recibe información de la evolución de las

magnitudes más relevantes de la exposición al riesgo de crédito, el impacto de las técnicas de mitigación empleadas y el consumo de capital, pudiendo analizar la información desde varios puntos de vista. Asimismo, dispone del detalle de las magnitudes más relevantes para poder profundizar en su análisis.

El riesgo de crédito derivado de las actividades de mercado de capitales y tesorería se controla mediante sistemas de medición “on line” que aseguran el cumplimiento de los diferentes límites establecidos para esta actividad.

El Consejo de Administración recibe un resumen agregado de la citada información con carácter mensual.

Gestión del riesgo operacional

El riesgo operacional representa la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de la inadecuación o de fallos en los procesos, sistemas y personas, así como por eventos externos. Incluye el riesgo tecnológico, legal y de cumplimiento normativo.

Históricamente la exposición del Grupo a este riesgo ha sido reducida, existiendo factores mitigantes de este riesgo entre los que cabe destacar:

- La plataforma informática que sustenta la actividad bancaria básica de la Entidad se encuentra soportada por la empresa Rural Servicios Informáticos (RSI), que cuenta con Planes de Continuidad de Negocio que garantizan una adecuada respuesta a cualquier tipo de contingencia que pueda impactar a la disponibilidad de los sistemas.
- La Entidad ha suscrito una póliza integral bancaria que cubre varios de los principales riesgos operacionales:
 - o Apropiación Indevida
 - o Robo y Hurto
 - o Estafa
 - o Falsedad de documentos
 - o Falsedad de Moneda

GESTIÓN DEL RIESGO

El Banco continúa con el proceso de implantación de un modelo de gestión y control del riesgo operacional que permitirá entre otros aspectos intensificar los controles y reducir las pérdidas o quebrantos derivados de este tipo de riesgo, fomentando una cultura interna orientada a la mejora continua. Las principales características de este modelo se pueden resumir del siguiente modo:

- Estructura organizativa:
 - o Nombramiento de un responsable de riesgo operacional designado por la Alta Dirección.
 - o Aprobación por el Consejo de Administración de un “Manual de políticas y procedimientos de gestión del riesgo operacional”.
- Implantación de una aplicación que permite documentar todo el proceso y fomenta la trazabilidad, siendo sus principales funcionalidades:
 - o Mapas de riesgos y autoevaluaciones.
 - o Base de datos de pérdidas.
 - o Indicadores de riesgo operacional.
 - o Planes de acción.
 - o Información de gestión.
- Entendimiento de los diferentes riesgos operacionales a los que está sometida la Entidad mediante la elaboración y mantenimiento evolutivo de un “Manual de buenas prácticas” que contempla los principios y elementos de control que han de servir como referencia para reducir la exposición a este tipo de riesgo. Este documento recoge adicionalmente:
 - o Los diferentes riesgos operacionales a los que está sometida la Entidad y en particular cada área, convenientemente clasificados en función de su tipología y naturaleza.
 - o Los controles a ejercer por cada área.

En el ejercicio 2011 los esfuerzos se han centrado en:

- Definición de conceptos, criterios y reglas a aplicar en la identificación, clasificación y valoración de eventos de pérdida de riesgo operacional.
- Establecimiento de estándares de recopilación, clasificación y valoración de pérdidas.
- Soporte y apoyo a las Cajas Rurales asociadas en la aplicación práctica del modelo.
- Consolidación del proceso automático para la carga de eventos de pérdida con origen en riesgo operacional a partir de los sistemas automáticos de contabilidad.
- Definición y metodología de Planes de Acción con objeto de minorar la exposición al riesgo operacional.
- Participación activa de la Entidad en el Grupo C.E.R.O. (Consortio Español de Riesgo Operacional), asociación de responsables de riesgo operacional de entidades del sector financiero español constituida en el año 2003 con el fin de homogeneizar en el sector los conceptos y criterios relacionados con los eventos de pérdida por este tipo de riesgo. Además este Grupo sirve como base para el intercambio de experiencias y el establecimiento de las mejores prácticas que se dan en el sector con objeto de identificar, medir y controlar el riesgo operacional. Uno de los principales trabajos abordados en 2011 ha sido la redacción de un “Libro Blanco” que sirve de guía metodológica para la gestión del riesgo operacional en las entidades financieras conforme a las últimas novedades regulatorias y de gestión.

INFORME FINANCIERO DEL GRUPO BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

En este informe se analiza la evolución de la actividad y de los resultados del Grupo Banco Cooperativo Español en el ejercicio 2011. De acuerdo con la normativa aprobada por el Banco de España, las cuentas anuales consolidadas del Banco Cooperativo Español han sido elaboradas según lo dispuesto en la circular 4/2004 que ha adaptado el régimen contable de las entidades de crédito españolas a las Normas Internacionales de Información Financiera.

En el capítulo Documentación Legal de este informe se detallan los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración aplicados (Notas 1 a 4 de las cuentas anuales consolidadas).

BALANCE

La estructura del balance del Grupo Banco Cooperativo Español refleja claramente el tipo de actividad que desarrolla en su papel de central de servicios bancarios, por lo que, como en años anteriores, las rúbricas más importantes son las que recogen los saldos con "Otras entidades de crédito". Los activos totales, al 31 de diciembre de 2011, ascienden a 15.887 millones de euros, lo que representa un incremento del 52,8% si se compara con la cifra de cierre del año anterior. En el activo crecen los saldos depositados en "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" un 300,5% la cartera de negociación un 149,2% y las inversiones crediticias un 51,7%, mientras que disminuye la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", decremento del 23,7%. En cuanto a las inversiones crediticias, las realizadas en otras entidades de crédito registran un incremento del 53,7% y las destinadas al crédito a la clientela un 14,7%. En el lado del pasivo, destacan sobre el resto de rúbricas el crecimiento de los "De-

pósitos de bancos centrales" que registra un incremento del 244,9% como consecuencia de una mayor apelación a esta fuente de financiación de las Cajas Rurales accionistas y los "Débitos representados por valores negociables" (incremento 39,2%) como consecuencia de una emisión avalada por el Estado realizada al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica-Financiera. También registran avances significativos los "Depósitos de entidades de crédito" un 28,8% y los "Depósitos de la clientela" que avanzan un 14,8%.

En cuanto a la estructura del balance, refleja lógicamente los incrementos comentados con anterioridad. En el activo, ganan peso "Caja y depósitos en Bancos Centrales" y la "Cartera de Negociación" y disminuye la ponderación de la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta". En el pasivo aumenta significativamente el peso de "Depósitos de bancos centrales" y consecuentemente se reduce el de los "Depósitos recibidos de otras entidades de crédito" y "de la clientela". En resumen, podemos afirmar que el balance del Grupo Banco Cooperativo muestra un razonable equilibrio que garantiza un amplio margen de maniobra de cara a las oportunidades de negocio que aparezcan en el futuro y a la capacidad de generar beneficios recurrentes prestando servicios de calidad a las Cajas Rurales accionistas.



INFORME FINANCIERO DEL GRUPO BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

GRUPO BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL - BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO

(Cifras en Miles de Euros)	Variación %			Estructura %	
	2011	2010	2011/2010	2011	2010
Caja y depósitos en Bancos Centrales	1.551.888	387.498	300,5	9,8	3,7
Cartera de Negociación	1.316.351	528.131	149,2	8,3	5,1
Activos financieros disponibles para la venta	1.650.186	2.162.063	-23,7	10,4	20,8
Inversiones crediticias	10.970.061	7.230.058	51,7	69,1	69,5
*Depósitos en entidades de crédito	10.559.694	6.872.382	53,7	66,5	66,1
*Crédito a la clientela	410.367	357.676	14,7	2,6	3,4
Cartera de inversión a vencimiento	307.635			1,9	0,0
Participaciones	12.086	12.489	-3,2	0,1	0,1
Activo material e intangible	18.213	19.015	-4,2	0,1	0,2
Activos fiscales	9.123	12.564	-27,4	0,1	0,1
Resto de activos	51.263	47.686	7,5	0,3	0,5
TOTAL ACTIVO	15.886.806	10.399.504	52,8	100,0	100,0
Cartera de Negociación	326.898	418.601	-21,9	2,1	4,0
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	107.842			0,7	0,0
Pasivos financieros a coste amortizado	15.116.064	9.676.483	56,2	95,1	93,0
*Depósitos de bancos centrales	4.202.838	1.218.562	244,9	26,5	11,7
*Depósitos de entidades de crédito	5.651.043	4.388.480	28,8	35,6	42,2
*Depósitos de la clientela	1.803.547	1.571.481	14,8	11,4	15,1
*Débitos representados por valores negociables	3.427.631	2.461.596	39,2	21,6	23,7
*Pasivos subordinados	10.002	20.611	-51,5	0,1	0,2
*Otros pasivos financieros	21.003	15.753	33,3	0,1	0,2
Provisiones	1.092	858	27,3	0,0	0,0
Derivados de cobertura	10.474	10.384	0,9	0,1	0,1
Pasivos fiscales	4.148	4.529	-8,4	0,0	0,0
Resto de pasivos	30.479	19.328	57,7	0,2	0,2
TOTAL PASIVO	15.546.997	10.130.183	54,0	98,2	97,4
Capital y Reservas	285.576	279.726	2,1	1,8	2,7
Ajustes por valoración al patrimonio	-10.601	-22.468	-52,8	-0,1	-0,2
Intereses minoritarios	209	213	-1,9	0,0	0,0
Resultado atribuido al grupo	17.625	14.850	18,7	0,1	0,1
Dividendos	-3.000	-3.000	0,0	0,0	0,0
TOTAL PATRIMONIO NETO	289.809	269.321	7,6	1,8	2,6
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	15.886.806	10.399.504	52,8	100	100,0

DEPOSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO

Durante 2011, estas rúbricas del balance consolidado han experimentado variaciones significativas que demuestran la intensa actividad desarrollada en el mercado interbancario, tanto en depósitos como en la intermediación de activos monetarios. Los saldos depositados registraron un incremento del 75,7% hasta situarse en 9.853,9 millones de euros. Las inversiones realizadas en otras entidades de crédito se situaron en 12.111,6 millones de euros con un incremento en el ejercicio del 66,8%.

Por epígrafes, destaca el incremento de los saldos depositados en “Caja y depósitos en bancos centrales” (un 300,5% que obedecen a la centralización del coeficiente

de reservas mínimas de las Cajas accionistas, si bien se trata de posiciones puntuales que varían diariamente. También es reseñable el crecimiento de los saldos de “Cuentas a plazo” y de las “Adquisiciones temporales de activos”, 62,4% y 96,8%, respectivamente.

En el pasivo, crecen todos los epígrafes entre los que destaca el aumento del saldo de los “Depósitos de bancos centrales” (un 244,9%) que recoge los fondos recibidos de las operaciones de política monetaria del Banco Central Europeo a las que el Banco acude como central bancaria de las cajas accionistas. También crecen las “Cuentas a plazo” y “Otras cuentas” donde se recogen, básicamente, los saldos de los depósitos realizados por las Cajas accionistas. Las cesiones temporales a otras entidades de crédito también crecieron un 13,0%

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL. ENTIDADES DE CREDITO

(Cifras en Miles de Euros)	2011	2010	2011/2010 (%)
ACTIVO	12.111.582	7.259.880	66,8
Caja y depósitos en Bancos Centrales	1.551.888	387.498	300,5
Cuentas a plazo	8.077.892	4.975.559	62,4
Adquisición temporal de activos	2.018.315	1.025.393	96,8
Otras cuentas	360.207	782.704	-54,0
Ajustes por valoración	103.280	88.726	16,4
PASIVO	9.853.881	5.607.042	75,7
Depósitos de bancos centrales	4.202.838	1.218.562	244,9
Cuentas a plazo	2.140.583	1.853.445	15,5
Cesión temporal de activos	571.621	505.770	13,0
Otras cuentas	2.905.810	2.010.761	44,5
Ajustes por valoración	33.029	18.504	78,5

CREDITO A LA CLIENTELA

La inversión crediticia neta, al 31 de diciembre de 2011, se situó en 410,3 millones de euros, lo que supone un incremento del 14,7% sobre las cifras del año anterior, Por modalidades de activos, crecen tanto los “Deudores con garantía real”, un 10,8%, como los

“Otros deudores a plazo” que registra un incremento del 23,3%. También crece el saldo de las “Otras cuentas” si bien se trata de saldos transitorios que corresponden, principalmente, a fianzas depositadas en los sistemas de compensación y registro. En cuanto a los retrocesos, continúa como en años anteriores disminuyendo el saldo de las operaciones de “Arrendamientos financieros”, un 33,5%.

INFORME FINANCIERO DEL GRUPO BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

(Cifras en Miles de Euros)	2011		2010		Variación
	Importe	%	Importe	%	%
Crédito comercial	52.899	12,5	55.898	15,2	-5,4
Deudores con garantía real	100.902	23,8	91.079	24,8	10,8
Otros deudores a plazo	201.204	47,4	163.182	44,4	23,3
Arrendamientos financieros	12.892	3,0	19.388	5,3	-33,5
Deudores a la vista y varios	5.594	1,3	10.406	2,8	-46,2
Otras cuentas	50.062	11,8	26.838	7,3	86,5
Activos dudosos	1.056	0,2	426	0,1	147,9
TOTAL	424.609	100,0	367.217	100,00	15,6
Pérdidas por deterioro	-14.627		-9.152		59,8
Otros ajustes	385		-389		-199,0
CRÉDITO A LA CLIENTELA (Neto)	410.367		357.676		14,7

La cifra de “Activos Dudosos” se incrementó en el ejercicio 2011 hasta la cifra de 1.056 miles de euros por lo que el ratio de morosidad sobre la inversión crediticia se situó en el 0,25%. Los fondos de insolvencias constituidos para la cobertura del riesgo de crédito ascendieron a 14,6 millones de euros y responden, en una parte muy significativa, a la cobertura genérica que alcanza el límite máximo previsto en la normativa de Banco de España (1,25 alfa) al cierre de los ejercicios 2011 y 2010.

(Cifras en Miles de Euros)	2011	2010
Activos dudosos	1.056	426
Crédito a la clientela	424.609	367.217
Cobertura total del riesgo de crédito	15.917	10.169
Tasa de cobertura (%)	1.507,29	2.387,1
Ratio de morosidad (%)	0,25	0,12

La distribución de la inversión crediticia por actividades económicas se muestra en el siguiente cuadro:

(Cifras en Miles de Euros)	2011	2010
Sector agrícola y ganadero	1,8	3,1
Sector Industrial	14,2	15,6
Sector de la construcción	9,4	9,6
Sector comercial, financiero y otros servicios	53,3	49,0
Préstamos a personas físicas y otros	21,3	22,7
Total	100,0	100,0

El reparto del crédito entre los distintos sectores de actividad se mantiene en cifras similares a las del

ejercicio anterior, aumentando ligeramente el peso de los préstamos destinados al sector comercial, financiero y otros servicios y reduciéndose el destinado al sector industrial y el agrícola y ganadero.

CARTERA DE VALORES

Al 31 de diciembre de 2011 el saldo de las carteras de valores ascendía a 2.951,7 millones de euros con un incremento del 22,1% con relación al saldo de 2010.

Por carteras la evolución es muy diferente, así la “cartera de negociación” casi triplicó su saldo, un 289,4% hasta situarse en 993,9 millones de euros mientras que la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta” registró una disminución del 23,7% alcanzando un importe 1.650,2 millones de euros. En 2011 aparece por primera vez la rúbrica de “Cartera de inversión a vencimiento” como consecuencia del traspaso realizado desde la cartera de “Activos disponibles para la venta” como consecuencia de la decisión de mantener dichos activos hasta su vencimiento final.

Por instrumentos, los valores representativos de deuda suponen un 99,6% del total de la cartera y el resto, es decir, un 0,4% otros instrumentos de capital.

INFORME FINANCIERO DEL GRUPO BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

(Cifras en Miles de Euros)

	Variación			
	2011	2010	Importe	%
Cartera de negociación	993.861	255.206	738.655	289,4
Valores representativos de deuda	993.626	245.553	748.073	304,6
Otros instrumentos de capital	235	9.653	-9.418	-97,6
Activos financieros disponibles para la venta	1.650.186	2.162.063	-511.877	-23,7
Valores representativos de deuda	1.637.033	2.151.205	-514.172	-23,9
Otros instrumentos de capital	13.153	10.858	2.295	21,1
Cartera de inversión a vencimiento	307.635		307.635	
Valores representativos de deuda	307.635		307.635	
Total Carteras de Valores	2.951.682	2.417.269	534.413	22,1

RECURSOS DE CLIENTES

El total de recursos gestionados por el Grupo ascendió al 31 de diciembre de 2011 a 4.555,6 millones de euros lo que supone un incremento 9,6% con respecto a la cifra del año 2010.

Por lo que se refiere a los recursos de clientes en balance, alcanzaron la cifra de 1.803,5 millones de euros, un 14,8% más que la cifra correspondiente a 2010. Por rúbricas, retroceden todos los saldos a la vista y las imposiciones, un 13,0% y 61,0%, hasta cerrar en 938,2 y

14,7 millones de euros, respectivamente. Por el contrario las cesiones temporales avanzan un 86,9%, compensando las disminuciones anteriores y situándose al cierre de 2011 en 849,0 millones de euros.

En cuanto al comportamiento de los recursos gestionados fuera de balance, experimentaron un incremento del 6,4% en el ejercicio 2011, alcanzando a fin del ejercicio 2011 la cifra de 2.752,0 millones de euros. Por epígrafes, crece la cifra de fondos y sociedades de inversión, un 12,0%, mientras que disminuyen las Carteras gestionadas, el 5,2%.

(Cifras en Miles de Euros)

	Variación			
	2011	2010	Importe	%
RECURSOS DE CLIENTES EN BALANCE	1.803.547	1.571.481	232.066	14,8
Depósitos a la vista	938.288	1.078.183	-139.895	-13,0
Imposiciones a plazo	14.697	37.693	-22.996	-61,0
Cesión temporal de activos	849.021	454.330	394.691	86,9
Ajustes por valoración	1.541	1.275	266	20,9
OTROS RECURSOS DE CLIENTES	2.752.040	2.586.142	165.898	6,4
Fondos y sociedades de inversión	2.036.189	1.818.807	217.382	12,0
Carteras gestionadas	619.357	653.004	-33.647	-5,2
Otros	96.494	114.331	-17.837	-15,6
TOTAL RECURSOS DE CLIENTES	4.555.587	4.157.623	397.964	9,6

INFORME FINANCIERO DEL GRUPO BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

El detalle por plazos muestra una acentuada posición en el corto plazo que evidencia la preferencia de los

depositantes por la situación de mayor liquidez.

	2011		2010	
	Importe	%	Importe	%
A la vista	937.876	52,0	1.104.245	70,3
Hasta 1 mes	652.114	36,2	347.115	22,1
De 1 mes hasta 3 meses	147.209	8,2	23.530	1,5
De 3 meses hasta 1 año	64.706	3,6	94.034	6,0
De un año hasta 5 años	1.557	0,1	2.472	0,2
Más de 5 años	85	0,0	85	0,0
Total Carteras de Valores	1.803.547	100,00	1.571.481	100,00

La tasa media de coste de los recursos acreedores ha resultado el 0,93% en 2011, con un incremento de 0,44% con respecto a la de 2010. El detalle del coste por tipo de depósito se muestra en el siguiente cuadro: En cuanto a los recursos fuera de balance en otro capítulo de este informe anual se detalla la evolución y rentabilidades alcanzadas en la gestión de estos recursos.

RECURSOS DE CLIENTES COSTES DE LOS DEBITOS A CLIENTES		
	2011	2010
Cuentas corrientes y de ahorro	0,92	0,56
Imposiciones a plazo	2,10	0,97
Cesiones temporales de activos	0,88	0,40
Total	0,93	0,49

RECURSOS PROPIOS

En el ejercicio 2008 entró en vigor la circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España que constituye el último paso del proceso de adaptación de la normativa española sobre recursos propios de las entidades de crédito al proceso de revisión denominado comúnmente "Basilea II".

Según los criterios de la mencionada circular, los recursos propios computables ascienden a 300,8 millones de euros y la exigencia de recursos propios se sitúa en 173,1 millones de euros, lo que determina en un superávit de 127,6 millones de euros, es decir 73,7% más de los mínimos necesarios.

De esta cifra, la mayor parte corresponde al patrimonio neto en sentido estricto, es decir, capital más reservas y otros que se elevan a 286,6 millones de euros. El incremento registrado en año 2011 corresponde, básicamente, a la capitalización de parte de los resultados del ejercicio 2010. Con ello, los recursos propios básicos representan un 95,3% del total de recursos propios computables.

Los recursos propios de segunda categoría que están constituidos por financiaciones subordinadas computables, reservas de revalorización de activos y otros elementos computables ascendían, al 31 de diciembre de 2011, a 14,1 millones de euros y suponen un 4,7% de la base de capital.

En cuanto a los recursos exigibles, la cifra más importante corresponde al riesgo de contraparte, que con 158,6 millones de euros supone el 91,6% del total de los requerimientos de capital calculados de acuerdo con la normativa de Banco de España.

Todo ello determina un ratio de solvencia del 13,9% y un TIER1 del 13,2%

El Banco, en cumplimiento con lo dispuesto en la circular 3/2008, de 22 de mayo, en lo relativo a las obligaciones de información al mercado ha publicado un documento denominado "Información con relevancia prudencial" que contiene los detalles exigidos por la ci-

INFORME FINANCIERO DEL GRUPO BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

(Cifras en Miles de Euros)

	2011	2010	Variación	
			Importe	%
Capital	91.009	91.009	0	0,0
Reservas	198.698	187.841	10.857	5,8
Deducciones	-3.079	-978	-2.101	214,8
RECURSOS PROPIOS BASICOS (Tier I)	286.628	277.872	8.756	3,2
Reservas de revaloración de activos	4.441	4.446	-5	-0,1
Financiaciones subordinadas	2.000	4.000	-2.000	-50,0
Otros	8.689	7.546	1.143	15,1
Deducciones	-1.002	-977	-25	2,6
OTROS RECURSOS COMPUTABLES	14.128	15.015	-887	-5,9
RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	300.756	292.887	7.869	2,7
RECURSOS PROPIOS EXIGIBLES	173.134	153.106	20.028	13,1
Activos y riesgos contingentes	158.597	139.345	19.252	13,8
Cartera de negociación y tipo de cambio	3.113	3.155	-42	-1,3
Riesgo operacional y otros	11.424	10.606	818	7,7
SUPERAVIT	127.622	139.781	-12.159	-8,7

tada normativa en lo relativo a recursos propios y otra información relevante. Dicho documento puede obtenerse en la página web del Banco www.ruralvia.com.

PRODUCTOS DERIVADOS

El Banco Cooperativo Español, a través de su Área de Mercados, opera activamente en los mercados de productos derivados, tanto con objeto de realizar una labor de intermediación, ofreciendo dichos productos a su clientela, como con el fin de cubrir sus propias posiciones de riesgo. Al 31 de diciembre de 2011, el importe

nominal de productos derivados contabilizado en el Banco ascendía a 24.858,8 millones de euros, de ellos, 20.325,4 millones de euros correspondían a contratos sobre tipos de interés; 3.932,5 millones de euros a contratos sobre valores y el resto, es decir, 600,9 millones de euros correspondían a contratos sobre tipos de cambio y otros derivados.

En el cuadro adjunto puede observarse el desglose y la evolución en el año 2011 de la actividad del Banco en este tipo de productos en los que se ha mostrado especialmente activo.

PRODUCTOS DERIVADOS	2011	2010	Variación	
			Importe	%
(Cifras en Miles de Euros)				
Compraventas de divisas no vencidas	360.853	162.779	198.074	121,7
Derivados sobre riesgos de tipo de interés	20.325.459	21.710.448	-1.384.989	-6,4
Derivados sobre riesgo de acciones	3.932.496	3.527.320	405.176	11,5
Derivados sobre otros riesgos	240.000	240.000	0	0,0
Totales	24.858.808	25.640.547	-781.739	-3,0

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

La cuenta de pérdidas y ganancias se presenta de acuerdo con el modelo establecido por la circular 6/2008 que modifica la circular 4/2004.

En 2011, el resultado consolidado del ejercicio se situó en 17,7 millones de euros, lo que supone un incremento del 18,6% en comparación con el resultado obtenido el ejercicio anterior. El análisis de la cuenta de resultados, en el ejercicio 2011, muestra un fuerte incremento del margen de intereses se situó en 39,2 millones de euros lo que supone un 31,3% más que el registrado en 2010. En cuanto al resto de componentes del margen bruto, las comisiones netas crecieron un 7,2% mientras que el resto de partidas experimentaron una evolución negativa, destacando por su importe el retroceso del Resultado por operaciones financieras, un 61,9% hasta situarse en 1,8 millones de euros, consecuencia del difícil entorno en el que evolucionaron los mercados. Los componentes anteriores junto con los otros productos de explotación, que presentan un retroceso del 18,4%,

y resultado de entidades valoradas por el método de la participación (0,1 millones de euro) situaron el margen bruto en 55,7 millones de euros, un 12,9% más que el obtenido en 2010. El estricto control aplicado a los gastos de explotación supuso que la cifra total del 2011 fuera inferior a la registrada en 2010. Así, los gastos de personal disminuyeron un 1,5% hasta alcanzar los 14,7 millones de euros, mientras que los otros gastos de administración retrocedieron un 4,2% hasta 7,9 millones de euros. Las amortizaciones alcanzaron la cifra de 1,7 millones de euros. Los saneamientos de las inversiones crediticias corresponden, en buena parte, a las provisiones genéricas registradas de acuerdo con la normativa del Banco de España y provisiones específicas realizadas con el objeto de hacer frente a las pérdidas que pudieran derivarse de inversiones en determinados acreditados, alcanzaron la cifra de 6,2 millones de euros. Todo ello, sitúa el resultado de la actividad de explotación en 25,1 millones de euros, un 25,0% superior a la registrada en 2010. Finalmente, el resultado antes de impuestos se situó en 25,2 millones de euros, un 25,2% más que la cifra alcanzada en 2010. La carga fiscal soportada sitúa el resultado consolidado en la cifra ya mencionada de 17,7 millones de euros.

	2011		2010		Variación %
	Importe	%/ATM	Importe	%/ATM	
Margen de intereses	39.225	0,31	29.873	0,26	31,3
Rendimiento de instrumentos de capital	728	0,01	776	0,01	-6,2
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	128	0,00	458	0,00	-72,1
Comisiones netas	11.445	0,09	10.674	0,09	7,2
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio (neto)	1.767	0,01	4.639	0,04	-61,9
Otros productos y cargas de explotación	2.357	0,02	2.887	0,03	-18,4
Margen Bruto	55.650	0,44	49.307	0,43	12,9
Gastos de personal	14.744	0,12	14.976	0,13	-1,5
Otros gastos generales de administración	7.940	0,06	8.288	0,07	-4,2
Amortización	1.661	0,01	1.733	0,02	-4,2
Dotaciones a provisiones (neto)	301	0,00	416	0,00	-27,6
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	5.873	0,05	3.788	0,03	55,0
Resultado de la actividad de explotación	25.131	0,20	20.106	0,18	25,0
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	32	0,00	-2	0,00	-1.700,0
Resultado antes de impuestos	25.163	0,20	20.104	0,18	25,2
Impuesto sobre beneficios	7.486	0,06	5.198	0,05	44,0
Resultado consolidado del ejercicio	17.677	0,14	14.906	0,13	18,6

MARGEN DE INTERESES

El margen de intermediación se situó en 39,2 millones de euros lo que supone un crecimiento del 31,3% con respecto a la cifra del ejercicio 2010. El diferencial se amplió con respecto al registrado el año anterior (31 puntos básicos frente a 26 en 2010) aunque el análisis de los rendimientos y costes debe enmarcarse en el contexto general del comportamiento de los tipos de interés durante el ejercicio 2011 que registraron una evolución decreciente. El adecuado posicionamiento de las masas de balance junto con unos mayores volúmenes gestionados permitió obtener una cifra de margen de intereses superior al ejercicio anterior.

MARGEN BRUTO

De acuerdo con el formato de cuenta pública, el margen bruto añade al margen de intereses el rendimiento de los instrumentos de capital, los resultados por sociedades puestas en equivalencia, las comisiones netas por servicios, los resultados por operaciones financieras y otros

productos y cargas de explotación. La aportación de las sociedades puestas en equivalencia, Mercavalor y Espiga Inversión fue de 0,1 millones de euros. Las comisiones netas avanzaron un 7,2%, debido al favorable comportamiento de las obtenidas por el servicio de valores, que registraron un aumento del 5,5% y las "otras comisiones" que se multiplicaron por más de dos hasta alcanzar los 0,8 millones de euros. También registraron una evolución positiva las obtenidas por los riesgos de firma que aumentan un 2,9% hasta 0,6 millones de euros.

Por el contrario, retroceden las obtenidas por los servicios de cobros y pagos que se reducen un 7,7% hasta 2,4 millones de euros.

La complicada situación de los mercados financieros tiene su reflejo en los beneficios por operaciones financieras que retroceden un 67,8%, situándose en 1,5 millones de euros. Por su parte, los otros productos y cargas de explotación que disminuyen un 18,4% sitúan el margen bruto en la cifra de 55,7 millones de euros, un 12,9% superior a la registrada en 2010.

(Cifras en Miles de Euros)	2011	2010	%
MARGEN DE INTERESES	39.225	29.873	31,3
Rendimiento de instrumentos de capital	728	776	-6,2
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	128	458	-72,1
Comisiones netas	11.445	10.674	7,2
Riesgos de firma	559	543	2,9
Servicios de cobros y pagos	2.400	2.599	-7,7
Servicio de valores	7.708	7.304	5,5
Otras comisiones	778	228	241,2
Beneficio por operaciones financieras	1.495	4.639	-67,8
Cartera de negociación	1.496	2.551	-41,4
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-329		
Activos financieros disponibles para la venta	306	1.947	-84,3
Inversiones crediticias	22	38	-42,1
Diferencias de cambio	272	103	164,1
Otros productos y cargas de explotación	2.357	2.887	-18,4
MARGEN BRUTO	55.650	49.307	12,9

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION

Los gastos de personal decrecieron un 1,5%, alcanzado los 14,7 millones de euros. Por su parte, los gastos generales mostraron una evolución muy contenida con un 4,2% de reducción, fruto de la política de estricto control ejercida, hasta situarse en 7,9 millones de euros. Por lo que respecta a las amortizaciones, la cifra de 2011 resultó inferior en un 4,2% a la alcanzada en el

ejercicio anterior, situándose en 1,7 millones de euros. Si se miden los gastos sobre el porcentaje que representan sobre los activos totales medios, el conjunto de gastos de explotación se mantienen en tasas muy moderadas (0,19% en 2011; 0,22% en 2010).

Los gastos de explotación junto con las dotaciones a provisiones y los saneamientos de los activos financieros situaron el resultado de la actividad de explotación en 25,1 millones de euros un 25,0% superior a la contabilizada en 2010.

(Cifras en Miles de Euros)	2011	2010	%
MARGEN BRUTO	55.650	49.307	12,9
Gastos de personal	14.744	14.976	-1,5
Sueldos y salarios	12.164	12.354	-1,5
Cargas sociales	2.278	2.315	-1,6
Otros gastos de personal	302	307	-1,6
Gastos generales	7.940	8.288	-4,2
De inmuebles, instalaciones y material	882	857	2,9
Informática	2.149	2.232	-3,7
Comunicaciones	1.131	1.140	-0,8
Publicidad y propaganda	189	190	-0,5
Gastos judiciales y de letrados	86	99	-13,1
Informes técnicos	572	523	9,4
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	216	210	2,9
Primas de seguros	234	237	-1,3
Por órganos de gobierno y control	221	212	4,2
Gastos de representación y desplazamiento del personal	271	287	-5,6
Cuotas de asociaciones	211	178	18,5
Servicios Administrativos subcontratados	803	873	-8,0
Contribuciones e impuestos	391	500	-21,8
Otros gastos	584	750	-22,1
Amortizaciones	1.661	1.733	-4,2
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACION	24.345	24.997	-2,6
Dotaciones a provisiones (neto)	301	416	-27,6
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	5.873	3.788	55,0
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	25.131	20.106	25,0

BENEFICIOS

En 2011, el Grupo Banco Cooperativo Español ha obtenido un Resultado antes de impuestos de 25,2 millones de euros (un 25,2% más que en 2010). El gasto por impuesto sobre sociedades asciende a 7,5 millones de euros, lo que sitúa el resultado consolidado del ejercicio

en 17,7 millones de euros (crecimiento del 18,6%). La rentabilidad sobre recursos propios (ROE) se situó en el 5,80% (5,17% en 2010). Por último, la rentabilidad sobre activos totales medios (ROA) se situó un 0,14%, una centésima más que en 2010.

ENTIDADES CONSOLIDADAS

Además del Banco Cooperativo Español, S.A. se incluyen en los estados consolidados las cifras correspondientes a Gescooperativo S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Rural Inmobiliario, S.L., Rural Informática S.A., BCE Formación, S.A., Espiga Capital Gestión, S.G.E.C.R. y Rural Renting S.A.

Gescooperativo es la gestora de instituciones de inversión colectiva del Grupo y en 2011 obtuvo un beneficio neto de 1.174 miles de euros. Los estados financieros de Gescooperativo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestran a continuación:

GESCOOPERATIVO - BALANCES DE SITUACION

(Cifras en Miles de Euros)	2011	2010
Tesorería	666	1.218
Cartera de Valores	10.132	8.927
Deudores	1.414	1.194
Otras cuentas	71	178
Total Activo	12.283	11.517
Capital Social	1.893	1.893
Reservas	6.900	6.816
Acreedores	1.070	901
Otras cuentas	1.246	1.123
Beneficio neto	1.174	784
Total Pasivo	12.283	11.517

GESCOOPERATIVO - CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(Cifras en Miles de Euros)	2011	2010
INGRESOS	15.823	14.081
De gestión	15.473	13.867
Financieros	350	214
GASTOS	14.649	13.927
Comisiones de intermediación	12.460	11.250
Gastos de administración	1.685	1.711
Impuesto sobre sociedades	504	336
Beneficio neto	1.174	784

CAJAS ACCIONISTAS DEL BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

El Grupo de Cajas Rurales accionistas del Banco ocupa un lugar relevante dentro del sistema financiero español como ponen de relieve los siguientes datos:

Millones de euros	2011	2010	%
Patrimonio neto	4.645	4.761	-2,4
Depósitos de la clientela	40.584	40.477	0,3
Crédito a la clientela	41.231	41.323	-0,2
Activo Total	56.536	52.865	6,9
Margen Bruto	1.316	1.286	2,3
Resultado de explotación	240	244	-1,6
Beneficio neto	162	194	-16,5
Oficinas	2.826	2.863	-1,3
Empleados	9.909	10.223	-3,1

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

Beneficio Neto	17.328.981,97
Distribución	
A dividendos	9.000.000,00
A Reservas	
Legal	1.732.898,20
Voluntaria	6.596.083,77

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se incluyen en estas cuentas anuales están elaborados de acuerdo con la normativa del Banco de España.

La firma de auditoría externa KPMG Auditores, S.L. examina anualmente los estados financieros del Banco Cooperativo Español, S.A. y su Grupo Consolidado, con el objeto de certificar y emitir informe sobre los mismos.

APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración del Banco Cooperativo Español, S.A., en su sesión de 28 de marzo de 2012, ha aprobado las cuentas anuales, la propuesta de distribución del beneficio y el informe de gestión que se incluyen en este documento, correspondientes a 2011.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de Banco Cooperativo Español S.A., en su sesión de 20 de abril de 2012, ha acordado convocar a las Entidades Accionistas, el día 30 de mayo de 2012 a las 12,30 horas, en Madrid, calle Alcalá nº 15, Casino de Madrid, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente Orden del Día:

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2011 del Banco Cooperativo Español, Sociedad Anónima, y de su Grupo Consolidado, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.
- Segundo.- Nombramiento o renovación de Auditores de Cuentas.
- Tercero.- Nombramiento de Consejeros.
- Cuarto.- Creación de la página web corporativa de la Sociedad a los efectos del artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital, y modificación del artículo 14 (Convocatoria) de los Estatutos Sociales, para su adaptación al acuerdo adoptado.
- Quinto.- Ruegos y Preguntas.
- Sexto.- Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente, de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el correspondiente informe de Administradores, todo ello de conformidad con los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se deja constancia de que los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos contenidos en el Orden del Día (artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital)

Madrid, a 20 de abril de 2012

El Secretario del Consejo de Administración

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

El Banco Cooperativo Español, S.A., se constituyó por escritura pública de fecha 31 de julio de 1990, otorgada ante el Notario de Madrid, D. Francisco Lucas Fernández con el número 2656 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 7 de septiembre del mismo año.

El Banco tiene su domicilio en Madrid, calle Virgen de los Peligros, 4 y 6, donde podrá consultarse la información pública sobre la sociedad. Los Estatutos Sociales pueden consultarse en el Registro Mercantil de Madrid y en la Asesoría Jurídica del Banco.

El Banco Cooperativo Español, S.A., es miembro del Fondo de Garantía de Depósitos.

DOCUMENTACIÓN LEGAL

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. - BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Antes de la Distribución del Beneficio) (En euros)

ACTIVO	Total
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	1.551.889.025,17
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	1.316.350.975,17
2.1. Depósitos en entidades de crédito	0,00
2.2. Crédito a la clientela	0,00
2.3. Valores representativos de deuda	993.626.588,87
2.4. Instrumentos de capital	234.852,41
2.5. Derivados de negociación	322.489.533,89
Pro-memoria: Prestados o en garantía	209.281.440,00
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0,00
3.1. Depósitos en entidades de crédito	0,00
3.2. Crédito a la clientela	0,00
3.3. Valores representativos de deuda	0,00
3.4. Instrumentos de capital	0,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0,00
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.636.452.952,17
4.1. Valores representativos de deuda	1.623.320.502,19
4.2. Instrumentos de capital	13.132.449,98
Pro-memoria: Prestados o en garantía	356.652.670,00
5. INVERSIONES CREDITICIAS	10.968.347.729,56
5.1. Depósitos en entidades de crédito	10.525.636.262,0
5.2. Crédito a la clientela	442.711.467,49
5.3. Valores representativos de deuda	0,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0,00
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	307.635.645,64
Pro-memoria: Prestados o en garantía	7.000.000,00
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0,00
8. DERIVADOS DE COBERTURA	0,00
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0,00
10. PARTICIPACIONES	20.882.877,94
10.1. Entidades asociadas	9.434.324,96
10.2. Entidades multigrupo	0,00
10.3. Entidades del grupo	11.448.552,98
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	0,00
13. ACTIVO MATERIAL	1.772.014,18
13.1. Inmovilizado material	1.772.014,18
13.1.1. De uso propio	1.772.014,18
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	0,00
13.1.3. Afecto a la Obra Social (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	0,00
13.2. Inversiones inmobiliarias	0,00
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	0,00
14. ACTIVO INTANGIBLE	1.410.213,03
14.1. Fondo de comercio	0,00
14.2. Otro activo intangible	1.410.213,03
15. ACTIVOS FISCALES	8.322.701,15
15.1. Corrientes	93.509,81
15.2. Diferidos	8.229.191,34
16. RESTO DE ACTIVOS	50.600.041,53
TOTAL ACTIVO	15.863.664.175,54

DOCUMENTACIÓN LEGAL

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. - BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Antes de la Distribución del Beneficio) (En euros)

PASIVO	Total
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	326.898.287,62
1.1. Depósitos de bancos centrales	0,00
1.2. Depósitos de entidades de crédito	2.044.275,31
1.3. Depósitos de la clientela	0,00
1.4. Débitos representados por valores negociables	0,00
1.5. Derivados de negociación	324.854.012,31
1.6. Posiciones cortas de valores	0,00
1.7. Otros pasivos financieros	0,00
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	107.841.369,79
2.1. Depósitos de bancos centrales	0,00
2.2. Depósitos de entidades de crédito	107.841.369,79
2.3. Depósitos de la clientela	0,00
2.4. Débitos representados por valores negociables	0,00
2.5. Pasivos subordinados	0,00
2.6. Otros pasivos financieros	0,00
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	15.118.517.690,48
3.1. Depósitos de bancos centrales	4.202.837.654,16
3.2. Depósitos de entidades de crédito	5.650.080.786,92
3.3. Depósitos de la clientela	1.807.260.043,22
3.4. Débitos representados por valores negociables	3.427.631.567,92
3.5. Pasivos subordinados	10.002.481,67
3.6. Otros pasivos financieros	20.705.156,59
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0,00
5. DERIVADOS DE COBERTURA	10.474.283,77
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0,00
8. PROVISIONES	1.390.829,30
8.1. Fondo para pensiones y obligaciones similares	0,00
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	0,00
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	1.390.829,30
8.4. Otras provisiones	0,00
9. PASIVOS FISCALES	1.742.215,47
9.1. Corrientes	1.699.057,69
9.2. Diferidos	43.157,78
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	0,00
11. RESTO DE PASIVOS	29.203.244,38
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA (sólo Cooperativas de crédito)	0,00
TOTAL PASIVO	15.596.067.920,81

DOCUMENTACIÓN LEGAL

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. - BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Antes de la Distribución del Beneficio) (En euros)

	NETO	Total
1. FONDOS PROPIOS		278.283.917,47
1.1. Capital/Fondo de dotación (a)		91.009.249,70
1.1.1. Escriturado		91.009.249,70
1.1.2. Menos: Capital no exigido		0,00
1.2. Prima de emisión		85.971.931,88
1.3. Reservas		86.973.753,92
1.4. Otros instrumentos de capital		0,00
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos		0,00
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (sólo Cajas de ahorros)		0,00
1.4.3. Resto de instrumentos de capital		0,00
1.5. Menos: Valores propios		0,00
1.6. Resultado del ejercicio		17.328.981,97
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones		3.000.000,00
2. AJUSTES POR VALORACIÓN		-10.687.662,74
2.1. Activos financieros disponibles para la venta		-10.687.662,74
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo		0,00
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		0,00
2.4. Diferencias de cambio		0,00
2.5. Activos no corrientes en venta		0,00
2.7. Resto de ajustes por valoración		0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO		267.596.254,73
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		15.863.664.175,54

DOCUMENTACIÓN LEGAL

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En euros)	Total
1. Intereses y rendimientos asimilados	319.785.911,79
Intereses y cargas asimiladas	281.357.262,00
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo Cooperativas de crédito)	0,00
A) MARGEN DE INTERESES	38.428.649,79
4. Rendimiento de instrumentos de capital	2.650.141,20
6. Comisiones percibidas	11.615.086,73
7. Comisiones pagadas	4.776.541,68
8. Resultado de operaciones financieras (neto)	1.494.395,55
8.1. Cartera de negociación	1.496.237,36
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-329.317,33
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	327.475,51
8.4. Otros	0,01
9. Diferencias de cambio (neto)	271.781,72
10. Otros productos de explotación	993.661,89
11. Otras cargas de explotación	63.929,17
B) MARGEN BRUTO	50.613.246,03
12. Gastos de administración	19.226.967,95
12.1. Gastos de personal	12.661.044,12
12.2. Otros gastos generales de administración	6.565.923,83
13. Amortización	1.354.184,28
14. Dotaciones a provisiones (neto)	599.980,10
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	5.576.149,53
15.1. Inversiones crediticias	5.576.149,53
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	23.855.964,17
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	0,00
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	0,00
16.2. Otros activos	0,00
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	32.144,47
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0,00
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	0,00
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	23.888.108,64
20. Impuesto sobre beneficios	6.559.126,67
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	0,00
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	17.328.981,97
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0,00
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	17.328.981,97

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL GRUPO FINANCIERO
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2011
E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2011,
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria legal ajustada al texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital
y Código de Comercio

Cuentas anuales consolidadas formuladas
por el Consejo de Administración de ***Banco Cooperativo Español, S.A.***
en su reunión del día 28 de marzo de 2012



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
Banco Cooperativo Español, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Cooperativo Español, S.A. (el Banco) y Sociedades Dependientes (el Grupo), que comprenden el balance consolidado de 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores del Banco son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicables al Grupo (que se identifica en la nota 1(b) de la memoria consolidada adjunta). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Banco Cooperativo Español, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado del ejercicio 2011 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores del Banco consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco Cooperativo Español, S.A. y Sociedades Dependientes.

KPMG Auditores, S.L.

Julio Álvaro Esteban

30 de marzo de 2012



Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2012 N° 01/12/01484
IMPORTE COLEGIAL: 93,90 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)		NOTA		NOTA	
ACTIVO		2011	2010(*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	5	1.551.888	387.498	PASIVO	
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	6	1.316.351	528.131	1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	6
2.1. Depósitos en entidades de crédito		-	-	1.1. Depósitos de bancos centrales	326.898
2.2. Crédito a la clientela		-	-	1.2. Depósitos de entidades de crédito	2.044
2.3. Valores representativos de deuda		993.626	245.553	1.3. Depósitos de la clientela	-
2.4. Instrumentos de capital		235	9.653	1.4. Débitos representados por valores negociables	-
2.5. Derivados de negociación		322.490	272.925	1.5. Derivados de negociación	324.854
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		209.281	152.425	1.6. Posiciones cortas de valores	-
		-	-	1.7. Otros pasivos financieros	-
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-	2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	6
3.1. Depósitos en entidades de crédito		-	-	2.1. Depósitos de bancos centrales	-
3.2. Crédito a la clientela		-	-	2.2. Depósitos de entidades de crédito	107.842
3.3. Valores representativos de deuda		-	-	2.3. Depósitos de la clientela	-
3.4. Instrumentos de capital		-	-	2.4. Débitos representados por valores negociables	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	2.5. Pasivos subordinados	-
		-	-	2.6. Otros pasivos financieros	-
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	7	1.650.186	2.162.063	3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	13
4.1. Valores representativos de deuda		1.637.033	2.151.205	3.1. Depósitos de bancos centrales	15.116.064
4.2. Instrumentos de capital		13.153	10.858	3.2. Depósitos de entidades de crédito	4.202.838
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		356.653	1.099.008	3.3. Depósitos de la clientela	5.651.043
		-	-	3.4. Débitos representados por valores negociables	1.803.547
5. INVERSIONES CREDITICIAS	8	10.970.061	7.230.058	3.5. Pasivos subordinados	3.427.631
5.1. Depósitos en entidades de crédito		10.559.694	6.872.382	3.6. Otros pasivos financieros	10.002
5.2. Crédito a la clientela		410.367	357.676		21.003
5.3. Valores representativos de deuda		-	-	4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	5. DERIVADOS DE COBERTURA	15
		-	-		10.474
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	9	307.635	-	6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		7.000	-	7. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	-
		-	-	8. PROVISIONES	16
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-	8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	1.092
8. DERIVADOS DE COBERTURA	15	-	-	8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-	8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	1.092
10. PARTICIPACIONES	10	12.086	12.489	8.4. Otras provisiones	-
10.1. Entidades asociadas		12.086	12.489	9. PASIVOS FISCALES	20
10.2. Entidades multigrupo		-	-	9.1. Corrientes	4.148
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	9.2. Diferidos	2.278
12. ACTIVO MATERIAL ACTIVOS POR REASEGUROS		-	-		1.870
13. ACTIVO MATERIAL	11	16.763	17.148	10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL	-
13.1. Inmovilizado material		16.763	17.148	11. RESTO DE PASIVOS	14
13.1.1. De uso propio		16.763	17.148		30.479
13.1.2. Cedidos en arrendamiento operativo		-	-	12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	-
13.1.3. Afecto a la Obra social (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)		-	-	TOTAL PASIVO	15.596.997
13.2. Inversiones inmobiliarias		-	-	PATRIMONIO NETO	
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-	1. FONDOS PROPIOS	18
		-	-	1.1. Capital/Fondo de dotación	300.201
14. ACTIVO INTANGIBLE	12	1.450	1.867	1.1.1. Escriturado	91.009
14.1. Fondo de comercio		1.450	1.867	1.1.2. Menos: Capital no exigido (-)	-
14.2. Otro activo intangible		-	-	1.2. Prima de emisión	85.972
15. ACTIVOS FISCALES	20	9.123	12.564	1.3. Reservas	108.595
15.1. Corrientes		866	539	1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas	106.114
15.2. Diferidos		8.257	12.025	1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de participación	2.481
16. RESTO DE ACTIVOS	14	51.263	47.686	1.4. Otros instrumentos de capital	-
16.1. Existencias		-	-	1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	-
16.2. Otros		51.263	47.686	1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados	-
		-	-	1.4.3. Resto de instrumentos de capital	-
		-	-	1.5. Menos: Valores propios	-
		-	-	1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	19
		-	-	1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	3
		-	-		17.625
		-	-		(3.000)
		-	-	2. AJUSTES POR VALORACIÓN	17
		-	-	2.1. Activos financieros disponibles para la venta	(10.601)
		-	-	2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	(10.695)
		-	-	2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-
		-	-	2.4. Diferencias de cambio	-
		-	-	2.5. Activos no corrientes en venta	-
		-	-	2.6. Entidades valoradas por el método de la participación	94
		-	-	2.7. Resto de ajustes por valoración	-
		-	-	3. INTERESES MINORITARIOS	
		-	-	3.1. Ajustes por valoración	209
		-	-	3.2. Resto	209
		-	-		213
		-	-		213
TOTAL ACTIVO		15.886.806	10.399.504	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	15.886.806
				PRO-MEMORIA	10.399.504
				1. RIESGOS CONTINGENTES	21
				2. COMPROMISOS CONTINGENTES	21
					99.661
					379.724
					107.266
					407.292

Las Notas 1 a 38 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante del Balance consolidado al 31 de diciembre de 2011

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)	NOTA	2011	2010(*)
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	25	320.566	219.896
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	26	281.341	190.023
3. REMUNERACIÓN DE CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		39.225	29.873
4. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	27	728	776
5. RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	28	128	458
6. COMISIONES PERCIBIDAS	29	27.709	26.222
7. COMISIONES PAGADAS	30	16.264	15.548
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	31	1.495	4.536
8.1. Cartera de negociación		1.496	2.551
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(329)	-
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		328	1.985
8.4. Otros		-	-
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	31	272	103
10. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		2.424	3.373
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		-	-
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		2.307	3.146
10.3. Resto de productos de explotación		117	227
11. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN		67	486
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros		-	-
11.2. Variación de existencias		-	-
11.3. Resto de cargas de explotación	1(h)	67	486
B) MARGEN BRUTO		55.650	49.307
12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		22.684	23.264
12.1. Gastos de personal	32	14.744	14.976
12.2. Otros gastos generales de administración	33	7.940	8.288
13. AMORTIZACIÓN	11, 12	1.661	1.733
14. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	16, 37	301	416
15. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	37	5.873	3.788
15.1. Inversiones crediticias		5.873	3.689
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	99
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		25.131	20.106
16. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)		-	-
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
16.2. Otros activos		-	-
17. GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		32	(2)
18. DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
19. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OP. INTERRUMPIDAS		-	-
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		25.163	20.104
20. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	20	7.486	5.198
21. DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES		-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		17.677	14.906
22. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)		-	-
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		17.677	14.906
F.1) Resultado atribuido a la entidad dominante	19	17.625	14.850
F.2) Resultado atribuido a intereses minoritarios		52	56
BENEFICIO POR ACCIÓN (euros)	3	11,64	9,81

Las Notas 1 a 38 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio 2011

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)	NOTA	2011	2010(*)
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	19	17.677	14.906
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		11.867	(25.900)
1. Activos financieros disponibles para la venta	17	16.931	(36.998)
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		17.527	(33.623)
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(596)	(3.375)
1.3. Otras reclasificaciones		-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
2.4. Otras reclasificaciones		-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
3.3. Otras reclasificaciones		-	-
4. Diferencias de cambio		-	-
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
4.3. Otras reclasificaciones		-	-
5. Activos no corrientes en venta		-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
5.3. Otras reclasificaciones		-	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
7. Entidades valoradas por el método de la participación	17	15	(2)
7.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		15	(2)
7.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
7.3. Otras reclasificaciones		-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos		-	-
9. Impuesto sobre beneficios	17	(5.079)	11.100
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)		29.544	(10.994)
C 1) Atribuidos a la entidad dominante		29.492	(11.050)
C 2) Atribuidos a intereses minoritarios		52	56

Las Notas 1 a 38 descritas en la memoria consolidada y los anexos I y III adjuntos forman parte del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado al 31 de diciembre de 2011

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)	Capital	Prima de Emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros Instrumentos de capital	Menos: Valores Propios	Resultado atribuido a la entidad dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	TOTAL	Intereses Minoritarios	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2009	77.455	85.948	92.447	4.766	-	-	14.538	(3.000)	272.154	3.432	275.586	247	275.833
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	77.455	85.948	92.447	4.766	-	-	14.538	(3.000)	272.154	3.432	275.586	247	275.833
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	14.850	-	14.850	(25.900)	(11.050)	56	(10.994)
4. Otras variaciones del patrimonio neto	13.554	24	6.917	(1.385)	-	-	(14.538)	-	4.572	-	4.572	(90)	4.482
4.1 Aumentos de capital/fondo de dotación (b)	13.554	24	-	-	-	-	-	-	13.578	-	13.578	-	13.578
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Distribución de Dividendos/Remuneración a los socios (c)	-	-	-	-	-	-	(9.000)	-	(9.000)	-	(9.000)	(90)	(9.090)
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	6.917	(1.379)	-	-	(5.538)	-	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	(6)	-	-	-	-	(6)	-	(6)	-	(6)
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2010	91.009	85.972	99.364	3.381	-	-	14.850	(3.000)	291.576	(22.468)	269.108	213	269.321

Las Notas 1 a 38 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado al 31 de diciembre de 2011
 (*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 (Notas 1 a 4)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros Instrumentos de capital	Menos: Valores Propios	Resultado atribuido a la entidad dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	TOTAL	Intereses Minoritarios	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2010	91.009	85.972	99.364	3.381	-	-	14.850	(3.000)	291.576	(22.468)	269.108	213	269.321
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	91.009	85.972	99.364	3.381	-	-	14.850	(3.000)	291.576	(22.468)	269.108	213	269.321
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	17.625	-	17.625	11.867	29.492	52	29.544
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	6.750	(900)	-	-	(14.850)	-	(9.000)	-	(9.000)	(56)	(9.056)
4.1 Aumentos de capital/fondo de dotación (b)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Distribución de Dividendos/Remuneración a los socios (c)	-	-	-	-	-	-	(9.000)	-	(9.000)	-	(9.000)	(56)	(9.056)
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	6.750	(900)	-	-	(5.850)	-	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2011	91.009	85.972	106.114	2.481	-	-	17.625	(3.000)	300.201	(10.601)	289.600	209	289.809

Las Notas 1 a 38 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado al 31 de diciembre de 2011
 (*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)	NOTA	2011	2010(*)
A). FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		1.161.020	(772.372)
1. Resultado consolidado del ejercicio	19	17.677	14.906
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		15.020	10.719
2.1. Amortización	11,12	1.661	1.733
2.2. Otros ajustes		13.359	8.986
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación		4.317.987	(467.250)
3.1. Cartera de negociación	6	788.220	(2.388.228)
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	7	(216.109)	429.327
3.4. Inversiones crediticias	8	3.745.876	1.491.651
3.5. Otros activos de explotación		-	-
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		5.455.810	(1.259.124)
4.1. Cartera de negociación	6	(91.703)	45.681
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	6	107.842	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	13	5.439.581	(1.309.176)
4.4. Otros pasivos de explotación		90	4.371
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	20	(9.500)	(6.123)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(592)	5.137
6. Pagos		995	1.364
6.1. Activos materiales	11	209	348
6.2. Activos intangibles	12	650	1.016
6.3. Participaciones		-	-
6.4. Otras unidades de negocio		-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	9	-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión		136	-
7. Cobros		403	6.501
7.1. Activos materiales		-	-
7.2. Activos intangibles		-	-
7.3. Participaciones	9	403	901
7.4. Otras unidades de negocio		-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
7.6. Cartera de inversión a vencimiento		-	-
7.7. Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	5.600
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		3.962	7.662
8. Pagos		9.056	9.090
8.1. Dividendos	3,18	9.056	9.090
8.2. Pasivos subordinados		-	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio		-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio		-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
9. Cobros		13.018	16.752
9.1. Pasivos subordinados		-	-
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	19	-	13.578
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	13	13.018	3.174
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		1.164.390	(759.573)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		387.498	1.147.071
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		1.551.888	387.498
PRO-MEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	5		
1.1. Caja		540	445
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		1.551.348	387.053
1.3. Otros activos financieros		-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio		1.551.888	387.498

Las Notas 1 a 38 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado al 31 de diciembre de 2011
 (*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

1. Introducción, bases de presentación, principios de consolidación y otra información

a) Introducción

Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante el Banco o la Entidad) es una entidad de derecho privado y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Se constituyó el 31 de julio de 1990. Su accionariado lo componen sesenta y ocho cooperativas de crédito españolas y una entidad de crédito alemana. Para el desarrollo de su actividad dispone de dos oficinas situadas en Madrid.

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito regulado por el Real Decreto - Ley 16/2011, de 14 de octubre. Asimismo, se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0198.

La Entidad es la sociedad dominante de un grupo de entidades financieras, cuya actividad controla directa o indirectamente, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco Cooperativo Español (en adelante el Grupo). El Banco representa, después de homogeneización contable, ajustes y eliminaciones de consolidación el 99,85% y el 99,77% del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los balances de Banco Cooperativo Español, S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y las cuentas de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas se presentan en el Anexo I.

b) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Banco y sus sociedades dependientes se han preparado siguiendo lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE), tomando en consideración la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España y modificaciones posteriores.

De acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1.81, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado (“Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada”) y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como “Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado”, aplicando la denominación de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo, consolidados, generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros individuales de la Entidad y de cada una de las sociedades dependientes que, junto con la Entidad, componen el Grupo. Las cuentas anuales consolidadas incluyen determinados ajustes y reclasificaciones para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por las sociedades componentes del Grupo, con los seguidos por la Entidad. El Consejo de Administración de la Entidad estima que las cuentas anuales consolidadas, las del Banco y las de las sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2011 serán aprobadas por las respectivas Juntas Generales de Accionistas sin variaciones significativas.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2010 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2011.

c) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la nota “Principios y Políticas Contables y Criterios de Valoración Aplicados”. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

Durante el ejercicio 2011 han entrado en vigor las siguientes Normas e Interpretaciones adoptadas por la Unión Europea y el Grupo, que no han tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas:

- Modificación de la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación – Clasificación de derechos sobre acciones”. Aclara cómo contabilizar determinados derechos, cuando los instrumentos emitidos están denominados en una moneda que no sea la moneda funcional del emisor. Si dichos instrumentos se emiten de manera proporcional a todos los tenedores, por un importe fijo de efectivo, deben clasificarse como patrimonio neto aún si su precio de ejercicio está denominado en una moneda distinta a la moneda funcional del emisor. Es de aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del 1 de febrero de 2011.
- Revisión de la NIC 24 “Información a revelar sobre partes vinculadas”. Modifica la definición de “parte vinculada” y reduce los requisitos de información a revelar para las entidades vinculadas únicamente porque están bajo control, control común o bajo influencia significativa del Gobierno. Es de aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2011.
- Tercer proyecto anual de “Mejoras a las NIIF”. Estas mejoras se enmarcan dentro del proceso anual de mejoras que proporcionan un vehículo para hacer enmiendas no urgentes pero necesarias a las NIIF. Incluye modificaciones a la NIIF 3 y la NIC 27, que deben aplicarse en los ejercicios iniciados el 1 de julio de 2010 y modificaciones a la NIIF 1, NIIF 7, NIC 1, NIC 34 y CINIF 13, que deben aplicarse en los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2011.
- Modificación de la NIIF 7: “Transferencia de activos financieros: información a revelar”. Entrará en vigor en los ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2011, con aplicación anticipada permitida, y estando pendiente de adopción por la Unión Europea. Permitirá evaluar las exposiciones de riesgo relacionadas con la transferencia de activos financieros y el efecto de dichos riesgos sobre la posición financiera de la entidad y promover la transparencia en el reporting de las transacciones de transferencia, especialmente de la titulización de activos financieros.

Por otro lado, las principales normas emitidas por el IASB que no son de obligado cumplimiento en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, bien por tener fecha efectiva de aplicación posterior al 31 de diciembre de 2011, bien por no haber sido adoptadas por la Unión Europea, y que son significativas para el Grupo son las siguientes:

- NIIF 9: “Instrumentos Financieros”. De aplicación en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015, con aplicación anticipada permitida, y estando pendiente de adopción por la Unión Europea. Supone la primera parte (del proyecto de tres) para reemplazar la actual NIC 39. En esta primera etapa se modifican los criterios para la clasificación y valoración de los instrumentos financieros.
- NIIF 10: “Estados financieros consolidados”. Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida, y estando pendiente de adopción por la Unión Europea. Esta norma, que reemplaza a la SIC 12 “Consolidación-Entidades con Cometido Especial” y a determinados apartados de la NIC 27 “Estados Financieros Consolidados e Individuales” establece, como elemento determinante a la hora de determinar si una entidad debe ser incluida dentro de los estados financieros consolidados de la sociedad matriz, el concepto de control proporcionando, adicionalmente, guías de aplicación en determinados casos de difícil valoración.
- NIIF 11: “Acuerdos conjuntos”. Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida, y estando pendiente de adopción por la Unión Europea. Esta norma, que reemplaza a la NIC 31 “Participaciones en Negocios en Conjuntos” y a la SIC 13 “Entidades Controladas Conjuntamente-Aportaciones No Monetarias de los Participantes”, analiza las incoherencias en la información (“reporting”) sobre acuerdos conjuntos estableciendo un único método para la contabilización de participaciones o intereses en sociedades controladas de manera conjunta.
- NIIF 12: “Información a revelar sobre Participaciones o Intereses en Otras Entidades”. Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida, y estando pendiente de adopción por la Unión Europea. La norma determina los requisitos a revelar para todas las formas de participaciones en otras entidades, incluyendo acuerdos conjuntos (“joint arrangements”), asociadas, ECEs (“Entidades de Cometido Especial”) o SPVs y otros vehículos fuera de balance.
- NIIF 13: “Medición a valor razonable”. Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida, y estando pendiente de adopción por la Unión Europea. La NIIF 13, recientemente emitida por el IASB en mayo de 2011, establece una única fuente normativa para la medición del valor razonable, cuando esta forma de valoración es requerida por otras normas internacionales de información financiera. La nueva norma será, por tanto, la referencia para el cálculo del valor razonable tanto de activos y pasivos financieros como no financieros. Por otro lado, la NIIF 13 introduce requisitos consistentes de desglose en cuentas para todos estos elementos valorados a valor razonable.
- Modificación de la NIC 27: “Estados financieros separados o individuales”. Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida, y estando pendiente de adopción por la Unión Europea. Con esta modificación se enmienda la anterior NIC 27 (“Estados financieros consolidados e individuales”). De esta forma, la NIIF 10 (“Estados financieros consolidados”), origen de la presente modificación y a la que se ha hecho mención anteriormente, pasa a ser aplicable a los estados financieros consolidados, resultando de aplicación las actuales directrices de la NIC 27 a los estados financieros individuales.

- Modificación de la NIC 28: “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida, y estando pendiente de adopción por la Unión Europea. Con esta modificación se enmienda la anterior NIC 28 (“Contabilización de inversiones en empresas asociadas”), de acuerdo a los cambios realizados con la emisión de la NIIF 10 y la NIIF 11, mencionadas con anterioridad. En concreto la norma establece, bajo ciertos requisitos, la aplicación del método de la participación tanto para las inversiones en asociadas como para los negocios conjuntos.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

d) Juicios y estimaciones utilizados

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2011 se han utilizado estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 7 y 8).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por las retribuciones post-empleo (Nota 2 n).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (Nota 11 y 12).
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (Nota 10).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados organizados (Notas 6 y 7).
- Estimaciones por el cálculo de otras provisiones (Nota 16).
- Cálculo del impuesto sobre beneficios y activos y pasivos fiscales diferidos (Nota 20).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en las NIIF-UE, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

e) Principios de Consolidación

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2011 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, que se corresponden con los establecidos por las NIIF-UE:

I. Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control en la gestión, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirectamente, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo ese porcentaje, si por ejemplo, existen acuerdos con accionistas de las mismas que otorgan al Banco dicho control. Se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de la entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Banco por el método de "integración global". Consecuentemente todos los saldos y transacciones significativas efectuadas entre las sociedades consolidadas y entre estas sociedades y el Banco se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y compromisos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. La diferencia positiva entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como un fondo de comercio. Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios" del balance consolidado. Su participación en los resultados del ejercicio se presenta en el capítulo "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades cuyo control se ha adquirido en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

II. Participaciones en negocios conjuntos

Se consideran "negocios conjuntos" aquellas participaciones que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto para compartir el poder dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u otra actividad económica con el fin de beneficiarse de sus operaciones de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Los estados financieros de aquellas sociedades participadas clasificadas como negocios conjuntos se consolidan con los del Banco por aplicación del método de integración proporcional, de tal forma que la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones tienen lugar, sólo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

III. Entidades Asociadas

Son entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente esta capacidad se manifiesta, general aunque no únicamente, en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo II se muestra información relevante sobre las entidades dependientes y asociadas.

f) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada además de las cifras del ejercicio 2011 las correspondientes al ejercicio anterior.

g) Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos y modificaciones posteriores, regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta Circular y posteriores modificaciones, suponen el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como un parámetro fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de una unidad de seguimiento y control que analiza los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios lo que permite garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo.

Por tanto, la Entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión del Grupo, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la entidad, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la entidad y del Grupo, etc.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo y modificaciones posteriores, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España y modificaciones posteriores. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España y modificaciones posteriores.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular y modificaciones posteriores, se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y el Grupo está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo y modificaciones posteriores, que como se ha indicado anteriormente, coincide con lo que se considera, a efectos consolidados, “capital a efectos de gestión” y de los requerimientos de recursos propios exigibles calculados de acuerdo con la normativa anteriormente descrita:

	Miles de euros	
	2011	2010
Capital	91.009	91.009
Reservas	198.698	190.334
Deducciones	(3.079)	(3.471)
Recursos propios básicos (Tier 1)	286.628	277.872
Reservas de revalorización de activos	4.441	4.446
Financiaciones Subordinadas	2.000	4.000
Otros Recursos	8.689	7.546
Deducciones	(1.002)	(977)
Otros recursos computables	14.128	15.015
Total recursos computables	300.756	292.887
Activos y riesgos contingentes	158.597	139.345
Cartera de negociación y tipo de cambio	3.113	3.155
Riesgo operacional y otros	11.424	10.606
Total Recursos Propios Exigibles	173.134	153.106
Superávit	127.622	139.781
Ratio de capital (%)	13,9	15,3
Tier 1 (%)	13,2	14,5

Por tanto, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a estas obligaciones individualmente consideradas, excedían de los requeridos por la citada normativa.

h) Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD). En el ejercicio 2011, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 57 miles de euros (62 miles de euros en 2010), aproximadamente, que se ha registrado en el capítulo “Otras Cargas de Explotación-Resto de cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

i) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

j) Hechos posteriores

Con independencia de lo comentado en esta memoria consolidada, con posterioridad al 31 de diciembre de 2011 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo del Banco de sus cuentas anuales consolidadas, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, consolidados, del Grupo.

No obstante, hay que destacar que, con fecha 3 de febrero de 2012, se publicó el Real Decreto-Ley 2/2012, de saneamiento del sector financiero, que establece nuevos requerimientos de correcciones valorativas y requisitos de capital adicionales, orientados a la cobertura del deterioro de valor de los activos vinculados a la actividad inmobiliaria.

El mencionado Real Decreto-Ley 2/2012 articula un nuevo esquema de cobertura para todas las financiaciones y activos adjudicados o recibidos en pago de deuda relacionados con sector inmobiliario. Asimismo, se establece un nuevo requerimiento de capital adicional de la máxima calidad (capital principal), para la cobertura de activos dudosos, subestándar o adjudicados en pago derivados de la financiación de suelo para la promoción inmobiliaria.

El ajuste correspondiente a estas nuevas exigencias habrá de llevarse a cabo durante el ejercicio 2012, debiendo las entidades presentar, antes del 31 de marzo de 2012, al Banco de España su estrategia para dar cumplimiento al saneamiento necesario. Excepcionalmente, aquellas entidades que lleven a cabo un proceso de integración durante el ejercicio 2012 contarán con un plazo adicional de doce meses.

El Grupo ha realizado una estimación de las provisiones a constituir para dar cumplimiento a los nuevos requerimientos, con las posiciones mantenidas a 31 de diciembre de 2011, ascendiendo el importe total de estas provisiones adicionales a dicha fecha a 284 miles de euros aproximadamente, que han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el primer trimestre del ejercicio 2012.

En lo que se refiere a los requisitos de capital adicional, dado que en el Grupo, al 31 de diciembre de 2011, no existían activos vinculados a la actividad inmobiliaria calificados como dudosos por un importe significativo, ni activos adjudicados en pago de deudas, no se requieren importes adicionales de capital.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

I. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor varía como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado) cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "instrumentos financieros híbridos" son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero denominado derivado implícito que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los "instrumentos financieros compuestos" son contratos que para su emisor crean simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora).

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades asociadas (véase Nota 10).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados (véase el apartado n) de esta misma Nota.
- Los derechos y obligaciones con origen en contratos de seguro.

II. Reconocimiento y clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
 - Cartera de negociación: incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios y los derivados financieros que no se consideran instrumentos de cobertura contable.
 - Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: son aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.

- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.

- Cartera de inversión a vencimiento.

En esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

- Inversiones crediticias.

En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.

- Activos financieros disponibles para la venta.

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Grupo y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

III. Reconocimiento y clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable.

Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
 - Cartera de negociación: incluye los pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
 - Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: incluye aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
 - Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
 - Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con

una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.

- Pasivos financieros a coste amortizado.

Pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; cualquiera que sea su forma de instrumentación y su plazo de vencimiento.

IV. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de “activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de “activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2011 se ha realizado reclasificaciones como las descritas en el párrafo anterior (véase Nota 24).

- d) Tal y como se ha indicado en apartados anteriores un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
- Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Con carácter general, los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será su coste de adquisición. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

I. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros excepto las inversiones crediticias, las inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital, cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, y los derivados financieros, que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua, y debidamente informadas en la materia, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las "Inversiones Crediticias" y la "Cartera de Inversión a Vencimiento" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a

las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. En las inversiones crediticias cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados durante la vida estimada del instrumento financiero, a partir de sus condiciones contractuales pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que por su naturaleza sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la próxima revisión del tipo de interés de referencia.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición, corregido en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

II. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado tal y como este ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en el capítulo "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" que se valoran a su valor razonable.

III. Técnicas de valoración

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Grupo en la valoración de los instrumentos financieros recogidos en los capítulos "Cartera de negociación" y "Activos financieros disponibles para la venta" del activo del balance consolidado y "Cartera de negociación" del pasivo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

	2011		2010	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos	82,1%	--	82,5%	--
Modelos internos de valoración	17,9%	100,0%	17,5%	100,0%
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Las principales técnicas usadas por los "modelos internos de valoración" son los siguientes:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente "forwards" y "swaps") se emplea el método del "valor presente".
- En determinados productos derivados plain vanilla (call, put, cap/floor) se utiliza el modelo de "Black-Scholes".

- Para el resto de instrumentos financieros derivados se utiliza simulación de “Montecarlo”.
- El efecto de riesgo de crédito sobre el valor razonable se calcula a partir de las curvas de crédito para emisores con diferentes calificaciones crediticias y sectores económicos.

Los Administradores del Banco consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado.

IV. Registro de resultados

Como norma general las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o como dividendos (que se registran en los capítulos “Intereses y Rendimientos Asimilados”, “Intereses y Cargas Asimiladas” y “Rendimiento de Instrumentos de Capital”, según proceda) y las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos, y las que correspondan a otras causas que se registran por su importe neto en el capítulo “Resultados de las Operaciones Financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en “Activos financieros disponibles para la venta” se registran transitoriamente en el patrimonio neto consolidado como “Ajustes por valoración” salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produce la baja en el balance consolidado del activo en el que tiene su origen o cuando se considera que ha existido un deterioro, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

V. Operaciones de cobertura

El Grupo presenta y valora las coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura) atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Coberturas del valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable. La ganancia o pérdida surgida al valorar tanto los instrumentos de cobertura como los cubiertos se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Coberturas de los flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o con una transacción prevista. La ganancia o pérdida surgida al valorar los instrumentos de cobertura calificados como eficaces se reconoce transitoriamente en una partida de “Ajuste por valoración” del patrimonio neto consolidado por el menor entre los siguientes importes: la ganancia o pérdida acumulada por el instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura y la variación acumulada en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Las ganancias o pérdidas acumuladas en cada cobertura son traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los períodos en los que las partidas cubiertas afecten a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el

reconocimiento de un activo o pasivo no financiero en cuyo caso se traspasa al coste de dicho activo o pasivo.

- Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero: cubren el riesgo de cambio en las inversiones en entidades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales de la Entidad cuyas actividades están basadas, o se llevan a cabo, en un país diferente o en una moneda funcional distinta a los de la Entidad que informa. La ganancia o pérdida atribuible a la parte del instrumento de cobertura calificada como cobertura eficaz se reconocerá directamente en una partida de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto consolidado hasta que los instrumentos se enajenen o causen baja de balance, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El resto de la ganancia o pérdida se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de "Otros Activos o Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias" o como "Cartera de Negociación".

Todo derivado financiero que no reúne las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un "derivado de negociación".

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- I. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- II. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continua valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- III. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido, continua reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos si el activo transferido se mide por su coste amortizado o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos si el activo transferido se mide por su valor razonable.

d) Deterioro del valor de los activos financieros

I. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda) un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Se consideran en situación irregular los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactados, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por el Banco para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos en situación irregular se aplican al reconocimiento de los intereses devengados y el exceso que pudiera existir a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización. El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo considerando los estados financieros del Banco en su conjunto.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, este se elimina del balance consolidado sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

II. Instrumentos de deuda valorados a coste amortizado

La cobertura del riesgo de crédito se ha establecido recogiendo la mejor estimación del Grupo sobre las pérdidas inherentes existentes por riesgo de crédito en la cartera de instrumentos de deuda y otros activos y compromisos y garantías financieras con riesgo crediticio, tomando en consideración los métodos contenidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España y modificaciones posteriores, que se basa en la experiencia y la información que este dispone del sector bancario.

El cálculo de las correcciones de valor se han efectuado de forma específica para los instrumentos de deuda en mora o considerados de cobro dudoso no valorados por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en función de su antigüedad, garantías aportadas y de las expectativas de recuperación de dichos saldos.

Sobre el resto de los saldos de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como sobre los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal se ha calculado una cobertura colectiva para cubrir las pérdidas inherentes.

III. Instrumentos de deuda o de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia entre el coste de adquisición de dicho instrumento (neto de cualquier amortización de principal en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tiene su origen en un deterioro de los mismos dejan de presentarse en el epígrafe de patrimonio "Ajuste por Valoración –Activos Financieros Disponibles para la Venta" y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que posteriormente se recupere, la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce la recuperación (en el epígrafe "Ajuste por Valoración - Activos Financieros Disponibles para la Venta" del balance consolidado, en el caso de instrumentos de capital).

IV. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se manifiestan minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

e) Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran en el balance consolidado como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Depósitos en Entidades de Crédito" o "Crédito a la Clientela" ("Depósitos de Entidades de Crédito" o "Depósitos de la Clientela").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

f) Activos materiales

El inmovilizado material de uso propio se presenta a su precio de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizado de acuerdo con lo permitido en la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y básicamente equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Porcentaje anual	Vida útil estimada (años)
Inmuebles	2%	50
Mobiliario e instalaciones	6-10%	16,7-10
Equipos informáticos	16-33%	6,3-3

El Grupo revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

g) Activos intangibles

I. Fondo de comercio

El “Fondo de comercio” representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de las entidades adquiridas que no son individual y separadamente identificables y reconocibles. El “Fondo de comercio” sólo se reconoce cuando haya sido adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. En caso de “Fondo de comercio negativo” se asignarán a los elementos patrimoniales concretos y los importes remanentes se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio de adquisición.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003. En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos – Fondo de comercio” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

II. Otros activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

h) Arrendamientos

I. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que reciba el arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones Crediticias" del balance consolidado.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

En ambos casos los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

II. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activo Material" del balance consolidado. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

i) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIC 39.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIC 37. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 18, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

j) Transacciones en moneda extranjera

I. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

II. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Los criterios de conversión son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios, por aplicación del tipo de cambio medio oficial del mercado de divisas de mercado de contado español al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando el tipo de cambio de la fecha de operación.

III. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 31 y 37).

k) Instrumentos de capital propio

Los instrumentos emitidos por el Banco se consideran de capital propio sólo cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga:
 - entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o
 - intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la Entidad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora:
 - cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o
 - cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Un instrumento financiero que no cumpla las condiciones de los dos apartados anteriores, aun cuando sea un derivado financiero que pueda o deba ser liquidado por el emisor entregando o recibiendo en el futuro sus propios instrumentos de capital, no es un instrumento de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, son registrados directamente contra el patrimonio neto de la Entidad, sin que pueda ser reconocido ningún resultado como consecuencia de ellos. Los costes de cualquier transacción realizada sobre

instrumentos de capital propio se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registran en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto de la Entidad.

l) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

I. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función del período de devengo, por aplicación de método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

II. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se reconocen en el momento de su cobro.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular cuando se realiza el acto singular que los origina.

III. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

m) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por las entidades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 29). En la Nota 22 se incluye información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

n) Retribuciones post-empleo

El Grupo registra en el epígrafe “Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el epígrafe “Otros activos- Otros”, dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre y modificaciones posteriores, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del “coste por los servicios pasados” cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran “activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada del Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo “Contrato de seguros vinculado a pensiones” que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran “ganancias y pérdidas actuariales” las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El “coste de los servicios pasados” - que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente -entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados-, en el capítulo “Gastos de administración - Gastos de Personal”.
- El coste por intereses -entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo neta de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.

- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados".

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes en el caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad, así como otras prestaciones.

En el año 2000, y en aplicación de lo establecido en el RD 1588/1999 el Banco exteriorizó sus compromisos por pensiones a través de un contrato de seguro firmado con la compañía Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Grupo en materia de retribución post empleo al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Valor actual de las obligaciones	639	408
Valor razonable de los activos del plan	657	443
Diferencia positiva	18	35

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

1. *Método de cálculo*: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. *Hipótesis actuariales utilizadas*: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

	2011	2010
Tipo de interés técnico anual	4,60%	4,10%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
IPC anual acumulativo	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3%	3%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	2%	2%

o) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo satisface indemnizaciones a aquellos empleados cesados en sus servicios sin causa justificada. Las indemnizaciones se contabilizan como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un “gasto de personal” cuando existe el compromiso demostrable por parte de la entidad de despedir a un empleado o grupo de empleados antes de su fecha de jubilación o cuando existe el compromiso demostrable de compensar a un empleado o grupo de empleados con el objetivo de alentar la baja voluntaria de los mismos.

p) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra también en el patrimonio neto consolidado.

El gasto por impuesto sobre beneficios de ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias y permanentes, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal").

Los activos por impuestos diferidos, los créditos por deducciones y bonificaciones y bases imponibles negativas sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registra inicialmente un elemento patrimonial que no sea una combinación de negocios que en el momento del reconocimiento no haya afectado a resultado contable ni fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio consolidado se contabilizan como diferencias temporarias.

q) Estado de flujos de efectivo consolidado

El Grupo ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo consolidado, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” los saldos registrados en el epígrafe “Caja y Depósitos en Bancos Centrales”.

r) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica “Entidades valoradas por el método de la participación”.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

s) *Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado*

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos consolidados en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos Consolidados reconocidos anteriormente indicadas.

c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

3. Distribución de resultados y beneficio por acción

Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio neto del Banco que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Beneficio neto del ejercicio 2011	17.329
Distribución:	
Dividendos	9.000
Reservas	8.329
Legal	1.733
Voluntaria	6.596

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración del Banco, en la sesión celebrada el 30 de noviembre de 2011, acordó la distribución de un dividendo a cuenta de la distribución de los resultados del ejercicio 2011, por un importe de 3.000 miles de euros. El estado contable provisional que, conforme a lo establecido en el artículo 277 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital formuló el Consejo de Administración en la fecha indicada poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el pago del dividendo a cuenta es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Beneficio antes de impuestos al 31 de octubre de 2011	19.034
Impuesto sobre sociedades	(5.487)
Resultado provisional del ejercicio	13.547
Dotación a la reserva legal	1.355
Liquidez	2.690.788
Dividendo a cuenta a distribuir	3.000
Fecha de pago	2-12-2011

Beneficio por acción

El beneficio por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número de acciones del Banco en circulación en ese ejercicio:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Beneficio neto atribuido al Grupo (miles de euros)	17.625	14.850
Número de acciones en circulación (véase Nota 18)	1.514.297	1.514.297
Beneficio por acción (euros)	11,64	9,81

4. Información sobre los miembros del Consejo de Administración del Banco y Alta Dirección

Remuneraciones al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones brutas percibidas por los miembros del Consejo de Administración del Banco en concepto de dietas, durante los ejercicios 2011 y 2010:

Miles de euros

Consejeros	2011	2010	
D. José Luis García Palacios (Presidente)	26	30	
D. Román Suárez Blanco (Vicepresidente)	7	13	Consejero hasta el 01/09/2011
D. José Luis García-Lomas Hernández (Vicepresidente 1º)	8	9	
D. Bruno Catalán Sebastián (Vicepresidente 2º)	6	8	
D. Wolfgang Kirsch	--	1	Consejero hasta el 30/06/2011
D. Ignacio Arrieta del Valle (1)	9	10	
D. Nicanor Bascañana Sánchez	8	9	
D. Luis Esteban Chalmovsky	8	10	
D. Luis Díaz Zarco	7	8	
D. Andrés Gómez Mora	9	9	
D. Carlos Martínez Izquierdo	9	9	
D. Carlos de la Sierra Torrijos	9	9	
D. José Antonio Alayeto Aguarón	9	8	
D. Dimas Rodríguez Rute (2)	9	9	
D. Fernando Palacios González	9	9	
D. Eduardo Ferrer Perales	8	8	
D. Juan Antonio Gisbert García	11	12	
D. Antonio Abelló Dalmases	--	9	
D. Pedro García Romera	8	10	
D. Cipriano García Rodríguez (3)	9	9	
Dña. Dagmar Werner	2	--	Consejera desde el 30/06/2011
Totales	171	199	

- (1) Importes percibidos por Caja Rural de Navarra
- (2) Importes percibidos por Caja Rural de Granada
- (3) Importes percibidos por Caja Rural de Zamora

Créditos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existían riesgos con los miembros del Consejo de Administración del Banco.

Detalle de participaciones de los Administradores en sociedades con actividades similares

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 tercero del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por la Ley 26/2003 de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, en el Anexo III se señalan las sociedades con el mismo, análogo o

complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Banco Cooperativo Español, S.A., en cuyo capital participan, directa o indirectamente los miembros del Consejo de Administración del Banco así como las funciones y actuaciones desempeñadas en dicha entidad.

Asimismo, manifestamos que los miembros del Consejo de Administración no han tenido situaciones de conflicto de interés con el Banco durante el ejercicio 2011.

Remuneraciones a la Alta Dirección

A los efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se ha considerado como personal de alta dirección a los miembros del Comité de Dirección del Banco, 11 personas en 2011 y 2010 calificándolos a dichos efectos como personal clave del Grupo.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones percibidas:

	<u>Retribuciones a corto plazo</u>					
	<u>Miles de euros</u>					
	Fijas		Variables		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Alta Dirección	1.519	1.514	469	578	1.988	2.092

Adicionalmente la alta dirección, de manera única y excepcional, en 2011 ha percibido una retribución variable plurianual correspondiente a los ejercicios 2007 a 2010, que asciende a 686 miles euros.

Distribución por género del Consejo de Administración

Al 31 de diciembre de 2011 los miembros del Consejo de Administración eran 18 hombres y una mujer. Al 31 de diciembre de 2010 todos los miembros del Consejo de Administración eran hombres.

5. Caja y Depósitos en Bancos Centrales

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Caja	540	445
Banco de España	1.550.795	386.235
Cuenta Corriente	1.550.795	386.235
Ajustes por valoración	553	818
Totales	1.551.888	387.498

Los importes depositados en bancos centrales, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 han tenido una rentabilidad media del 1,29% y 1,01%, respectivamente.

En la Nota 37 “Gestión de riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance consolidado.

6. Activos y Pasivos valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

6.1 Cartera de negociación de Activo y Pasivo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados, por clases de contrapartes y tipos de instrumento, se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2011	2010	2011	2010
Por tipo de contraparte				
Entidades de crédito	522.029	202.435	299.545	395.826
Administraciones públicas residentes	617.083	153.555	--	--
Otros sectores residentes	176.952	165.361	27.353	22.775
Otros sectores no residentes	287	6.780	--	--
Total	1.316.351	528.131	326.898	418.601
Por tipo de instrumento				
Depósitos de entidades de crédito	--	--	2.044	145.091
Valores representativos de deuda	993.626	245.553	--	--
Otros instrumentos de capital	235	9.653	--	--
Derivados de negociación	322.490	272.925	324.854	273.510
Total	1.316.351	528.131	326.898	418.601

Al 31 de diciembre de 2011, los valores prestados o en garantía ascendían 209.281 miles de euros (152.425 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

Cartera de negociación. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Deuda pública española	617.083	153.555
Emitidos por entidades de crédito	373.329	84.437
Otros valores de renta fija española	3.161	3.466
Otros valores de renta fija extranjera	53	4.095
Totales	993.626	245.553

El tipo de interés medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de negociación en el ejercicio 2011 ascendió al 2,94% (1,59% en 2010).

Cartera de negociación. Depósitos de entidades de crédito

El tipo de interés medio anual de los depósitos de entidades de crédito incluidos en la cartera de negociación en el ejercicio 2011 ascendió al 2,68% (2,28% en 2010).

Cartera de negociación. Otros instrumentos de capital

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Acciones de entidades de crédito	--	1.845
Acciones de sociedades españolas	1	5.123
Acciones de sociedades extranjeras	234	2.685
Totales	235	9.653

Cartera de negociación. Derivados de negociación

A continuación se muestra un detalle, por tipo, del valor razonable de los derivados de negociación al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2011	2010	2011	2010
Compraventas de divisas no vencidas	9.556	3.067	8.050	2.086
Derivados sobre riesgos de tipo de interés	251.049	198.352	263.554	207.594
Derivados sobre riesgo de acciones	61.711	69.975	49.274	63.830
Derivados sobre otros riesgos	174	1.531	3.976	--
Totales	322.490	272.925	324.854	273.510

El valor nocional de los instrumentos derivados calificados como cartera de negociación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

	2011			
	Miles de euros			
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Totales
Compraventas de divisas no vencidas	356.903	3.950	--	360.853
Derivados sobre riesgos de tipo de interés	2.642.755	2.791.433	14.891.271	20.325.459
Derivados sobre riesgo de acciones	1.145.891	2.697.319	89.286	3.932.496
Derivados sobre otros riesgos	--	240.000	--	240.000
Totales	4.145.549	5.732.702	14.980.557	24.858.808

	2010			
	Miles de euros			
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Totales
Compraventas de divisas no vencidas	162.779	--	--	162.779
Derivados sobre riesgos de tipo de interés	2.844.181	2.396.065	16.470.202	21.710.448
Derivados sobre riesgo de acciones	494.402	2.954.521	78.397	3.527.320
Derivados sobre otros riesgos	--	239.000	1.000	240.000
Totales	3.501.362	5.589.586	16.549.599	25.640.547

En la Nota 37 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

6.2 Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La composición del saldo de este capítulo de los balances, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Por tipo de contraparte		
Entidades de crédito	107.842	--
Total	107.842	--
Por tipo de instrumento		
Depósitos de entidades de crédito	107.842	--
Total	107.842	--

7. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Por tipo de contraparte		
Entidades de crédito	933.756	1.028.863
Administraciones públicas residentes	679.114	1.088.755
Otros sectores residentes	25.964	39.285
Otros sectores no residentes	11.550	5.319
Pérdidas por deterioro	(198)	(159)
Total	1.650.186	2.162.063
Por tipo de instrumento		
Valores representativos de deuda	1.637.033	2.151.205
Deuda pública española	931.869	1.088.755
Emitidos por entidades de crédito	674.785	1.026.913
Otros valores de renta fija española	25.886	30.877
Otros valores de renta fija extranjera	4.691	4.819
Pérdidas por deterioro	(198)	(159)
Otros instrumentos de capital	13.153	10.858
Acciones de entidades de crédito	1.887	1.950
Acciones de sociedades españolas	4.329	1.511
Acciones de sociedades extranjeras	78	78
Participaciones en fondos de inversión	6.859	7.319
Total	1.650.186	2.162.063

El tipo de interés medio anual para los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de instrumentos financieros disponibles para la venta durante el ejercicio 2011 ascendió al 2,94% (1,64% en 2010).

Durante el ejercicio 2011, la Entidad ha realizado reclasificaciones de activos financieros a la Cartera de Inversión a Vencimiento (véase Notas 9 y 24).

Al 31 de diciembre de 2011, los valores prestados o en garantía ascendían a 356.653 miles de euros (1.099.008 miles de euros en 2010).

En la Nota 37 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría y en la Nota 23 determinada información sobre su valor razonable.

Cartera de activos disponibles para la venta. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existía ningún activo clasificado como disponibles para la venta que hubiera sido individualmente considerado como deteriorado, por razón de su riesgo de crédito.

8. Inversiones crediticias

La composición de los saldos de este capítulo del activo de los balances consolidados, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Depósitos en entidades de crédito	10.456.414	6.783.656
Crédito a la clientela	424.609	367.217
Suma	10.881.023	7.150.873
Ajustes por valoración		
Pérdidas por deterioro	(14.627)	(9.152)
Otros ajustes por valoración	103.665	88.337
Totales	10.970.061	7.230.058

En la Nota 37 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría y en la Nota 23 determinada información sobre su valor razonable.

Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito

A continuación se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances consolidados atendiendo a su modalidad:

	Miles de euros	
	2011	2010
Por modalidad		
Cuentas a plazo	8.077.892	4.975.559
Adquisición temporal de activos	2.018.315	1.025.393
Otras cuentas	360.207	782.704
Suma	10.456.414	6.783.656
Ajustes por valoración	103.280	88.726
Total	10.559.694	6.872.382

El tipo de interés medio anual para los depósitos en entidades de crédito durante el ejercicio 2011 ascendió al 2,60% (2,36% en 2010).

Inversiones crediticias. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances consolidados, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones y al sector de actividad del acreditado:

	Miles de euros	
	2011	2010
Por modalidad y situación del crédito		
Crédito comercial	52.899	55.898
Deudores con garantía real	100.902	91.079
Otros deudores a plazo	201.204	163.182
Arrendamientos financieros	12.892	19.388
Deudores a la vista y varios	5.594	10.406
Otras cuentas	50.062	26.838
Activos dudosos	1.056	426
Suma	424.609	367.217
Pérdidas por deterioro	(14.627)	(9.152)
Otros ajustes por valoración	385	(389)
Total	410.367	357.676
Por clase de contraparte		
Administraciones públicas	2.069	41
Otros sectores residentes	408.965	364.439
Otros sectores no residentes	13.575	2.737
Suma	424.609	367.217
Pérdidas por deterioro	(14.627)	(9.152)
Otros ajustes por valoración	385	(389)
Total	410.367	357.676

El tipo de interés medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe fue del 2,87% en 2011 (2,33% en 2010).

9. Cartera de inversión a vencimiento

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Por tipo de instrumento		
Valores representativos de deuda:		
Deuda pública española	207.007	--
Emitidos por entidades de crédito	100.628	--
Pérdidas por deterioro	--	--
Total	307.635	--

Al 31 de diciembre de 2011, no existía ningún activo dentro de esta cartera que hubiera sido individualmente considerado como deteriorado, por razón de su riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2011, los valores prestados o en garantía ascendían a 7.000 miles de euros.

El tipo de interés medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe fue del 3,59% en 2011.

Durante el ejercicio 2011, la Entidad ha realizado reclasificaciones a esta Cartera desde la cartera de Activos Financieros disponibles para la Venta (véase Notas 9 y 24).

En la Nota 37 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría y en la Nota 23 determinada información sobre su valor razonable.

10. Participaciones: Entidades asociadas

El detalle de las participaciones incluidas en el epígrafe “Participaciones. Entidades Asociadas” se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A.	8.403	8.856
Espiga Capital Inversión II, S.C.R. de R.S., S.A.	1.052	1.052
Mercavalor, S.V., S.A.	2.631	2.581
Totales	12.086	12.489

El importe registrado en este epígrafe correspondiente a la sociedad “Mercavalor, S.V., S.A.”, incluye un fondo de comercio por importe de 626 miles de euros, al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

No se han producido altas o bajas en las entidades asociadas durante los ejercicios 2011 y 2010.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados, durante los ejercicios 2011 y 2010, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo inicial	12.489	13.390
Dividendos cobrados	(546)	(1.357)
Efecto de la valoración método de la participación	143	456
Saldo final	12.086	12.489

11. Activos materiales

El movimiento de este capítulo de los balances consolidados adjuntos en los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Inmuebles	Mobiliario e Instalaciones	Equipo para proceso de datos	Total
Coste				
Saldos a 31 de diciembre 2009	17.749	3.603	2.181	23.533
Adiciones	--	196	158	354
Retiros	--	--	--	--
Saldos a 31 de diciembre 2010	17.749	3.799	2.339	23.887
Adiciones	--	40	173	213
Retiros	--	(9)	--	(9)
Saldos a 31 de diciembre 2011	17.749	3.830	2.512	24.091
Amortización acumulada				
Saldos a 31 de diciembre 2009	(2.286)	(2.063)	(1.745)	(6.094)
Dotaciones	(168)	(234)	(243)	(645)
Retiros	--	--	--	--
Saldos a 31 de diciembre 2010	(2.454)	(2.297)	(1.988)	(6.739)
Dotaciones	(170)	(231)	(193)	(594)
Retiros	--	5	--	5
Saldos a 31 de diciembre 2011	(2.624)	(2.523)	(2.181)	(7.328)
Inmovilizado neto				
Saldos a 31 de diciembre 2010	15.295	1.502	351	17.148
Saldos a 31 de diciembre 2011	15.125	1.307	331	16.763

De acuerdo con lo previsto en las NIIF-UE, el Grupo revalorizó sus inmuebles por un importe de 6.638 miles de euros utilizando como valor razonable, el de tasación a 1 de enero de 2004, calculado por una sociedad de tasación independiente. Los ajustes resultantes se abonaron a “Reservas acumuladas” (4.466 miles de euros) y “Pasivos fiscales” (2.172 miles de euros) (véase Nota 19).

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados y que se encuentran operativos, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, asciende a 3.141 y 2.625 miles de euros, respectivamente.

12. Activo intangible

El movimiento de este capítulo de los balances consolidados adjuntos en los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

Coste	Miles de euros	
	Otro activo intangible	
Saldos a 31 de diciembre 2009	6.541	
Adiciones	1.008	
Retiros	(121)	
Saldos a 31 de diciembre 2010	7.428	
Adiciones	659	
Retiros	(40)	
Saldos a 31 de diciembre 2011	8.048	
Amortización acumulada		
Saldos a 31 de diciembre 2009	(4.595)	
Dotaciones	(1.087)	
Retiros	121	
Saldos a 31 de diciembre 2010	(5.561)	
Dotaciones	(1.068)	
Retiros	32	
Saldos a 31 de diciembre 2011	(6.598)	
Inmovilizado neto		
Saldos a 31 de diciembre 2010	1.867	
Saldos a 31 de diciembre 2011	1.450	

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y que se encuentran operativos asciende a 4.496 y 3.566 miles de euros, respectivamente.

13. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición de los saldos de este capítulo de los balances consolidados atendiendo al tipo de contraparte es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Depósitos de bancos centrales	4.202.838	1.218.562
Depósitos de entidades de crédito	5.651.043	4.388.480
Depósitos de la clientela	1.803.547	1.571.481
Débitos representados por valores negociables	3.427.631	2.461.596
Pasivos subordinados	10.002	20.611
Otros pasivos financieros	21.003	15.753
Total	15.116.064	9.676.483

En la Nota 37 “Gestión de riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance consolidado.

En la Nota 23 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe.

Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances consolidados atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Naturaleza		
Cuentas a plazo	6.335.778	3.070.269
Cesión temporal de activos	575.324	506.709
Otras cuentas	2.905.810	2.010.761
Ajustes por valoración	36.969	19.303
Totales	9.853.881	5.607.042

Al 31 de diciembre de 2011, dentro del concepto “Cuentas a plazo” figuran registrados 310.089 miles de euros (454.750 miles de euros en 2010) correspondientes a fondos obtenidos del Instituto de Crédito Oficial para préstamos de mediación. Dicho importe se encuentra garantizado por la pignoración de un total de 40.000 miles de euros de títulos de Deuda del Estado (127.000 miles de euros en 2010).

El tipo de interés medio de estos instrumentos fue del 1,92% en 2011 (1,08% en 2010).

Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados atendiendo a su naturaleza y a su moneda de contratación se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Naturaleza		
Depósitos a la vista	938.288	1.078.183
Depósitos a plazo	14.697	37.693
Cesión temporal de activos	849.021	454.330
Ajustes por valoración	1.541	1.275
Totales	1.803.547	1.571.481

El tipo de interés medio de estos instrumentos fue del 0,93% en 2011 (0,49% en 2010).

Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Pagarés y efectos	32.150	--
Otros valores no convertibles	3.391.600	2.461.000
Ajustes por valoración	3.881	596
Totales	3.427.631	2.461.596

El importe registrado como “Pagarés y Efectos” corresponde al saldo en circulación, al 31 de diciembre de 2011, del “Segundo programa de emisión de pagarés” por un importe nominal total de 800 millones de euros, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 22 de noviembre de 2011. Estos títulos cotizan en el mercado organizado AIAF. El importe nominal de los pagarés emitidos y pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 2011, era de 32.950 miles de euros y el tipo medio el 3,33%.

En aplicación de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 1 del Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica-Financiera en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro, Banco Cooperativo Español, S.A. con fecha 2 de diciembre de 2008, en su calidad de Entidad Gestora de la Agrupación de Entidades constituida por el propio Banco y sus Cajas Rurales accionistas, presentó ante la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, la solicitud del aval del Estado para emisiones de renta fija por un importe de 2.797 millones de euros, que es el que se corresponde con la totalidad de cuota de mercado del propio Banco y de sus Cajas Rurales accionistas.

El Consejo de Administración del Banco, en su sesión del 17 de diciembre de 2008, en uso de las facultades concedidas por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2007, aprobó el establecimiento por parte del Banco de un Programa de Emisión de Renta Fija en el que se encuadrarían las emisiones que contasen con garantía del Estado español al amparo del citado Real Decreto-Ley 7/2008.

Mediante Ordenes del Ministerio de Economía y Hacienda de fechas 29 de diciembre de 2008 y 30 de septiembre de 2009, se aprobó la concesión al Banco del aval del Estado para emitir renta fija privada por un importe de 2.797 y 1.795 millones de euros, respectivamente. Al amparo de estos programas se realizaron las emisiones que se detallan a continuación:

	Moneda	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Miles de Euros	
					2011	2010
Bonos simples. Primera Emisión con aval del Estado 2008	Eur	02.04.09	02.04.12	3,125%	1.400.000	1.400.000
Bonos simples. Segunda Emisión con aval del Estado 2008	Eur	15.10.09	17.10.12	2,420%	161.000	161.000
Bonos simples. Tercera Emisión con aval del Estado 2009	Eur	22.01.10	22.01.15	3,125%	900.000	900.000
Bonos simples. Cuarta Emisión con aval del Estado 2008	Eur	02.12.11	02.06.14	4,878%	930.600	--
Totales					3.391.600	2.461.000

Estos bonos cotizan en el mercado organizado AIAF.

Los intereses devengados en el ejercicio 2011 por los débitos representados por valores negociables ascendieron a 106.419 miles de euros (98.236 miles de euros en 2010) (véase Nota 26).

Pasivos subordinados

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados es la siguiente:

	Fecha de inicio	Fecha del último vencimiento	Tipo de interés	Miles de Euros	
				2011	2010
Préstamo subordinado	20.04.01	29.03.11	EUR 3m +0,75%	--	10.575
Préstamo subordinado	23.12.08	30.12.13	EUR 12m +2,50%	10.000	10.000
Ajustes por valoración				2	36
Totales				10.002	20.611

Los préstamos tienen el carácter de subordinados y a efectos de la prelación de créditos se sitúan tras todos los acreedores comunes del Banco.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados ascendieron a 453 miles de euros en el ejercicio 2011 (542 miles de euros en 2010) (véase Nota 26).

Otros pasivos financieros

A continuación, se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances consolidados:

	Miles de euros	
	2011	2010
Obligaciones a pagar	3.406	2.501
Fianzas recibidas	14	7.415
Cámaras de compensación	10.053	--
Cuentas de recaudación	1.491	1.568
Cuentas especiales	5.785	4.210
Garantías financieras	211	59
Otros conceptos	43	--
Totales	21.003	15.753

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) indicar que:

- Dada las actividades a las que se dedica básicamente la Entidad (actividades financieras), la misma no realiza actividades comerciales directas relevantes para las cifras individuales, por lo que se ha considerado a efectos de esta nota, que los aplazamientos de deudas corresponden, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado en todo caso en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado.
- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Banco, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del ICAC, no existen importes pendientes de pago, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, que acumulen un aplazamiento superior al plazo máximo establecido por la citada normativa. Los pagos realizados en 2011 a los proveedores comerciales y de servicios de la Entidad ascienden a 11.683 miles de euros.

14. Resto de activos y pasivos

A continuación se presenta la composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados:

	Miles de euros	
	Resto de Activos	
	2011	2010
Periodificaciones	1.449	1.761
Recibos y otros documentos compensados pendientes de aplicación	32.372	40.795
Otros conceptos	17.442	5.130
Totales	51.263	47.686

	Resto de pasivos	
	2011	2010
Periodificaciones. Gastos devengados no vencidos	13.150	10.976
Operaciones en camino	--	22
Otros conceptos	17.329	8.330
Totales	30.479	19.328

15. Derivados de cobertura

A continuación se presenta el valor razonable de los derivados designados como cobertura contable:

	2011		2010	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas del valor razonable:				
De los que coberturas de cartera	--	10.474	--	10.384

El Banco cubre el riesgo de tipo de interés derivado de una cartera de instrumentos financieros a tipo fijo. El objetivo de dicha cobertura es el mantenimiento del valor razonable de las operaciones cubiertas, constituidas por títulos de renta fija. Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 el nominal de los contratos de derivados para cerrar el riesgo de tipo de interés ascendía a 318.300 miles de euros.

El importe registrado en resultados durante los ejercicios 2011 y 2010 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto no es significativo y se encuentra registrado en el epígrafe "Resultados por operaciones financieras –neto- Coberturas contables no incluidas en intereses" (véase Nota 31).

16. Provisiones

El saldo registrado en este epígrafe de los balances consolidados corresponde íntegramente a "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" y el movimiento registrado durante los ejercicios 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	858	493
Dotaciones netas con cargo a resultados	301	416
Utilización de saldos	(67)	(51)
Saldos al cierre del ejercicio	1.092	858

17. Ajustes por valoración. (Patrimonio neto)

Los saldos del capítulo "Ajustes por valoración" de los balances consolidados incluye los importes, netos de su efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado total de cambios en el patrimonio neto hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los importes procedentes de las entidades dependientes y asociadas se presentan, línea a línea, en las partidas que correspondan según su naturaleza.

Su movimiento, durante los ejercicios 2011 y 2010, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	(22.468)	3.432
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	17.542	(33.625)
Importes traspasados a las cuentas de pérdidas y ganancias	(596)	(3.375)
Impuesto sobre beneficios	(5.079)	11.100
Saldos al cierre del ejercicio	(10.601)	(22.468)

18. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.514.297 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Los accionistas que poseían una participación superior al 10% del capital social eran, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los siguientes:

Entidad	% Participación	
	2011	2010
DZ Bank AG	12,02	12,02

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Grupo no poseía acciones propias.

19. Reservas y Resultado atribuido al Grupo

Definición

El saldo del epígrafe "Fondos Propios - Reservas - Reservas Acumuladas", de los balances consolidados, incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto consolidado. De igual forma, el saldo del epígrafe "Fondos Propios - Reservas de Entidades Valoradas por el Método de la Participación" de dichos balances consolidados incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores, generados por entidades valoradas por el método de participación, reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Composición

La composición del saldo de ambos epígrafes al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Acumuladas		
Legal	13.817	12.283
Otras reservas	73.011	68.192
Reservas de revalorización (véase Nota 11)	4.441	4.446
Reservas de consolidación atribuidas al Banco	1	1
Reservas en sociedades dependientes	14.844	14.442
Totales	106.114	99.364
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación		
Entidades asociadas	2.481	3.381
Totales	2.481	3.381

Movimientos

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, de los ejercicios 2011 y 2010 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado durante dichos ejercicios.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado.

Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas (pérdidas) de entidades consolidadas por integración global

El detalle por sociedades de este epígrafe se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Rural Informática, S.A.	5.003	4.616
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	7.600	7.716
Espiga Capital Gestión, S.G.C.R., S.A.	369	506
Rural Inmobiliario, S.L.	891	731
BCE Formación, S.A.	603	591
Rural Renting, S.A.	378	282
Totales	14.844	14.442

Reservas de entidades valoradas por el método de la participación

El detalle por sociedades de este epígrafe se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A. y sociedades dependientes	1.427	2.427
Mercavalor, S.V., S.A.	1.054	954
Totales	2.481	3.381

Resultado atribuido al Grupo

El detalle por sociedades del resultado atribuido al Grupo, considerando los ajustes de consolidación, se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Banco Cooperativo Español, S.A.	15.365	12.339
Rural Informática, S.A.	329	501
Rural Inmobiliario, S.L.	219	137
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	1.174	784
BCE Formación, S.A.	178	312
Espiga Capital Gestión, S.G.C.R., S.A.	207	223
Rural Renting, S.A.	25	96
Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A. y sociedades dependientes (Nota 28)	93	358
Mercavalor, S.V. S.A. (Nota 28)	35	100
Totales	17.625	14.850

20. Situación fiscal

Activos y pasivo fiscales

La composición de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue:

	Miles de euros			
	Corrientes		Diferidos	
	2011	2010	2011	2010
Activos Fiscales				
Diferencias temporarias de activo	--	--	8.257	12.025
I.V.A.	116	207	--	--
Otros conceptos	750	332	--	--
Totales	866	539	8.257	12.025
Pasivos Fiscales				
Diferencias temporarias de pasivo	--	--	1.870	1.922
Impuesto sobre beneficios	1.433	1.529	--	--
IVA	548	679	--	--
Otros	297	399	--	--
Totales	2.278	2.607	1.870	1.922

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2011 y 2010, es como sigue:

	Miles de euros	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31 de diciembre de 2009	1.502	3.286
Altas	10.524	368
Bajas	(1)	(1.732)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	12.025	1.922
Altas	1.734	37
Bajas	(5.502)	(89)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	8.257	1.870

Las altas de activos por impuestos diferidos recogen fundamentalmente dotaciones no deducibles para la cobertura de riesgos de insolvencia, por compromisos por pensiones y el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto, y las bajas recogen las recuperaciones de impuesto por aplicación de dotaciones no deducibles por ingresos no computables fiscalmente motivadas por periodificaciones de comisiones (véase Nota 2-o).

A su vez las altas de pasivos diferidos recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación positiva de la del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto y las bajas recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto (véase Nota 2-o).

Independientemente de los impuestos sobre beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el Grupo ha registrado en su patrimonio neto los impuestos correspondientes a los Ajustes por valoración de los Activos financieros disponibles para la venta, hasta el momento en que sean vendidos, por un importe de 4.584 y 9.663 miles de euros al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente.

Situación Fiscal

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen sobre la base imponible del 30%. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2011 y 2010 y el resultado fiscal que el Grupo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales.

	Miles de euros	
	2011	2010
Beneficio contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades	25.163	20.104
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	65	(1.015)
Base contable del impuesto	25.228	19.089
<hr/>		
Diferencias temporarias		
Aumentos (netos)	4.542	2.617
Base imponible fiscal	29.770	21.706
<hr/>		
Cuota al 30%	8.931	6.512
Retenciones y pagos a cuenta	(7.320)	(4.567)
Deducciones y bonificaciones	(145)	(276)
Efecto de la imputación de la participación del Grupo en el resultado neto de las entidades asociadas	(33)	(140)
Impuesto sobre beneficios a pagar	1.433	1.529

Las diferencias permanentes en la base imponible se corresponden a determinados gastos no deducibles por donativos así como al efecto neto de la participación en una Agrupación de Interés Económico.

Diferencias temporarias recogen fundamentalmente los ajustes fiscales a la dotación a la cobertura colectiva del riesgo de crédito del ejercicio, reversión de la periodificación de comisiones en primera aplicación de la Circular 4/2004, fondos de insolvencias no deducibles y los derivados de compromisos por pensiones. Las deducciones en la cuota provienen de deducciones por doble imposición, donativos, I+D+it, gastos de formación y guardería.

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Gasto correspondiente al ejercicio corriente:		
Base contable al 30%	7.568	5.727
Bonificaciones y deducciones	(145)	(276)
Efecto de la imputación de la participación del Grupo en el resultado neto de las entidades asociadas	(33)	(140)
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	77	(132)
Gasto por Impuesto sobre sociedades	7.467	5.179
Gasto por Impuestos extranjeros	19	19
Totales	7.486	5.198

Ajustes impositivos de ejercicios anteriores corresponden a diferencias por ajustes entre lo contabilizado a 31 de diciembre de cada ejercicio y las correspondientes declaraciones presentadas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que le son aplicables desde 2007.

Los diferentes beneficios fiscales aplicados en el cálculo de la cuota impositiva en el Impuesto sobre Sociedades del Grupo de los ejercicios 2011 y 2010 se muestran en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2011	2010
En cuota impositiva:		
Deducciones por doble imposición	108	113
Deducción por gastos de formación	--	1
Deducción por gastos de I+D+it	12	135
Deducción por donativos y guardería	21	--
Deducción por reinversión	4	27
Total	145	276

Derivado de la venta de una aplicación informática el 26 de diciembre de 2011, el Grupo ha obtenido un beneficio extraordinario por importe de 32 miles de euros, habiendo acogido dicho beneficio a deducción por reinversión por importe de 4 miles de euros, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. El importe obtenido de la venta ha ascendido a 73 miles de euros. Como materialización de la reinversión, el Grupo ha adquirido durante el ejercicio 2011 nuevas aplicaciones informáticas incorporadas a su inmovilizado intangible por un importe de 502 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo integra en su balance activos materiales de uso propio revalorizados contablemente por importe de 6.638 miles de euros (véase Nota 11) al amparo de la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 del Banco de España en el ejercicio 2005. En este sentido y de acuerdo con el artículo 135 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades. Dicho importe no se ha incluido en la base imponible del ejercicio 2011 y 2010.

21. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por las entidades consolidadas aunque no comprometan su patrimonio.

a) Riesgos contingentes

Incluye las operaciones por las que las entidades consolidadas garantizan obligaciones de un tercero surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas o por otro tipo de contratos. Esta categoría se desglosa en las siguientes partidas:

- Garantías financieras

Corresponde a los importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Garantías financieras	30.183	29.336
Créditos documentarios irrevocables	15.067	17.785
Otros avales y cauciones prestadas	54.411	60.145
Totales	99.661	107.266

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 29).

b) Compromisos contingentes

Incluye aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Disponibles por terceros	377.613	365.092
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	--	16.502
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	436	10.530
Valores suscritos pendientes de desembolso	1.675	2.070
Otros compromisos contingentes	--	13.098
Totales	379.724	407.292

22. Recursos gestionados fuera de balance

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo al cierre de los ejercicios de 2011 y 2010 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Sociedades y Fondos de inversión	2.036.189	1.818.807
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	619.357	653.004
Comercializados pero no gestionados por el grupo	96.494	114.331
Totales	2.752.040	2.586.142

23. Activos y Pasivos (financieros y no financieros) valorados con criterio distinto del valor razonable

a) *Valor razonable de los activos y pasivos financieros*

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

2011

Miles de euros										
Activos Financieros	Cartera de negociación		Activos financieros disponibles para la venta		Cartera de inversión a vencimiento		Inversiones crediticias		Totales	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libro	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1: Valores representativos de deuda	848.754	848.754	1.436.693	1.436.693	307.635	312.232	--	--	2.593.082	2.597.679
Instrumentos de capital	235	235	9.268	9.268	--	--	--	--	9.503	9.503
Nivel 2: Valores representativos de deuda	144.872	144.872	200.340	200.340	--	--	--	--	345.212	345.212
Depósitos en entidades de crédito y Bancos Centrales	--	--	--	--	--	--	10.559.694	10.804.423	10.559.694	10.804.423
Crédito a la clientela	--	--	--	--	--	--	410.367	436.861	410.367	436.861
Derivados	322.490	322.490	--	--	--	--	--	--	322.490	322.490
Nivel 3: Instrumentos de capital	--	--	3.885	3.885	--	--	--	--	3.885	3.885
Totales	1.316.351	1.316.351	1.650.186	1.650.186	307.635	312.232	10.970.061	11.241.284	14.244.233	14.520.053

Miles de euros

Pasivos Financieros	Cartera de negociación		Otros pasivos a valor razonable con cambios en pyg		Pasivos financieros a coste amortizado		Totales	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 2: Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	2.044	2.044	107.842	107.842	9.853.881	9.874.826	9.963.767	9.984.712
Depósitos de la clientela	--	--	--	--	1.803.547	2.088.078	1.803.547	2.088.078
Débitos representados por valores negociables	--	--	--	--	3.427.631	3.686.369	3.427.631	3.686.369
Pasivos subordinados	--	--	--	--	10.002	10.492	10.002	10.492
Derivados	324.854	324.854	--	--	--	--	324.854	324.854
Otros pasivos financieros	--	--	--	--	21.003	21.003	21.003	21.003
Totales	326.898	326.898	107.842	107.842	15.116.064	15.680.768	15.550.804	16.115.508

2010

Miles de euros								
Activos Financieros	Cartera de negociación		Activos financieros disponibles para la venta		Inversiones crediticias		Totales	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:								
Valores representativos de deuda	179.255	179.255	1.586.650	1.586.650	--	--	1.765.905	1.765.905
Instrumentos de capital	9.653	9.653	7.319	7.319	--	--	16.972	16.972
Nivel 2:								
Depósitos en entidades de crédito y Bancos Centrales	--	--	--	--	6.872.382	6.940.468	6.872.382	6.940.468
Crédito a la clientela	--	--	--	--	357.676	380.794	357.676	380.794
Valores representativos de deuda	66.298	66.298	564.555	564.555	--	--	630.853	630.853
Derivados	272.925	272.925	--	--	--	--	272.925	272.925
Nivel 3:								
Instrumentos de capital	--	--	3.539	3.539	--	--	3.539	3.539
Totales	528.131	528.131	2.162.063	2.162.063	7.230.058	7.321.262	9.920.252	10.011.456

2010

Miles de euros						
Pasivos Financieros	Cartera de negociación		Pasivos financieros a coste amortizado		Totales	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 2:						
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	145.091	145.091	5.607.042	5.462.341	5.752.133	5.607.432
Depósitos de la clientela	--	--	1.571.481	1.567.133	1.571.481	1.567.133
Débitos representados por valores negociables	--	--	2.461.596	2.582.061	2.461.596	2.582.061
Pasivos subordinados	--	--	20.611	21.355	20.611	21.355
Derivados	273.510	273.510	--	--	273.510	273.510
Otros pasivos financieros	--	--	15.753	15.753	15.753	15.753
Derivados de cobertura	--	--	10.384	10.384	10.384	10.384
Totales	418.601	418.601	9.686.867	9.659.027	10.105.468	10.077.628

b) *Valor razonable del inmovilizado material*

El activo material se encuentra valorado por su valor de tasación al 1 de enero de 2004 (véase Nota 11). El valor razonable se ha estimado en base a valoraciones externas (tasaciones) y valoraciones internas contrastadas con el mercado.

24. Reclasificaciones de instrumentos financieros

Siguiendo los criterios y factores descritos en la nota 2 a IV, y en concreto, como consecuencia de un cambio en la intención de permanencia en la inversión, el Grupo ha reclasificado durante 2011 títulos de la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta” a la “Cartera a vencimiento” por importe de 305.938 miles de euros (véase Nota 9).

El importe registrado en Ajustes por valoración, dentro del patrimonio neto del Grupo, en el momento de la reclasificación y al 31 de diciembre de 2011, correspondiente a dichos títulos es de 8.224 y 7.767 miles de euros negativos, respectivamente. Asimismo, durante el ejercicio 2011, el Banco ha reclasificado de Ajustes por valoración a la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de esta reclasificación entre carteras, un importe de 456 miles de euros negativos. El resultado por aplicación del valor razonable que se hubiese reconocido en Ajustes por valoración (patrimonio neto) del ejercicio 2011, si los activos financieros no hubieran sido reclasificado a la “Cartera a vencimiento” asciende a 1.930 miles de euros negativos.

El tipo de interés efectivo de los activos reclasificados es el 3,59% al 31 de diciembre de 2011

25. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Depósitos en bancos centrales	10.600	9.073
Depósitos en entidades de crédito	228.554	149.916
Crédito a la clientela	9.901	7.248
Valores representativos de deuda	71.102	53.592
Activos dudosos	256	5
Otros intereses	153	62
Totales	320.566	219.896

26. Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y cargas asimiladas más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Depósitos de bancos centrales	20.656	19.615
Depósitos de entidades de crédito	120.107	52.891
Depósitos de la clientela	28.266	9.991
Débitos representados por valores negociables (Nota 13)	106.419	98.236
Pasivos subordinados (Nota 13)	453	542
Rectificaciones por operaciones de cobertura	5.436	8.743
Otros intereses	4	5
Totales	281.341	190.023

27. Rendimientos de instrumentos de capital

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Cartera de negociación	363	416
Activos financieros disponibles para la venta	365	360
Totales	728	776

28. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

Comprende el importe de los beneficios o pérdidas generados en el ejercicio por las entidades asociadas, así como por las entidades multigrupo cuando se haya optado por su valoración por el método de la participación imputables al Grupo.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Mercavalor, S.V., S.A. (Nota 19)	35	100
Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A y sociedades dependientes (Nota 19)	93	358
Totales	128	458

29. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Riesgos contingentes (véase Nota 21)	534	498
Compromisos contingentes (véase Nota 21)	25	45
Cambio de divisas	638	594
Servicio de cobros y pagos	1.762	2.005
Servicio de valores	19.559	18.379
Comercialización de productos no bancarios	1.430	1.322
Otras comisiones	3.761	3.379
Totales	27.709	26.222

30. Comisiones pagadas

Recoge el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	4.398	4.450
Comisiones pagadas por operaciones de valores	11.851	11.075
Otras comisiones	15	23
Totales	16.264	15.548

31. Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio (neto)

Resultado de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo en función del origen de las partidas que lo conforman se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Cartera de negociación	1.496	2.551
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pyg	(329)	--
Activos financieros disponibles para la venta	306	1.947
Inversiones crediticias	22	38
Totales	1.495	4.536

Diferencias de cambio (neto)

Incluye los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias del balance consolidado en moneda extranjera a euros.

El importe de estas diferencias de cambio netas registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado al 31 de diciembre de 2011 es de 272 miles de euros (103 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) (véase Nota 37-5).

32. Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones.

Su composición es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Sueldos y salarios	12.164	12.354
Seguridad social	2.278	2.315
Dotaciones a planes de pensiones	12	11
Otros gastos de personal	290	296
Totales	14.744	14.976

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2011		2010	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo directivo	13	1	13	1
Directores	21	7	19	7
Responsables de departamento	15	9	16	9
Técnicos	20	35	17	28
Administrativos	33	67	39	77
Totales	102	119	104	122
Por tipo de contrato				
Fijo	102	118	104	122
Temporal	--	1	--	--
Totales	102	119	104	122

Al 31 de diciembre de 2011, tres empleados del Banco tenían alguna discapacidad.

33. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
De inmuebles, instalaciones y material	882	857
Informática	2.149	2.232
Comunicaciones	1.131	1.140
Publicidad y propaganda	189	190
Gastos judiciales y de letrados	86	99
Informes técnicos	572	523
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	216	210
Primas de seguros	234	237
Por órganos de gobierno y control	221	212
Gastos de representación y desplazamiento del personal	271	287
Cuotas de asociaciones	211	178
Servicios administrativos subcontratados	803	873
Contribuciones e impuestos	391	500
Otros	584	750
Totales	7.940	8.288

KPMG Auditores S.L., auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, ha facturado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros			
	Banco		Grupo	
	2011	2010	2011	2010
Por servicios de auditoría	23	24	51	58
Por otros servicios	24	141	24	141
Total	47	165	75	199

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de los ejercicios 2011 y 2010, con independencia del momento de su facturación.

34. Información segmentada por negocios

Criterios de segmentación

La información por segmentos se estructura en función de las distintas líneas de negocio del Grupo. La distribución geográfica no es significativa ya que la práctica totalidad de los ingresos se obtienen en España. Las líneas de negocio que se describen a continuación se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo teniendo en cuenta la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y los clientes a los que van dirigidos

En 2011 y 2010, el Grupo centro sus actividades en los siguientes segmentos:

- Banca Comercial
- Gestión de activos
- Mercados
- Actividades Corporativas

Bases y metodología de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos está basada en los sistemas internos de cálculo de rentabilidad por áreas.

Los rendimientos por intereses e ingresos ordinarios de las líneas de negocio se calculan aplicando a sus correspondientes activos y pasivos precios de transferencia en línea con los tipos de mercado vigentes en cada momento. Los gastos de administración incluyen los gastos directos y determinadas imputaciones de unidades de servicio de apoyo.

	Miles de euros									
	Banca Comercial		Gestión de Activos		Mercados		Actividades Corporativas		Total Grupo	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Margen Bruto	11.413	9.482	8.098	7.470	25.956	21.513	10.183	10.842	55.650	49.307
Gastos de Administración y Amortizaciones	4.869	4.999	4.379	4.496	4.990	5.124	10.107	10.378	24.345	24.997
Dotaciones a Provisiones y pérdidas por deterioro de activos financieros	6.174	3.904	--	--	--	--	--	300	6.174	4.204
Resultado de la actividad de Explotación	370	579	3.719	2.974	20.966	16.389	76	164	25.131	20.106
Otros Resultados	--	--	--	--	--	--	32	(2)	32	(2)
Resultado antes de impuestos	370	579	3.719	2.974	20.966	16.389	108	162	25.163	20.104
Impuesto sobre sociedades	110	149	1.107	768	6.237	4.240	32	41	7.486	5.198
Resultado Consolidado del ejercicio	260	430	2.612	2.206	14.729	12.149	76	121	17.677	14.906

35. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 4 relativa a las remuneraciones percibidas, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2011 y 2010 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

	Miles de euros					
	Entidades Asociadas		Alta Dirección		Otras partes vinculadas	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Activo						
Créditos a clientes	--	--	1.363	1.405	--	--
Cobertura de riesgo de crédito	--	--	(22)	(23)	--	--
Pasivo						
Débitos a clientes	11.614	9.084	533	661	2	1
Débitos representados por valores negociables	25.000	25.000	--	--	--	--
Otros						
Pasivos contingentes	614	948	25	--	--	--
Compromisos	--	--	112	--	--	--
Pérdidas y ganancias						
Intereses y rendimientos asimilados	--	--	28	29	--	--
Intereses y cargas asimiladas	899	899	4	4	--	--
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	128	458	--	--	--	--

36. Servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras se resume a continuación el Informe Anual del ejercicio 2011 presentado por el responsable del servicio al Consejo de Administración celebrado el 25 de enero de 2012.

El Servicio de Atención al Cliente, en 2011, ha recibido 17 reclamaciones y/o quejas de las que ha resuelto 17, de éstas 11 corresponden a particulares y 6 a empresas. Adicionalmente, y de acuerdo con el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente no ha sido admitido a trámite 1 expediente.

Motivo	Número	
	2011	2010
Operaciones Activas	1	--
Operaciones Pasivas	1	--
Otros productos bancarios	15	17
Otros	--	2
Total	17	19

El número de reclamaciones resueltas, en función de la Comunidad Autónoma de origen, ha sido el siguiente:

	2011	2010
Aragón	3	3
Andalucía	6	3
Baleares	3	1
La Rioja	--	2
Madrid	2	2
Navarra	--	6
País Vasco	3	2

37. Gestión de riesgos

La exposición al riesgo del Grupo Banco Cooperativo Español queda explicada por los activos y pasivos de la Entidad cuyos activos totales representan el 99,85% y el 99,77% de los activos totales del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente (véase Nota 1).

37.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados,...).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros consolidados aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados consolidados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros consolidados, el Grupo aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Grupo relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración del Banco. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Grupo que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por el Grupo y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Grupo relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Grupo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Grupo para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Grupo. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Grupo.

37.1.1 Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Clases de instrumentos	2011				
	Miles de euros				
	Cartera de Negociación	Activos Financieros disponibles para la venta	Inversiones Crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Total
Instrumentos de deuda					
Depósitos en entidades de crédito	--	--	--	10.456.414	10.456.414
Valores negociables	993.626	1.637.231	307.635	--	2.938.492
Crédito a la clientela	--	--	--	424.609	424.609
Total instrumentos de deuda	993.626	1.637.231	307.635	10.881.023	13.819.515
Instrumentos de capital	235	13.153	--	--	13.388
Riesgos contingentes					
Avales financieros	--	--	--	30.183	30.183
Otros riesgos contingentes	--	--	--	69.478	69.478
Total riesgos contingentes	--	--	--	99.661	99.661
Otras exposiciones					
Derivados	322.490	--	--	--	322.490
Compromisos contingentes	--	--	--	379.724	379.724
Total otras exposiciones	322.490	--	--	379.724	702.214
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	1.316.351	1.650.384	307.635	11.360.408	14.634.778

Clases de instrumentos	2010			
	Miles de euros			
	Cartera de Negociación	Activos Financieros disponibles para la venta	Inversiones Crediticias	Total
Instrumentos de deuda				
Depósitos en entidades de crédito	--	--	6.783.656	6.783.656
Valores negociables	245.553	2.151.364	--	2.396.917
Crédito a la clientela	--	--	367.217	367.217
Total instrumentos de deuda	245.553	2.151.364	7.150.873	9.547.790
Instrumentos de capital	9.653	10.858	--	20.511
Riesgos contingentes				
Avales financieros	--	--	29.336	29.336
Otros riesgos contingentes	--	--	77.930	77.930
Total riesgos contingentes	--	--	107.266	107.266
Otras exposiciones				
Derivados	272.925	--	--	272.925
Compromisos contingentes	--	--	407.292	407.292
Total otras exposiciones	272.925	--	407.292	680.217
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	528.131	2.162.222	7.665.431	10.355.784

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a “Instrumentos de deuda” de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance consolidado se muestran por su valor en libros, sin incluir los ajustes por valoración (pérdidas por deterioro, periodificaciones de intereses, comisiones de apertura y similares pendientes de periodificar, etc.) en la columna de “SalDOS de activo”.
- La partida de “Compromisos contingentes” recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores.
- Los riesgos contingentes se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Grupo. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la Entidad (véase Nota 21).
- La información sobre otras exposiciones al riesgo de crédito, tales como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados se presenta por su valor en libros.

37.1.2 Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011							Total
	Miles de euros							
	Administraciones Públicas	Entidades financieras	Empresas residentes en España	Otros sectores residentes	Empresas no residentes	Otros sectores no residentes	Otras operaciones	
Instrumentos de deuda								
Depósitos en entidades de crédito	--	10.456.414	--	--	--	--	--	10.456.414
Valores negociables	1.755.960	1.148.743	29.046	--	4.743	--	--	2.938.492
Crédito a la clientela	2.069	--	284.873	79.552	8.050	3	50.062	424.609
Total instrumentos de deuda	1.758.029	11.605.157	313.919	79.552	12.793	3	50.062	13.819.515
Instrumentos de capital	--	1.893	10.900	--	595	--	--	13.388
Riesgos contingentes								
Avales financieros	--	28.437	1.746	--	--	--	--	30.183
Otros riesgos contingentes	--	11.950	54.815	1.059	1.654	--	--	69.478
Total riesgos contingentes	--	40.387	56.561	1.059	1.654	--	--	99.661
Otras exposiciones								
Derivados	--	148.700	164.380	9.410	--	--	--	322.490
Compromisos contingentes	200.000	5.480	169.313	4.909	--	22	--	379.724
Total otras exposiciones	200.000	154.180	333.693	14.319	--	22	--	702.214
Total	1.958.029	11.801.617	715.073	94.930	15.042	25	50.062	14.634.778

	2010							Total
	Miles de euros							
	Administraciones Públicas	Entidades financieras	Empresas residentes en España	Otros sectores residentes	Empresas no residentes	Otros sectores no residentes	Otras operaciones	
Instrumentos de deuda								
Depósitos en entidades de crédito	--	6.783.656	--	--	--	--	--	6.783.656
Valores negociables	1.242.311	1.111.349	34.343	--	8.914	--	--	2.396.917
Crédito a la clientela	41	--	254.896	82.757	2.685	--	26.838	367.217
Total instrumentos de deuda	1.242.352	7.895.005	289.239	82.757	11.599	--	26.838	9.547.790
Instrumentos de capital	--	3.801	13.525	--	3.185	--	--	20.511
Riesgos contingentes								
Avales financieros	--	28.437	886	13	--	--	--	29.336
Otros riesgos contingentes	--	4.552	62.007	9.593	1.778	--	--	77.930
Total riesgos contingentes	--	32.989	62.893	9.606	1.778	--	--	107.266
Otras exposiciones								
Derivados	--	116.154	143.555	13.216	--	--	--	272.925
Compromisos contingentes	200.000	43.684	158.562	4.807	239	--	--	407.292
Total otras exposiciones	200.000	159.838	302.117	18.023	239	--	--	680.217
Total	1.442.352	8.091.633	667.774	110.386	16.801	--	26.838	10.355.784

37.1.3 Calidad crediticia de las exposiciones al riesgo de crédito

El Grupo utiliza sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito. La calidad de la cartera de organismos, entidades financieras y empresas se mide a través de sistemas de rating mientras que la cartera minorista, formada por riesgos de particulares, microempresas y autónomos, se mide a través de sistemas de puntuación o scoring.

A continuación se muestra la distribución del riesgo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, de acuerdo con su nivel de rating (externo o, en su defecto, interno conforme a los modelos de calificación desarrollados por el Grupo):

Nivel de rating	2011		2010	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
AAA	39.496	0,3	159.201	1,5
AA+	--	--	3.323.156	31,2
AA	4.248	0,0	325.937	3,1
AA-	9.699.860	62,2	851.372	8,0
A+	183.375	1,2	2.028.683	19,0
A	1.086.458	7,0	1.351.323	12,6
A-	549.336	3,5	916.148	8,6
BBB+	652.952	4,2	123.640	1,2
Inferior a BBB+	639.037	4,1	375.090	3,5
Sin calificar	2.725.437	17,5	1.200.829	11,3
Total	15.580.199	100,0	10.655.379	100,0

37.1.4 Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2011, la financiación destinada a la promoción y construcción inmobiliaria ascendía a 10.720 miles de euros (9.251 miles de euros en 2010), del que 109 miles de euros estaban clasificados como “Activos dudosos” (108 miles de euros en 2010) (datos del Grupo consolidado). El importe total de las provisiones específicas a dicha fecha era de 5.407 miles de euros (1.750 miles de euros en 2010).

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y acuerdo con las instrucciones del Banco de España no se ha tenido en cuenta la actividad del deudor sino la finalidad de la operación. La clasificación de los créditos en este cuadro se realizará de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en estos cuadros, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en estos cuadros.

La información cuantitativa sobre riesgo inmobiliario es la siguiente a 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Miles de euros					
	Importe bruto		Exceso sobre valor de garantía		Cobertura específica	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo	10.720	9.251	7.005	3.251	5.407	1.750
Del que: Dudoso	109	108	109	--	61	61
Del que: Subestándar	6.896	6.750	3.365	3.083	5.346	1.689
Pro-memoria:						
- Cobertura genérica total (negocios totales)	8.685	7.516	--	--	--	--
- Activos fallidos	--	--	--	--	--	--

Se detallan a continuación los saldos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 del total del crédito a la clientela, excluidos los saldos con las Administraciones Públicas.

	Miles de euros	
	2011	2010
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas	422.540	357.635
Total activo consolidado	15.886.806	10.399.504

Se detalla a continuación el riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria en función de la tipología de las garantías asociadas.

	Miles de euros	
	Crédito: Importe bruto	
	2011	2010
1. Sin garantía hipotecaria	3.946	108
2. Con garantía hipotecaria	6.774	9.143
2.1. Edificios terminados	--	670
2.1.1. Vivienda	--	670
2.1.2. Resto	--	--
2.2. Edificios en construcción	6.774	1.722
2.2.1. Vivienda	6.663	1.722
2.2.2. Resto	111	--
2.3. Suelo	--	6.750
2.3.1. Terrenos urbanizados	--	6.750
2.3.2. Resto de suelo	--	--
Total	10.720	9.251

Se muestra a continuación el detalle del crédito a los hogares para adquisición de vivienda:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda:	55.300	--	57.558	--
Sin garantía hipotecaria	1.516	--	5.326	--
Con garantía hipotecaria	53.784	--	52.232	--

El siguiente cuadro muestra el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2011, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV):

	Rangos de LTV				
	LTV < 40%	40% < LTV < 60%	60% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%
Importe bruto	12.679	13.333	17.759	5.873	4.140
Del que: dudosos	--	--	--	--	--

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo no mantiene activos adjudicados en el balance consolidados.

37.1.5 Activos deteriorados por riesgo de crédito

A continuación se muestra el detalle de los activos financieros considerados como deteriorados por el Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activos dudosos:		
Inversiones Crediticias	1.056	426

37.1.6. Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo durante los ejercicios 2011 y 2010, clasificado por clases de activos financieros:

Miles de euros								
Saldo al 31 de diciembre de 2009	Dotaciones netas con cargo a resultados	Utilizaciones	Ajustes por diferencias de cambio y otros movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2010	Dotaciones netas con cargo a resultados	Utilizaciones	Ajustes por diferencias de cambio y otros movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2011
Activos financieros disponibles para la venta	707	(212)	(336)	--	159	39	--	198
Específica	336	--	(336)	--	--	--	--	--
Colectiva	371	(212)	--	159	39	--	--	198
Inversiones crediticias	7.094	3.689	(1.633)	2	9.152	6.164	(691)	14.627
Específica	1.253	2.993	(1.633)	--	2.613	4.911	(691)	6.833
Colectiva	5.841	696	--	2	6.539	1.253	--	7.794
Riesgos y Compromisos contingentes	493	416	(51)	--	858	234	--	1.092
Específica	--	40	--	--	40	359	--	399
Colectiva	493	376	(51)	--	818	(125)	--	693
Totales	8.294	3.893	(2.020)	2	10.169	6.437	(691)	15.917

El detalle por contrapartes y zona geográficas de los importes constituidos para la cobertura del riesgo de crédito, según haya sido determinada individual o colectivamente es el siguiente:

	Miles de euros			
	Específica		Colectiva	
	2011	2010	2011	2010
<u>Por contrapartes</u>				
Otros sectores privados residentes	7.232	2.653	8.629	7.418
Otros sectores privados no residentes	--	--	56	98
Totales	7.232	2.653	8.685	7.516
<u>Por zonas Geográficas</u>				
España	7.232	2.653	8.629	7.418
Resto de Europa	--	--	51	91
Estados Unidos	--	--	5	7
Resto del mundo	--	--	--	--
Totales	7.232	2.653	8.685	7.516

37.1.7. Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2011 y 2010 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo inicio	2.022	414
Altas		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	691	1.916
Otras	4	89
Bajas		
Por recuperación en efectivo del principal	(334)	--
Por condonación	(214)	(397)
Saldo final	2.169	2.022

37.2 Riesgo de liquidez

El Comité de Activos y Pasivos del Banco es el órgano encargado de la gestión y control del riesgo de liquidez con el objetivo de garantizar que exista un nivel óptimo de activos líquidos evitando desequilibrios en el cumplimiento de los compromisos del Grupo.

El Comité de Activos y Pasivos para el seguimiento de la liquidez se apoya fundamentalmente en las siguientes medidas:

- Gap de liquidez: muestra la estructura de vencimientos de activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento tomando el período que resta entre la fecha de análisis y las fechas contractuales de vencimiento. A 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Gap de liquidez es el siguiente:

2011

Miles de euros								
A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total	
Activo								
Caja y depósitos en bancos centrales	1.551.888	--	--	--	--	--	1.551.888	
Depósitos en entidades de crédito	307.527	2.115.462	1.259.328	2.532.421	4.304.610	40.346	10.559.694	
Crédito a la clientela	8.353	16.684	55.746	74.775	85.435	119.345	410.367	
Cartera de renta fija	--	340.803	587.409	1.365.346	519.638	125.098	2.938.294	
Otros activos	--	10.756	16.134	26.890	74.370	194.341	426.563	
Total Activo	1.867.768	2.483.705	1.918.617	3.999.432	4.984.053	479.130	15.886.806	
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	2.916.628	2.469.045	943.401	166.017	3.429.921	38.756	9.963.768	
Financiación subordinada	--	--	--	--	10.002	--	10.002	
Débitos representados por valores negociables	--	--	11.384	1.582.444	1.833.803	--	3.427.631	
Depósitos de la clientela	937.876	652.114	147.209	64.706	1.557	85	1.803.547	
Otros pasivos	--	10.835	16.252	27.087	74.915	195.765	681.858	
Total Pasivo	3.854.504	3.131.994	1.118.246	1.840.254	5.350.198	234.606	15.886.806	
Gap Simple	(1.986.736)	(648.289)	800.371	2.159.178	(366.145)	244.524	(202.902)	--
Gap Acumulado	(1.986.736)	(2.635.025)	(1.834.654)	324.523	(41.622)	202.902	--	--

2010

Miles de euros								
A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total	
Activo								
Caja y depósitos en bancos centrales	387.498	--	--	--	--	--	387.498	
Depósitos en entidades de crédito	791.200	2.045.875	954.768	251.798	2.705.920	37.661	6.787.222	
Crédito a la clientela	--	41.834	99.847	132.942	78.312	107.064	489.151	
Cartera de renta fija	--	324.555	219.603	896.160	775.602	118.768	2.334.688	
Otros activos	--	3.266	6.532	29.394	59.413	174.320	377.289	
Total Activo	1.178.698	2.415.530	1.280.750	1.310.294	3.619.247	437.813	10.375.848	
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	--	3.638.520	1.090.352	507.018	433.717	81.665	5.751.271	
Financiación subordinada	--	--	10.576	--	10.035	--	20.611	
Débitos representados por valores negociables	--	--	--	--	2.461.596	--	2.461.596	
Depósitos de la clientela	1.107.796	347.115	23.530	94.034	2.472	85	1.575.032	
Otros pasivos	--	3.273	6.546	29.457	59.540	174.693	567.338	
Total Pasivo	1.107.796	3.988.908	1.131.004	630.509	2.967.360	256.443	10.375.848	
Gap Simple	70.902	(1.573.378)	149.746	679.785	651.887	181.370	(160.312)	--
Gap Acumulado	70.902	(1.502.476)	(1.352.730)	(672.945)	(21.058)	160.312	--	--

- Ratio de cumplimiento de liquidez a corto plazo: analiza la disponibilidad de liquidez a muy corto plazo para hacer frente a los vencimientos comprometidos en el plazo de 30 días.
- Ratio de liquidez: mide la disponibilidad estructural de liquidez sobre los pasivos exigibles.

La estructura de financiación del Grupo al 31 de diciembre de 2011 se muestra a continuación:

Miles de euros		Miles de euros	
Crédito a la clientela	360.305	Cientes completamente cubiertos por el FGD	24.125
Créditos a entidades del grupo y relacionadas	3.477.004	Cientes no completamente cubiertos por el FGD	376.346
Préstamos titulizados	--	Total Depósitos de la clientela	400.471
Fondos específicos	--	Bonos y cédulas hipotecarios	--
Activos adjudicados	--	Cédulas territoriales	--
Total Crédito a la clientela y otros Participaciones	3.837.309 12.086	Emisiones avaladas por el Estado	3.391.600
		Subordinadas, preferentes y convertibles	10.002
		Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo	4.052.061
		Titulizaciones vendidas a terceros	--
		Otra financiación con vencimiento residual mayor a un año	--
		Financiación mayorista largo plazo	7.453.663
		Patrimonio neto	289.809
Necesidades de financiación estable	3.849.395	Fuentes de financiación estable	8.143.943

El detalle de los vencimientos de la deuda mayorista es el siguiente:

	2012	2013	2014	>2014
Bonos y cédulas hipotecarios	--	--	--	--
Cédulas territoriales	--	--	--	--
Deuda Senior	--	--	--	--
Emisiones avaladas por el Estado	1.561.000	--	930.600	900.000
Subordinadas, preferentes y convertibles	--	10.000	--	--
Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo	--	--	--	--
Titulizaciones vendidas a terceros	--	--	--	--
Papel Comercial	--	--	--	--
Total vencimientos de emisiones mayoristas	1.561.000	10.000	930.600	900.000

Los activos líquidos y la capacidad de emisión disponible a 31 de diciembre de 2011 se muestran en el siguiente cuadro:

	Miles de euros
Activos líquidos	
Activos elegibles (valor nominal)	3.637.367
Activos elegibles (valor de mercado y recorte BCE)	3.504.585
de los que: Deuda de administraciones públicas centrales	2.832.029
Capacidad de emisión	
Cédulas hipotecarias	56.205
Cédulas territoriales	--
Disponible emisiones avaladas por el Estado	1.200.400
Total	1.256.605

La actividad del Banco en los mercados mayoristas se deriva fundamentalmente de su papel como central bancaria de las Cajas Rurales accionistas. Los vencimientos de las emisiones avaladas están casados en importes y plazos con financiaciones concedidas a las propias Cajas en su calidad de Entidad Gestora de la Agrupación de Entidades constituida por el Banco y las Cajas Rurales accionistas (véase Nota 13).

37.3 Exposición al riesgo de interés

Como apoyo en la gestión del riesgo de tipo de interés el Comité de Activos y Pasivos del Banco analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y reprecaciones de las distintas partidas de activo y pasivo a través del Gap de reprecio. Para el cálculo del Gap de reprecio se agrupan los distintos activos y pasivos por su valor contable en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de vencimiento considerando el capital pendiente. En el caso de los pasivos a la vista en los que no existe vencimiento contractual la estructura de reprecio responde a la estabilidad que históricamente han venido demostrando los saldos, el período máximo aplicado es de 2,5 años para aquellos saldos a la vista con una remuneración inferior al 0,5%.

En el siguiente cuadro se recogen los gaps temporales a 31 de diciembre de 2011 y 2010:

2011							
Miles de euros							
Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total	
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	1.551.888	--	--	--	--	--	1.551.888
Depósitos en entidades de crédito	2.422.989	1.259.328	2.532.421	4.304.610	40.346	--	10.559.694
Crédito a la clientela	72.695	151.716	88.728	27.705	19.494	50.029	410.367
Cartera de renta fija	391.334	922.762	1.073.328	425.197	125.673	--	2.938.294
Otros activos	10.756	16.134	26.890	74.370	194.341	104.073	426.563
Total Activo	4.449.662	2.349.939	3.721.366	4.831.882	379.854	154.102	15.886.806
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	3.533.757	1.757.702	1.099.617	3.519.353	53.340	--	9.963.768
Financiación subordinada	--	--	--	10.002	--	--	10.002
Débitos representados por valores negociables	32.150	1.400.000	--	1.995.481	--	--	3.427.631
Depósitos de la clientela	1.319.767	389.737	83.565	10.478	--	--	1.803.547
Otros pasivos	10.835	16.252	27.087	74.915	195.765	357.004	681.858
Total Pasivo	4.896.509	3.563.691	1.210.269	5.610.228	249.105	357.004	15.886.806
Operaciones fuera de balance	435.602	(44.907)	(279.364)	(75.000)	(36.331)	--	--
Gap Simple	(11.244)	(1.258.659)	2.231.733	(853.346)	94.418	(202.902)	--
Gap Acumulado	(11.244)	(1.269.903)	961.830	108.484	202.902	--	--

2010							
Miles de euros							
Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total	
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	387.498	--	--	--	--	--	387.498
Depósitos en entidades de crédito	2.871.366	1.004.232	345.798	2.555.167	10.659	--	6.787.222
Crédito a la clientela	120.357	167.513	162.467	6.942	2.720	29.152	489.151
Cartera de renta fija	346.309	234.499	905.969	735.214	112.697	--	2.334.688
Otros activos	--	--	--	--	--	377.289	377.289
Total Activo	3.725.530	1.406.244	1.414.234	3.297.323	126.076	406.441	10.375.848
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	3.678.784	1.140.258	580.664	296.904	54.660	--	5.751.270
Financiación subordinada	10.576	--	10.000	--	--	--	20.576
Débitos representados por valores negociables	--	--	--	2.461.596	--	--	2.461.596
Depósitos de la clientela	1.125.730	340.148	97.657	11.498	--	--	1.575.033
Otros pasivos	--	--	--	--	--	567.373	567.373
Total Pasivo	4.815.090	1.480.406	688.321	2.769.998	54.660	567.373	10.375.848
Operaciones fuera de balance	585.350	95.350	(291.850)	(358.850)	(30.000)	--	--
Gap Simple	(504.210)	21.188	434.063	168.475	41.416	(160.932)	--
Gap Acumulado	(504.210)	(483.022)	(48.959)	119.516	160.932	--	--

Para la medición del riesgo de tipo de interés la Unidad de Control del Riesgo realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses ante diversos escenarios de tipos de interés asumiendo determinados supuestos de comportamiento que caracterizan a la Entidad: crecimiento, diferenciales aplicados, plazos de revisión, estabilidad de saldos a la vista, etc. Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 la sensibilidad del margen financiero ante un desplazamiento paralelo de incremento de la curva de tipos de interés en 100 pb para un horizonte temporal de 12 meses es:

	2011	2010
Sensibilidad Margen Financiero	8,62%	5,55%

El nivel de riesgo de tipo de interés también se analiza desde la perspectiva del valor económico del patrimonio neto medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas del balance. A cierre de los ejercicios 2011 y 2010 la sensibilidad del valor económico el Banco ante un hipotético desplazamiento paralelo de la curva de tipos de 100 puntos básicos es:

	2011	2010
Sensibilidad Valor Patrimonial	3,61%	2,70%

37.4 Riesgo de mercado

La gestión del riesgo de mercado se lleva a cabo a través del control del Valor en Riesgo (VaR) cuyo objetivo es limitar las pérdidas que se produzcan como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. El VaR se calcula diariamente y para el total de la actividad del área de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

El detalle del VaR máximo y medio es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
VaR medio	1.641	1.459
VaR máximo	2.121	2.039

Atendiendo a la naturaleza del factor de riesgo, los movimientos de los tipos de interés son el factor de riesgo predominante en el Banco. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 la distribución por factor de riesgo era la siguiente:

	Distribución (%)	
	2011	2010
Tipo de interés	71,4	83,2
Renta Variable	28,6	16,8

37.5 Riesgo de cambio

El detalle de los activos y pasivos del balance del Banco denominados en las monedas extranjeras más significativas, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar de E.E.U.U.	31.083	54.240	45.561	51.792
Libra esterlina	1.372	4.450	4.992	4.850
Franco Suizo	393	360	303	235
Corona Noruega	908	904	612	587
Corona Sueca	14	14	18	13
Dólar Canadiense	400	368	207	182
Corona Danesa	48	31	25	15
Yen Japonés	1.188	220	1.279	1.289
Otras	297	1.441	386	274
Total	35.703	62.028	53.383	59.237

El desglose de los principales saldos mantenidos en moneda extranjera atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activo		
Depósitos en entidades de crédito	14.920	34.100
Crédito a la clientela	20.730	18.158
Otros activos	53	1.125
Totales	35.703	53.383
Pasivo		
Depósitos en entidades de crédito	58.041	54.718
Depósitos de la clientela	3.987	4.519
Totales	62.028	59.237

37.6 Riesgo de concentración

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo y a su patrimonio consolidado como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

El Grupo tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración del Grupo a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos del Grupo y en el marco del plan estratégico de la Entidad. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos

riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros del Grupo y atendiendo a distintos niveles (entidad, grupo, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales sobre concentración por divisa, tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito (véase apartado 1.3 de esta misma Nota), a continuación se presenta determinada información sobre concentración de riesgos clasificados por área geográfica mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

2011					
Miles de Euros					
	España	Resto Unión europea	Estados Unidos	Resto del mundo	Total
Por clase de instrumento financiero					
Depósitos en entidades de crédito	10.409.142	35.827	9.485	1.960	10.456.414
Crédito a la clientela	411.034	7.391	6.184	--	424.609
Valores representativos de deuda	2.913.717	22.900	1.875	--	2.938.492
Instrumentos de capital	10.934	2.240	8	206	13.388
Derivados de negociación	296.498	25.992	--	--	322.490
Totales	14.041.325	94.350	17.552	2.166	14.155.393
Por categoría de instrumentos financieros					
Cartera de negociación	1.290.159	26.184	8	--	1.316.351
Activos financieros disponibles para la venta	1.623.355	24.948	1.875	206	1.650.384
Cartera de inversión a vencimiento	307.635	--	-	--	307.635
Inversión crediticia	10.820.176	43.218	15.669	1.960	10.881.023
Totales	14.041.325	94.350	17.552	2.166	14.155.393

2010					
Miles de Euros					
	España	Resto Unión europea	Estados Unidos	Resto del mundo	Total
Por clase de instrumento financiero					
Depósitos en entidades de crédito	6.732.375	47.340	2.327	1.614	6.783.656
Crédito a la clientela	364.480	2.475	--	262	367.217
Valores representativos de deuda	2.367.885	23.687	5.114	231	2.396.917
Instrumentos de capital	15.378	3.929	942	262	20.511
Derivados de negociación	239.994	32.778	--	153	272.925
Totales	9.720.112	110.209	8.383	2.522	9.841.226
Por categoría de instrumentos financieros					
Cartera de negociación	488.233	35.402	4.112	384	528.131
Activos financieros disponibles para la venta	2.135.024	24.992	1.944	262	2.162.222
Inversión crediticia	7.096.855	49.815	2.327	1.876	7.150.873
Totales	9.720.112	110.209	8.383	2.522	9.841.226

Riesgos por deudas soberanas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Grupo únicamente mantenía riesgos por deudas soberanas con las administraciones públicas españolas. (Véase punto 1.2 de esta misma Nota)

38. Requerimientos de Transparencia Informativa

La información requerida por la Circular 5/2011, de Banco de España, referida a:

- La información cuantitativa sobre financiación a la construcción y promoción inmobiliaria y para la adquisición de vivienda.
- La información cuantitativa sobre activos adquiridos en pago de deudas.
- Estrategias de gestión de los activos frente a este sector.

se encuentran en la Nota 37.

Anexo I. a.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. – Balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(en miles de euros)					
ACTIVO	2011	2010	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2011	2010
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	1.551.888	387.498	PASIVO		
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	1.316.651	528.131	1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	326.898	418.601
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	1.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
2.2. Crédito a la clientela	-	-	1.2. Depósitos de entidades de crédito	2.044	145.091
2.3. Valores representativos de deuda	993.626	245.553	1.3. Depósitos de la clientela	-	-
2.4. Instrumentos de capital	235	9.653	1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5. Derivados de negociación	322.490	272.925	1.5. Derivados de negociación	324.854	273.510
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	209.281	152.425	1.6. Posiciones cortas de valores	-	-
			1.7. Otros pasivos financieros	-	-
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-	2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	107.842	-
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	2.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
3.2. Crédito a la clientela	-	-	2.2. Depósitos de entidades de crédito	107.842	-
3.3. Valores representativos de deuda	-	-	2.3. Depósitos de la clientela	-	-
3.4. Instrumentos de capital	-	-	2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	2.5. Pasivos subordinados	-	-
			2.6. Otros pasivos financieros	-	-
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.636.454	2.099.973	3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	15.118.517	9.678.686
4.1. Valores representativos de deuda	1.623.321	2.089.135	3.1. Depósitos de bancos centrales	4.202.838	4.218.562
4.2. Instrumentos de capital	13.133	10.838	3.2. Depósitos de entidades de crédito	5.650.081	4.387.618
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	356.653	1.099.008	3.3. Depósitos de la clientela	1.807.260	1.575.032
			3.4. Débitos representados por valores negociables	3.427.631	2.461.596
5. INVERSIONES CREDITICIAS	10.968.345	7.276.373	3.5. Pasivos subordinados	10.002	20.611
5.1. Depósitos en entidades de crédito	10.523.643	6.787.222	3.6. Otros pasivos financieros	20.705	15.267
5.2. Crédito a la clientela	444.702	489.151			
5.3. Valores representativos de deuda	-	-	4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	5. DERIVADOS DE COBERTURA	10.474	10.384
			6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	307.635	-	8. PROVISIONES	1.391	858
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	7.000	-	8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
			8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	1.391	858
			8.4. Otras provisiones	-	-
8. DERIVADOS DE COBERTURA	-	-	9. PASIVOS FISCALES	1.742	1.958
			9.1. Corrientes	1.699	1.894
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-	9.2. Diferidos	43	64
			10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL	-	-
10. PARTICIPACIONES	20.883	20.883	11. RESTO DE PASIVOS	29.202	17.994
10.1. Entidades asociadas	9.434	9.434	12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	-	-
10.2. Entidades multigrupo	-	-			
10.3. Entidades del grupo	11.449	11.449	TOTAL PASIVO	15.596.066	10.128.481
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	-	PATRIMONIO NETO		
			1. FONDOS PROPIOS	278.284	269.955
13. ACTIVO MATERIAL	1.772	1.887	1.1. Capital/Fondo de dotación	91.009	91.009
13.1. Inmovilizado material	1.772	1.887	1.1.1. Escriturado	91.009	91.009
13.1.1. De uso propio	1.772	1.887	1.1.2. Menos: Capital no exigido (-)	-	-
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	-	-	1.2. Prima de emisión	85.972	85.972
13.1.3. Afecto a la Obra social (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	1.3. Reservas	86.974	80.640
13.2. Inversiones inmobiliarias	-	-	1.4. Otros instrumentos de capital	-	-
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-	1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	-	-
			1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (solo Cajas de Ahorros)	-	-
14. ACTIVO INTANGIBLE	1.410	1.823	1.4.3. Resto de instrumentos de capital	-	-
14.1. Fondo de comercio	-	-	1.5. Menos: Valores propios	-	-
14.2. Otro activo intangible	1.410	1.823	1.6. Resultado del ejercicio atribuido	17.339	15.334
			1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	(3.000)	(3.000)
15. ACTIVOS FISCALES	8.323	12.241	2. AJUSTES POR VALORACIÓN	(10.688)	(22.588)
15.1. Corrientes	94	253	2.1. Activos financieros disponibles para la venta	(10.688)	(22.588)
15.2. Diferidos	8.229	11.988	2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
			2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
16. RESTO DE ACTIVOS	50.601	47.039	2.4. Diferencias de cambio	-	-
			2.5. Activos no corrientes en venta	-	-
			2.7. Resto de ajustes por valoración	-	-
			TOTAL PATRIMONIO NETO	267.596	247.367
TOTAL ACTIVO	15.863.662	10.375.848	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	15.863.622	10.375.848
			PRO-MEMORIA		
			1. RIESGOS CONTINGENTES	100.233	107.796
			2. COMPROMISOS CONTINGENTES	381.449	412.343

Anexo I.b.

Banco Cooperativo Español, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(en miles de euros)	2011	2010
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	319.786	219.119
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	281.357	190.045
3. REMUNERACIÓN DE CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	38.429	29.074
4. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	2.650	3.679
6. COMISIONES PERCIBIDAS	11.615	11.378
7. COMISIONES PAGADAS	4.777	4.915
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	1.494	4.536
8.1. Cartera de negociación	1.496	2.551
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(329)	-
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	327	1.985
8.4. Otros	-	-
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	272	103
10. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	994	1.429
11. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	64	483
B) MARGEN BRUTO	50.613	44.801
12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	19.227	19.489
12.1. Gastos de personal	12.661	12.808
12.2. Otros gastos generales de administración	6.566	6.681
13. AMORTIZACIÓN	1.354	1.418
14. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	600	416
15. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	5.576	3.807
15.1. Inversiones crediticias	5.537	3.708
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	39	99
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	23.856	19.671
16. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	-	-
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
16.2. Otros activos	-	-
17. GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	32	-
18. DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS	-	-
19. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OP. INTERRUMPIDAS	-	-
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	23.888	19.671
20. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	6.559	4.337
21. DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES)	-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	17.329	15.334
22. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	17.329	15.334
BENEFICIO POR ACCIÓN (euros)	11,44	10,10

Anexo I.c.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(en miles de euros)	2011	2010
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	17.329	15.334
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11.900	(25.882)
1. Activos financieros disponibles para la venta	17.000	(36.975)
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	17.596	(33.600)
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(596)	(3.375)
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios	(5.100)	11.093
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	29.229	(10.548)

Anexo I.c.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(en miles de euros)	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALORACIÓN		TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital/Fondo de Dotación	Prima de Emisión	Reservas de revalorización	RESERVAS		Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Activos financieros disponibles para la venta	Total ajustes por valoración	
				Resto de reservas (pérdidas)	Total reservas						
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2009	77.455	85.948	167	73.696	73.863	15.783	(3.000)	250.049	3.294	3.294	253.343
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	77.455	85.948	167	73.696	73.863	15.783	(3.000)	250.049	3.294	3.294	253.343
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	15.334	-	15.334	(25.882)	(25.882)	(10.548)
4. Otras variaciones del patrimonio neto	13.554	24	(2)	6.779	6.777	(15.783)	-	4.572	-	-	4.572
4.1 Aumentos de capital/fondo de dotación	13.554	24	-	-	-	-	-	13.578	-	-	13.578
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Distribución de Dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(9.000)	-	(9.000)	-	-	(9.000)
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(2)	6.785	6.783	(6.783)	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	(6)	(6)	-	-	(6)	-	-	(6)
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2010	91.009	85.972	165	80.475	80.640	15.334	(3.000)	269.955	(22.588)	(22.588)	247.367

Anexo I.c.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(en miles de euros)	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALORACIÓN		TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital/Fondo de Dotación	Prima de Emisión	Reservas de revalorización	RESERVAS			Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Activos financieros disponibles para la venta	Total ajustes por valoración	
				Resto de reservas (pérdidas)	Total reservas	Resultado del ejercicio					
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2010	91.009	85.972	165	80.475	80.640	15.334	(3.000)	269.955	(22.588)	(22.588)	247.367
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	91.009	85.972	165	80.475	80.640	15.334	(3.000)	269.955	(22.588)	(22.588)	247.367
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	17.329	-	17.329	11.900	11.900	29.229
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(1)	6.335	6.334	(15.334)	-	(9.000)	-	-	(9.000)
4.1 Aumentos de capital/fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	13.578	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Distribución de Dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(9.000)	-	(9.000)	-	-	(9.000)
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(1)	6.335	6.334	(6.334)	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2011	91.009	85.972	164	86.810	86.974	17.329	(3.000)	278.284	(10.688)	(10.688)	267.596

Anexo I.d.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(en miles de euros)	2011	2010
A). FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.160.890	(770.934)
1. Resultado del ejercicio	17.329	15.334
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	13.489	9.562
2.1. Amortización	1.354	1.418
2.2. Otros ajustes	12.135	8.144
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación	4.317.984	(471.806)
3.1. Cartera de negociación	788.220	(2.388.228)
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	(167.784)	372.408
3.4. Inversiones crediticias	3.697.548	1.544.014
3.5. Otros activos de explotación	-	-
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	5.456.060	(1.262.736)
4.1. Cartera de negociación	(91.703)	45.681
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	107.842	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	5.439.831	(1.312.788)
4.4. Otros pasivos de explotación	90	4.371
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	(8.004)	(4.900)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(470)	4.213
6. Pagos	826	1.271
6.1. Activos materiales	207	289
6.2. Activos intangibles	619	982
6.3. Participaciones	-	-
6.4. Otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	356	5.484
7.1. Activos materiales	-	-
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	-	-
7.4. Otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
7.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	356	5.484
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	3.970	7.149
8. Pagos	9.000	9.000
8.1. Dividendos	9.000	9.000
8.2. Pasivos subordinados	-	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
9. Cobros	12.970	16.149
9.1. Pasivos subordinados	-	-
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	13.578
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	12.970	2.571
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	1.164.390	(759.572)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	387.498	1.147.070
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	1.551.888	387.498
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
1.1. Caja	540	445
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	1.551.348	387.053
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio	1.551.888	387.498

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 1 de la memoria de las Cuentas Anuales consolidadas de 2011, junto con la que debe ser leído.

Anexo II

Sociedades dependientes consolidadas por integración global

2011	Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación (%)		Importe de Participación	Miles de Euros		Resultados	Ingresos Ordinarios
				Directa	Indirecta		Capital y Reservas	Total Activo		
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	99,8	0,2	6.822	11.829	42.026	1.018	3.880	
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	--	100	1.893	8.793	12.283	1.174	3.362	
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	100	--	3.486	8.654	17.915	233	709	
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	100	--	60	463	673	178	459	
Espiga Capital Gestión, S.G.E.C.R., SA.	Madrid	Gestora de Sociedades de Capital Riesgo	80	--	481	784	1.316	259	1.578	
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	100	--	600	979	3.301	25	183	

2010	Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación (%)		Importe de Participación	Miles de Euros		Resultados	Ingresos Ordinarios
				Directa	Indirecta		Capital y Reservas	Total Activo		
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	99,8	0,2	6.822	11.442	110.765	1.386	1.438	
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	--	100	1.893	8.709	11.517	784	2.831	
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	100	--	3.486	8.498	46.654	155	702	
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	100	--	60	351	774	311	851	
Espiga Capital Gestión, S.G.E.C.R., SA.	Madrid	Gestora de Sociedades de Capital Riesgo	80	--	481	784	1.288	279	1.573	
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	100	--	600	882	4.277	97	222	

Anexo II (cont.)

Entidades Asociadas

2011	Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación %		Importe de Participación	Miles de euros			
				Directa	Indirecta		Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Ingresos Ordinarios
	Mercavalor, S.V., S.A.	Madrid	Sociedad de Valores	20,00	--	1.558	10.824	13.660	185	4.045
	Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A.	Madrid	Capital Riesgo	8,40	0,75	6.824	82.062	86.620	5.187	4.670
	Espiga Capital Inversión II, S.C.R. de R.S. S.A.	Madrid	Capital Riesgo	6,37	--	1.052	4.265	4.120	(148)	114
2010	Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación %		Importe de Participación	Miles de euros			
				Directa	Indirecta		Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Ingresos Ordinarios
	Mercavalor, S.V., S.A.	Madrid	Sociedad de Valores	20,00	--	1.558	9.684	24.226	827	7.327
	Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A.	Madrid	Capital Riesgo	8,40	0,75	6.824	88.062	88.350	382	1.840
	Espiga Capital Inversión II, S.C.R. de R.S. S.A.	Madrid	Capital Riesgo	6,37	--	1.052	5.273	4.604	33	116

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 1.e) de la memoria de las Cuentas Anuales consolidadas de 2011, junto con la que debe ser leído.

Anexo III

NOMBRE Y APELLIDOS	SOCIEDAD	ACTIVIDAD	% PARTICIPACIÓN	CARGO
D. José Luis García Palacios	CAJA RURAL DEL SUR, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. José Luis García-Lomas Hernández	CAJA RURAL DE JAÉN, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Bruno Catalán Sebastián	NUEVA CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,75%	Presidente
	OTRAS	Entidades de Crédito	Inferior al 0,1%	Ninguno
D. Antonio Abelló Dalmases	CAJA RURAL DE CASTELLÓN, S.C.C.V.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Director General
D. José Antonio Alayeto Aguarón	NUEVA CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Copresidente
D. Ignacio Arrieta del Valle	CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Director General
D. Nicanor Bascañana Sánchez	CAJA RURAL CENTRAL, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
	OTRAS	Entidades de Crédito	Inferior al 0,1%	Ninguno
D. Luis Esteban Chalmovsky	DZ BANK	Entidad de Crédito	--	Managing director. Head of cooperative banking division
D. Carlos de la Sierra Torrijos	CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Copresidente
D. Luis Díaz Zarco	CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Eduardo Ferrer Perales	CAJA RURAL DEL MEDITERRANEO, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Cipriano García Rodríguez	CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Director General
	OTRAS	Entidades de Crédito	Inferior al 0,1%	Ninguno
D. Pedro García Romera	CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
	OTRAS	Entidades de Crédito	Inferior al 0,1%	Ninguno
D. Juan Antonio Gisbert García	CAJA RURAL DEL MEDITERRANEO, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Director General
	OTRAS	Entidades de Crédito	Inferior al 0,1%	Ninguno
D. Andrés Gómez Mora	CAJA RURAL DE CASTILLA LA MANCHA, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,55%	Presidente
D. Carlos Martínez Izquierdo	CAJA RURAL DE SORIA, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Fernando Palacios González	CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 1%	Director General
D. Dimas Rodríguez Rute	CAJA RURAL DE GRANADA, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Director General
Dña. Dagmar Werner	DZ BANK	Entidad de Crédito	--	Head of Structured Trade and Commodity Finance

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 4 de la memoria de las Cuentas Anuales consolidadas de 2011, junto con la que debe ser leído.

Informe de Gestión

Este informe de gestión reseña la actividad del Grupo Banco Cooperativo Español, S.A. realizada en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, vigésimo primer ejercicio desde su fundación en julio de 1990.

Entorno Económico

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), las perspectivas de crecimiento mundial empeoraron y los riesgos se agudizaron marcadamente durante el cuarto trimestre de 2011, al entrar la crisis de la zona del euro en una nueva fase peligrosa.

La actividad siguió siendo relativamente vigorosa en el tercer trimestre, durante el cual el PIB mundial creció a una tasa anualizada del 3,5%. Las proyecciones actualizadas de perspectivas de la economía mundial apuntan a una desaceleración de la actividad mundial, pero no a su colapso.

Según las proyecciones, la mayoría de las economías avanzadas evitan una nueva recesión, mientras que las economías emergentes y en desarrollo ven desacelerarse el fuerte ritmo de la actividad. Sin embargo, este pronóstico parte del supuesto de que en la zona del euro las autoridades redoblan sus esfuerzos para hacer frente a la crisis. Como resultado, las primas de los bonos soberanos se estabilizan alrededor de los niveles actuales y empiezan a normalizarse a comienzos de 2013. Además, las políticas logran contener el desapalancamiento de los bancos de la zona del euro. El crédito y la inversión en dicha zona se contraen sólo moderadamente, con escasas repercusiones en otras regiones por los canales financieros y comerciales.

En general, ahora se proyecta que la actividad en las economías avanzadas se expandirá 1,5% en promedio en 2012–13. Estas tasas de crecimiento son demasiado lentas como para dar lugar a una reducción marcada del desempleo, que es muy alto.

Se prevé que la economía de la zona del euro sufrirá una recesión leve en 2012. La marcada revisión a la baja (1,5 puntos porcentuales) desde la publicación de la edición de septiembre de 2011 de Perspectivas de la economía mundial obedece al aumento de los rendimientos de los bonos soberanos, los efectos del proceso de desapalancamiento de los bancos en la economía real y el impacto de una nueva consolidación fiscal anunciada por los gobiernos de la zona del euro.

Como el margen de maniobra para la adopción de políticas es limitado, el crecimiento en la mayoría de las otras economías avanzadas también es más bajo, sobre todo debido a las repercusiones negativas originadas en la zona del euro y que se transmiten por los canales financieros y comerciales y que exacerban las debilidades existentes.

En el caso de Estados Unidos, el impacto de esas repercusiones en el crecimiento en general se ve contrarrestado por una dinámica más fuerte de la demanda interna subyacente en 2012. Aun así, la actividad se desacelera con respecto al ritmo alcanzado durante el segundo semestre de 2011, en la medida que la mayor aversión al riesgo provoca un endurecimiento de las condiciones financieras y que la política fiscal se torna más contractiva.

Se prevé que en 2012–13 las economías emergentes y en desarrollo crecerán en promedio un 5,75%, lo cual representa una desaceleración significativa con respecto al crecimiento de 6,75% registrado en 2010–11. Esto se debe a un deterioro de las condiciones externas, así como a una desaceleración de la demanda interna en economías emergentes clave. Pese a una sustancial

revisión a la baja equivalente a 0,75 de punto porcentual, se sigue proyectando que el crecimiento más rápido se registrará en los países en desarrollo de Asia, con una tasa media del 7,5% en 2012–13. Se prevé que la actividad económica en Oriente Medio y Norte de África se acelerará en 2012–13, impulsada sobre todo por la recuperación en Libia y el continuo desempeño vigoroso de otros países exportadores de petróleo.

Pero para la mayoría de los países importadores de petróleo de la región, las perspectivas de crecimiento se ven atemperadas debido a transiciones políticas que han tomado más tiempo del previsto y a condiciones externas desfavorables. El impacto de la desaceleración mundial en África subsahariana hasta la fecha se ha limitado a unos pocos países -muy particularmente, Sudáfrica-, y se prevé que el producto de la región se expandirá aproximadamente 5.5% en 2012.

Según las proyecciones, las repercusiones negativas serán mayores en Europa central y oriental, dados los estrechos vínculos comerciales entre esa región y las economías del euro. El impacto en otras regiones será relativamente moderado, ya que se prevé que la aplicación de una política macroeconómica expansiva contrarrestará en gran medida los efectos de la desaceleración de la demanda de las economías avanzadas y la creciente aversión al riesgo a escala mundial.

En el caso de muchas economías emergentes y en desarrollo, la solidez de los pronósticos también obedece a los precios relativamente altos de las materias primas. Los precios de las materias primas en general disminuyeron en 2011, como consecuencia de la menor demanda mundial.

Sin embargo, los precios del petróleo se han mantenido firmes en los últimos meses, debido principalmente a factores relacionados con la oferta. Además, los riesgos geopolíticos a los que están expuestos dichos precios se han recrudecido. Se prevé que estos riesgos permanecerán elevados por cierto tiempo, y que los precios del petróleo retrocederán sólo marginalmente en 2012, pese a las perspectivas menos favorables de la actividad mundial.

En lo que se refiere a las otras materias primas, se prevé que la mejora de las condiciones de la oferta y la desaceleración de la demanda provocarán nuevas reducciones de precios.

Se proyecta que la inflación mundial de los precios al consumidor cederá a medida que la demanda se atenúe y que los precios de las materias primas se estabilicen o retrocedan.

Se supone que los diferenciales soberanos aumentan temporalmente. Las inquietudes crecientes acerca de la sostenibilidad fiscal obligan a realizar una consolidación fiscal con ajustes concentrados en la etapa inicial, lo cual deprime la demanda y el crecimiento a corto plazo.

Otro riesgo a la baja se deriva del avance insuficiente en la formulación de planes de consolidación fiscal a mediano plazo en Estados Unidos y Japón. Un riesgo más inmediato es que, en Estados Unidos, una economía política que tiende a ser accidentada dé lugar a un ajuste fiscal excesivo a corto plazo.

En las economías emergentes de importancia clave, los riesgos se derivan de la posibilidad de un aterrizaje brusco, sobre todo en un contexto de incertidumbre (y quizá desaceleración) del producto potencial.

El actual entorno —caracterizado por sistemas financieros frágiles, niveles elevados de déficits públicos y deuda pública y tasas de interés cercanas a cero— es muy propicio para que se perpetúe el pesimismo y para que se propaguen los shocks adversos, siendo el más grave de estos un agravamiento de la crisis en la zona del euro.

En este contexto, para lograr una recuperación más resistente deben conjugarse tres factores: un ajuste sostenido pero gradual; abundante liquidez y una política monetaria expansiva, sobre todo en las economías avanzadas; y un resurgimiento de la confianza en la capacidad de acción de las autoridades.

Ajuste fiscal. A corto plazo, el ajuste fiscal que está en marcha en la mayoría de las economías avanzadas es suficiente. Los países deben dejar que los estabilizadores automáticos actúen libremente mientras estén en condiciones de financiar sin problema déficits más altos.

Liquidez. A medida que avanza la consolidación fiscal en las economías avanzadas, la política monetaria debería seguir apoyando el crecimiento, siempre y cuando las expectativas inflacionarias permanezcan ancladas y el nivel de desempleo siga siendo elevado. Si los riesgos a la baja para el crecimiento se materializaran, bien podría resultar necesario un estímulo monetario adicional, inclusive a través de una expansión cuantitativa.

Desapalancamiento de los bancos. Para romper la cadena de interacciones negativas entre el crecimiento débil y el deterioro de los balances de los bancos es necesario inyectar más capital en los bancos de la zona del euro (inclusive a partir de fuentes públicas), y los supervisores tienen que hacer todo lo posible para evitar un desapalancamiento demasiado rápido que podría culminar en una contracción del crédito de efectos devastadores. Es posible que, a escala individual, los países que soportan presiones necesiten acceder a recursos generales de la zona del euro para facilitar la recapitalización de los bancos.

Ajuste financiero. El financiamiento a corto plazo en condiciones favorables debe ir unido a avances continuos en el saneamiento y la reforma de los sistemas financieros.

Las medidas colectivas pueden ayudar a establecer una trayectoria de crecimiento más vigoroso para la economía mundial al propiciar un reequilibrio de la demanda mundial. En muchas economías avanzadas, en particular las que presentan déficits externos, el desapalancamiento de los hogares continuará por algún tiempo. Las reformas estructurales para estimular el crecimiento potencial —incluidas las medidas para reformar los mercados de trabajo y de productos y para reforzar la resistencia de las economías ante el envejecimiento de la población — pueden aliviar pero no eliminar la necesidad de desapalancamiento.

Para lograr en este contexto un crecimiento mundial más resistente será necesario que en las economías con sólidos balances de los hogares y fuertes posiciones externa se eliminen las distorsiones que inciden en la demanda interna.

Dependiendo de los desafíos específicos a los que se enfrenten estas economías, sería útil que las medidas que se tomen estén centradas en desarrollar sistemas cambiarios con una orientación más de mercado; mejorar las redes de protección social y los sistemas de pensiones, atención de la salud y educación; reforzar los sectores financieros; y mejorar el clima de negocios para la inversión privada.

Evolución del negocio en el ejercicio 2011

a) Balance

- El activo total aumentó un 52,7% hasta situarse en 15.886.806 miles de euros.
- El “Crédito a la clientela” alcanzó al 31 de diciembre de 2011 un importe de 410.367 miles de euros, lo que supone un 14,7% más que la cifra de cierre del ejercicio 2010.
- Los “Depósitos de la clientela” crecieron un 14,8% hasta alcanzar una cifra final de 1.803.547 miles de euros.
- Los depósitos de entidades de crédito y bancos centrales del pasivo crecieron un 73,2% y alcanzaron una cifra final de 9.963.767 miles de euros.
- Los débitos representados por valores negociables crecieron un 39,2% hasta 3.427.631 miles de euros, por la emisión realizada en el ejercicio 2011.
- La cifra de fondos propios creció un 3,0% hasta situarse en 300.201 miles de euros.

b) Cuenta de resultados

- El margen de intereses se situó en 39.225 miles de euros, lo que supone un crecimiento del 31,3% sobre la cifra del ejercicio 2010.
- El margen bruto avanza un 12,9% hasta situarse en 55.650 miles de euros, debido al comportamiento de los distintos componentes de este margen, el de intereses ya comentado, las comisiones netas (incremento del 7,2%), del resultado por operaciones financieras y diferencias de cambio (un 61,9% de reducción en 2011) y el resultado de entidades valoradas por el método de la participación (128 miles de euros en 2011 y 458 miles de euros en 2010); por su parte los Otros productos de explotación (netos) de otras cargas se redujeron un 18,4%, hasta 2.357 miles de euros.
- Los gastos de administración, personal y generales, mantuvieron un comportamiento de contención con una disminución del 2,5%, hasta situarse en 22.684 miles de euros. Las amortizaciones alcanzaron la cifra de 1.661 miles de euros (menos 4,2% sobre la cifra de 2010). La suma de las dotaciones a provisiones y las pérdidas por deterioro de activos crecieron hasta situarse en 6.174 miles de euros (un 46,9%). Todo ello sitúa el Resultado de la actividad de explotación en 25.131 miles de euros, lo que supone un incremento del 25% sobre el obtenido en 2010.
- El resultado atribuido al Grupo alcanzó la cifra de 17.625 miles de euros, un 18,7% más que la registrada en el ejercicio 2010.

Gestión de riesgo

La gestión del riesgo en el Grupo tiene como principal objetivo el definir las líneas de actuación necesarias para maximizar su rentabilidad asumiendo niveles óptimos de riesgo y asegurando al mismo tiempo su consistencia con los objetivos y estrategias establecidos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados, etc).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros consolidados aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados consolidados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros consolidados, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Banco relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Banco que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por la entidad y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Banco relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Banco, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Banco para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de

las políticas y límites acordados por el Banco. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Banco.

Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de Mercado se lleva a cabo a dos niveles:

- a) Posiciones derivadas de la actividad de negociación, que incluye aquellas carteras que tienen como objetivo beneficiarse de las variaciones de precio a corto plazo.
- b) Posiciones calificadas como de Balance, es decir, carteras e instrumentos financieros que, como criterio general, son utilizadas para gestionar la estructural global de riesgo así como aquellas posiciones en renta fija con carácter estructural y que son contabilizadas por devengo en el margen.

La Unidad de Análisis y Control de Riesgos tiene entre sus funciones básicas las de medir, controlar y seguir los riesgos de mercado, valorando la exposición y su adecuación a los límites asignados, así como realizar el contraste, implantación y mantenimiento de herramientas.

La estructura de límites de riesgo de mercado se basa en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), control de la pérdida máxima (límite de stop-loss), realización de pruebas de contraste y de stress-testing y límites al tamaño de la posición.

La gestión de este riesgo persigue limitar las pérdidas que se produzcan en las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos adversos en los precios de mercado. La estimación de las pérdidas potenciales se realiza a través de un modelo de valor en riesgo que constituye la herramienta principal de medición y control en la operativa de negociación.

El modelo básico de estimación del VaR es el paramétrico, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Para determinadas carteras o productos exóticos con características especiales para los que no se pueden aplicar los supuestos de normalidad del modelo de covarianzas, el VaR se obtiene a partir de simulación histórica o de Monte Carlo.

El VaR se calcula diariamente, y de forma centralizada, para el global de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

A través de la metodología del valor en riesgo se pretende:

- establecer una base de referencia para la definición de la estructura de límites.
- proporcionar al Grupo una medida de riesgo de mercado única y homogénea a todos los niveles, y proporcionar al regulador una medida global del riesgo de mercado asumido por la Entidad.

Además del seguimiento del nivel de riesgo de mercado existen señales de alerta, stop-loss, que completan las herramientas de control de riesgo. El objetivo del establecimiento de niveles de alerta es el de limitar las pérdidas máximas en las estrategias de negociación al nivel que se desea, obligando a cerrar la posición cuando se hayan producido los excesos.

La medición y control del riesgo de mercado se complementa con las pruebas de contraste consistentes en la comparación de las pérdidas y ganancias teóricas que se habrían producido diariamente bajo la suposición de que las posiciones se mantuviesen inalteradas, es decir, en ausencia de operativa diaria, con las estimaciones que genera el modelo de riesgos. Las pruebas de back-testing tratan de determinar si el número de veces que las pérdidas superan al VaR estimado, es coherente con el esperado según el nivel de confianza del 99% fijado en el modelo. La aplicación de esta técnica refleja que las mediciones de riesgo están dentro de los estándares de validación normalmente admitidos.

Como complemento al control y medición del riesgo de mercado, se realizan estimaciones de estrés cuantificando así la pérdida máxima en el valor de una cartera ante movimientos extremos de los factores de riesgo. Entre los análisis de stress-testing utilizados se encuentra la aplicación de escenarios históricos con situaciones pasadas de crisis en los mercados financieros así como de valores extremos de las variables de mercado.

La estructura de límites de riesgo de mercado se completa con límites específicos sobre el tamaño de la posición para determinadas operaciones que han sido realizadas por acuerdo del COAP del Banco y que son analizadas y seguidas de forma individualizada por dicho órgano.

Riesgo de Tipo de Interés

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés.

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o reprecios de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.
- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.
- Por último, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.

Para la gestión del riesgo de tipos de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y repreciaciones de las distintas partidas de activo y pasivo. En el caso de productos sin vencimiento contractual se aplican determinadas hipótesis basadas en la evolución histórica de los mismos.

Mensualmente se realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación así como distintos escenarios de tipos de interés.

Por último el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de la entidad descontando los flujos futuros esperados.

Riesgo de Contrapartida

El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado, en tiempo real, que permite conocer en cada momento la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y para cada área de mercado.

La aprobación de líneas y, en su caso, los excesos producidos siguen los procedimientos de autorización establecidos.

El riesgo se mide a través del valor actual de cada una de las posiciones más una estimación del incremento que puede alcanzar el valor de mercado hasta su vencimiento. La estimación de las variaciones futuras del precio de mercado se basa en un hipotético escenario de “el peor de los casos” en función del plazo de la operación y de los factores de riesgo por los que se puede ver afectado.

En cuanto a la exposición al riesgo de contrapartida de la posición de derivados, se aplica la compensación del riesgo de crédito de las posiciones cuya contrapartida sea una entidad financiera que haya firmado el contrato marco CMOF, contratos que permiten la compensación de las posiciones cuyo valor de mercado sea negativo con aquellas posiciones con valor de mercado positivo frente a una misma entidad. A 31 de diciembre de 2011 se ha aplicado el acuerdo de compensación a un total de 58 entidades (62 en 2010).

La Unidad de Análisis de Riesgos efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgo crediticio por país, sector o contrapartida. En este sentido, el Comité de Activos y Pasivos del Banco revisa los límites de exposición apropiados para llevar a cabo una adecuada gestión del grado de concentración de riesgo crediticio.

Riesgo de Liquidez

El COAP realiza un control de los vencimientos de activos y pasivos y mantiene, por su naturaleza, amplios niveles de liquidez.

Las medidas utilizadas para el control de la liquidez son el gap de liquidez y los ratios de liquidez. Periódicamente se realizan análisis complementarios con escenarios de stress que puedan ofrecer información sobre la estructura de liquidez que mantendría la entidad ante determinadas situaciones que, por la propia naturaleza del Banco, pudieran ocasionar crisis de liquidez.

El gap de liquidez proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja a efectos de detectar la existencia de desfases entre cobros y pago en el tiempo. Para aquellas partidas de

vencimientos contractuales desconocidos se han establecido una serie de criterios e hipótesis de comportamiento.

Asimismo se han establecido dos parámetros en referencia al control del riesgo de liquidez:

- Ratio de cumplimiento de liquidez a corto plazo. A través de su control se garantiza que no exista un apalancamiento excesivo en el muy corto plazo. El análisis abarca un período de 30 días.
- Ratio de liquidez. Mide la relación entre activos líquidos y el total de pasivos exigibles.

Acciones Propias

Durante 2011 no se han realizado operaciones con acciones propias.

Investigación y Desarrollo

En el ámbito tecnológico, el Grupo ha seguido desarrollando aplicaciones que permitan el ahorro de costes, elevar la calidad del servicio prestado a nuestros clientes, y a la vez, estar preparado para afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional. Los principales esfuerzos han permitido continuar con la política de aprovechamiento de sus recursos, obteniendo resultados en la mejora de eficiencia y racionalización de procesos.

Perspectivas del negocio

En el 2012, el Banco acometerá el diseño y lanzamiento de nuevas áreas de negocio que permitan aumentar nuestra presencia y la de las Cajas Rurales accionistas en los mercados, el reforzamiento del control de las distintas actividades desarrolladas y la mejora de la calidad de los servicios prestados.

Información exigida por el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores

- a) La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente.

El capital social del Banco está formalizado en 1.514.297 acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas que confieren los mismos derechos y obligaciones, no siendo necesario un número mínimo de acciones para asistir y votar en las Juntas Generales. El accionariado está compuesto por sesenta y ocho cooperativas de crédito españolas y una entidad de crédito alemana.

b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores;

En los supuestos de enajenación o disposición de todas o partes de sus acciones, por cualquier título, se concede un derecho preferente y existen criterios o restricciones que son los siguientes:

Cuando el accionista en dicho supuesto sea una Entidad legalmente constituida en España como Caja Rural o Cooperativa de Crédito se concede, con carácter especial, un primer derecho de adquisición preferente a los demás accionistas que, en el momento de iniciar el procedimiento previsto en este artículo, también reúna la condición de ser una Caja Rural o Cooperativa de Crédito. Si, en este supuesto, ninguna de las demás Cajas Rurales o Cooperativas de Crédito ejercitase su derecho de adquisición preferente o, aún ejerciéndolo alguna de ellas, resultasen acciones sobrantes, éstas serán objeto de un segundo derecho de adquisición preferente a favor de los demás accionistas de la Sociedad y, en último término, de la Sociedad misma.

Las reglas para facilitar el ejercicio de este derecho preferente se desarrollan en el artículo 8 de los Estatutos Sociales del Banco.

c) Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas;

Detalle los accionistas o partícipes más significativos de la entidad a la fecha de cierre de ejercicio 2011:

CIF	Nombre o denominación social del accionista	Participación (%)
	DZ Bank	12,022
F-31021611	Caja Rural de Navarra	9,776
F-99320848	Nueva Caja Rural de Aragón	8,809
F-18009274	Caja Rural de Granada	7,027
F-91119065	Caja Rural del Sur	6,429
F-46028064	Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja	6,240
F-45755220	Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca	5,770
F-45003993	Caja Rural de Castilla la Mancha	5,000

d) Cualquier restricción al derecho de voto;

No existen restricciones al derecho de voto.

e) Los pactos parasociales;

No existen pactos parasociales.

f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad;

Los Consejeros ejercerán su cargo por un período de cuatro años, y podrán ser reelegidos indefinidamente. Cualquier Consejero cuya designación esté vinculada al cargo que ocupase en la Sociedad accionista, y que haya sido determinante para su designación,

deberá cesar en el Consejo de Administración, a solicitud de cualquier accionista, cuando cesase en su vinculación antes referida.

Para la elección y reelección de los consejeros, las acciones que voluntariamente se agrupen, de acuerdo con el art. 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (antiguo art. 137 de la Ley de Sociedades Anónimas), y que representen una cifra de capital social igual o superior a la que resulte de dividir éste último por el número de Vocales del Consejo de Administración, tendrán derecho a designar los que, superando fracciones enteras, se deduzcan de la correspondiente proporción. Las acciones así agrupadas no intervendrán en la votación de los restantes Consejeros.

Para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesario en la primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.

Cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adaptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado con derecho a voto en la Junta.

- g) Los poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones;

No existen poderes de los miembros del consejo de administración.

- h) Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información;

No existen acuerdos significativos.

- i) Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Los efectos legales y convencionales que pueden derivarse de la extinción de la relación de servicios que liga al personal del Banco con la entidad no son uniformes, sino que lógicamente varían en función del personal de que se trate, del cargo o puesto de trabajo que desempeñe el empleado, del tipo de contrato suscrito con la entidad, de la normativa que rija su relación laboral, y de otros factores diversos. No obstante, con carácter general pueden distinguirse los siguientes supuestos:

Empleados: En el caso de empleados vinculados al Banco por una relación laboral común, que constituyen la práctica totalidad del personal al servicio de la entidad, con carácter general los contratos de trabajo que ligan a estos empleados con la entidad no contienen ninguna cláusula de indemnización por extinción de la relación laboral, por lo que el trabajador tendrá derecho a la indemnización que en su caso proceda en aplicación de la normativa laboral según cual sea la causa extintiva de su contrato.

Existen algunos casos de vinculación por una relación laboral común cuyo contrato de trabajo les reconoce el derecho a una indemnización en caso de extinción de la relación laboral por causas tasadas, generalmente sólo por despido improcedente. Para fijar la indemnización normalmente se utiliza como base el salario fijo bruto anual del empleado vigente en el momento de producirse la extinción del contrato.

Personal de Alta Dirección: En el caso de personal vinculado al Banco por una relación laboral especial de alta dirección (contrato especial de Alta Dirección, regulado por el Real Decreto 1.382/1985) sí se reconoce contractualmente el derecho a percibir una indemnización en caso de extinción de la relación laboral por determinadas causas. Esta indemnización se fija para el alto directivo en atención a sus circunstancias profesionales y a la relevancia y responsabilidad del cargo que ocupa en la Entidad.

OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A
NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO
SEAN CAJAS DE AHORRO

ANEXO II

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO

2011

C.I.F. **A-79.496.055**

Denominación Social:

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Domicilio Social:

**C/ Virgen de los Peligros 4
28013 Madrid**

El presente Informe de Gobierno Corporativo ha sido elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, así como en la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, y en la Circular de la Comisión Nacional del Mercado de Valores 1/2004, de 17 de marzo. Su contenido y estructura se ajustan estrictamente al modelo establecido en el Anexo II de la mencionada Circular 1/2004.

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

CIF	Nombre o denominación social del accionista	Participación (%)
	DZ Bank	12,022
F-31021611	Caja Rural de Navarra	9,776
F-99320848	Nueva Caja Rural de Aragón	8,809
F-18009274	Caja Rural de Granada	7,027
F-91119065	Caja Rural del Sur	6,429
F-46028064	Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja	6,240
F-45755220	Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca	5,770
F-45003993	Caja Rural de Castilla la Mancha	5,000

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

NIF o CIFs	Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

NIF o CIFs	Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

B.1. Consejo u Órgano de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	20
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	10

B.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2011, hay 19 Consejeros nombrados.

NIF o CIF del consejero	Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Última fecha de nombramiento	Condición
29.255.590-G	D. José Luis García Palacios	27/05/2009	Otro Consejero Externo
03.714.588-L	D. José Luis García-Lomas Hernández	27/05/2009	Otro Consejero Externo
72.868.002-T	D. Carlos Martínez Izquierdo	27/05/2009	Otro Consejero Externo
04.492.942-F	D. Carlos de la Sierra Torrijos	27/05/2009	Otro Consejero Externo
21870038-M	D. Nicanor Bascuñana Sánchez	27/05/2009	Otro Consejero Externo
17.418.568-R	D. Bruno Catalán Sebastián	27/05/2009	Otro Consejero Externo
16.221.514-M	D. Ignacio Arrieta del Valle	27/05/2009	Otro Consejero Externo
03.698.055-T	D. Andrés Gómez Mora	27/05/2009	Externo Dominical
70.711.411-G	D. Luis Díaz Zarco	27/05/2009	Externo Dominical
	D. Luis Esteban Chalmovsky	27/05/2009	Externo Dominical
9.167.990 Y	D. Fernando Palacios González	27/05/2009	Externo Dominical
18.892.466-J	D. Antonio Abelló Dalmases	27/05/2009	Externo Dominical
73.067.461-A	D. José Antonio Alayeto Aguarón	27/05/2009	Otro Consejero Externo
20.702.997-F	D. Eduardo Ferrer Perales	27/05/2009	Otro Consejero Externo
16.761.254-G	D. Pedro García Romera	27/05/2009	Otro Consejero Externo
24.216.235-H	D. Dimas Rodríguez Rute	27/05/2009	Otro Consejero Externo
21.377.445-A	D. Juan Antonio Gisbert García	27/05/2009	Otro Consejero Externo
11.716.359-K	D. Cipriano García Rodríguez	27/05/2009	Otro Consejero Externo
	Dña. Dagmar Werner	30/06/2011	Externo Dominical

B.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

NIF o CIF del consejero	Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	NIF o CIF de la entidad del grupo	Cargo

B.1.4. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	-	
Retribución variable	-	
Dietas	171	
Otras remuneraciones	-	
TOTAL	171	

B.1.5. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejero o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

A los efectos de la elaboración de este informe se ha considerado como personal de alta dirección a los miembros del Comité de Dirección del Banco, 11 personas calificándolas a dichos efectos como personal clave del Grupo.

NIF o CIF	Nombre o denominación social	Cargo
5.227.458-H	D. Javier Petit Asumendi	Director General
50.300.773-A	D. Ignacio Benlloch Fernández Cuesta	Director Banca Corporativa
10.595.270-K	D. José Gómez Díaz	Director de Banca Privada
11.727.816-R	D. Ignacio de Castro Sánchez	Director de Riesgos e Interventor General
51.622.948-T	D. Joaquín Carrillo Sánchez	Director de Organización
2.699.646-K	D. Javier Moreno Rumbao	Director de Estudios
682.268-L	D. Juan Luis Coghén Alberdingk-Thijm	Director Comercial
1.806.275-Q	D. Francisco de Pablos Gómez	Director de Tesorería
7.512.778-N	Dña. Ana San José Martín	Directora de Recursos Humanos
44.352.963-Q	D. Antonio Mudarra Esquina	Director Área Internacional
36.066.124-P	D. Ramón Carballás Varela	Director Asesoría Jurídica

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	1.988
--	-------

Adicionalmente la alta dirección, de manera única y excepcional, en 2011 ha percibido una retribución variable plurianual correspondiente a los ejercicios 2007 a 2010, que asciende a 686 miles de euros.

B.1.6. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

SI

NO

Número máximo de años de mandato	
----------------------------------	--

B.1.7. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

SI

NO

Indique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

NIF	Nombre	Cargo

B.1.8. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten a la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El Código de Buen Gobierno establece que el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia.

Los mecanismos establecidos para ello son los siguientes:

1. Los servicios internos del Banco elaborarán las cuentas anuales redactadas con claridad y mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, debiendo aplicar a toda la información financiera y contable correctamente los principios de contabilidad que le son aplicables como entidad de crédito.
2. El Código de Buen Gobierno del Consejo de Administración tiene prevista expresamente la constitución de un Comité de Auditoría, con la responsabilidad, entre otras, de:
 - o Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no-renovación;
 - o Revisar las cuentas del Banco, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados;

- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;
3. Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;

El Comité podrá obtener cuanta información o documentación estime necesaria para el desarrollo de sus funciones, así como interesar la asistencia de los auditores, asesores, consultores o cualesquiera otros profesionales propios del Banco o independientes.

En ninguno de los ejercicios de existencia del Banco se ha recogido en el informe salvedad alguna.

B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

SI

NO

B.1.10. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Dentro de las funciones encomendadas al Comité de Auditoría se detalla expresamente la de velar por la independencia de los Auditores de Cuentas y por el cumplimiento de las condiciones de contratación.

El Código de Buen Gobierno del Consejo de Administración establece en este sentido que el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría vigilarán las situaciones que puedan suponer riesgo de independencia de los auditores externos de la sociedad y el Consejo de Administración se abstendrá de contratar a aquellas firmas de auditoría en las que los honorarios que prevea satisfacerle, en todos los conceptos, sean superiores al cinco por ciento de sus ingresos totales durante el último ejercicio.

Asimismo el Comité de Auditoría debe revisar la información económico-financiera y de gestión relevante del Banco destinada a terceros (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, accionistas, inversores, etc.) así como cualquier comunicación o informe recibido de éstos.

Se establece en el Reglamento de dicho Comité que sus miembros deberán éstos actuar con independencia de criterio y de acción respecto al resto de la organización, ejecutar su trabajo con la máxima diligencia y competencia profesional, y mantener la más absoluta confidencialidad.

B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
Comité de Auditoría	4	Ver Punto B.2.3.
Comité de Retribuciones	4	Ver Punto B.2.3.

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

NIF o CIF	Nombre	Cargo

COMITÉ DE AUDITORÍA

NIF o CIF	Nombre	Cargo
29.255.590-G	D. José Luis García Palacios	Presidente
03.714.588-L	D. José Luis García-Lomas Hernández	Vocal
	D. Luis Esteban Chalmovsky	Vocal
21.377.445-A	D. Juan Antonio Gisbert García	Vocal

COMITÉ DE RETRIBUCIONES

NIF o CIF	Nombre	Cargo
29.255.590-G	D. José Luis García Palacios	Presidente
03.714.588-L	D. José Luis García-Lomas Hernández	Vocal
	D. Luis Esteban Chalmovsky	Vocal
21.377.445-A	D. Juan Antonio Gisbert García	Vocal

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

NIF o CIF	Nombre	Cargo

COMISIÓN _____

NIF o CIF	Nombre	Cargo

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tiene atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría se constituye como un órgano interno creado dentro del seno del Consejo de Administración del Banco, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

El ámbito de trabajo del Comité comprenderá las siguientes cuestiones:

- La suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento del sistema de evaluación y control interno del Banco y el cumplimiento de los requerimientos legales que se puedan adoptar, en su caso, por el Consejo de Administración en materias propias de este Comité. En particular, asegurar que los Códigos Éticos y de Conducta internos cumplen las exigencias normativas y son adecuados para la institución.
- La actividad del Auditor de Cuentas.
- La información económico-financiera del Banco destinada a terceros.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, el Comité de Auditoría tiene las siguientes responsabilidades básicas:

- 1)** Aprobar la orientación, los planes y las propuestas de la Dirección de Auditoría Interna, asegurándose que su actividad está enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes del Banco.
- 2)** Evaluar el grado de cumplimiento de los planes de Auditoría Interna y la implantación de sus recomendaciones, supervisando la designación y sustitución de su responsable.
- 3)** Velar porque la Auditoría Interna disponga de los recursos suficientes y la cualificación profesional adecuada para el buen éxito de su función.
- 4)** Supervisar que los riesgos relevantes de toda índole que inciden en la consecución de los objetivos corporativos del Banco se encuentran razonablemente identificados, medidos y controlados.
- 5)** Vigilar el cumplimiento de las leyes, normativa interna, Código de Conducta y disposiciones reguladoras de la actividad del Banco.
- 6)** Mantener la ética en la organización, investigar los casos de conductas irregulares o anómalas, conflictos de interés de los empleados, así como propiciar las investigaciones precisas ante reclamaciones de terceros contra la Entidad.
- 7)** Examinar los proyectos de Códigos de Conducta y sus reformas y emitir su opinión con carácter previo a las propuestas que vayan a formularse a los órganos sociales del Banco.
- 8)** Orientar y proponer al Consejo de Administración del Banco el nombramiento o sustitución de los Auditores de cuentas de la misma para su aprobación por su Asamblea de Socios.

- 9)** Velar por la independencia de los Auditores de Cuentas y por el cumplimiento de las condiciones de contratación.
- 10)** Revisar el contenido de los Informes de Auditoría sirviendo de canal de comunicación entre Consejo de Administración y Auditores de Cuentas.
- 11)** Evaluar los resultados de cada Auditoría y supervisar las respuestas del equipo de Gestión a sus recomendaciones.
- 12)** Revisar la información económico-financiera y de gestión relevante del Banco destinada a terceros (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, accionistas, inversores, etc.) así como cualquier comunicación o informe recibido de éstos.
- 13)** Vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en relación con las Cuentas Anuales y al Informe de Gestión del Banco.
- 14)** Evaluar cualquier propuesta de la Dirección sobre cambios en las políticas y prácticas contables.

Comité de Retribuciones

El Comité de Retribuciones fue constituido el 30 de noviembre de 2011 como un órgano interno creado dentro del seno del Consejo de Administración, con funciones ejecutivas, con facultades de decisión dentro de su ámbito de actuación. Todos sus miembros son consejeros.

El Comité de Retribuciones tiene como funciones principales:

- 1)** Aprobar el esquema general de la compensación retributiva de la entidad, tanto en lo que se refiere a sus conceptos, como al sistema de su percepción.
- 2)** Aprobar la política de retribución de los altos directivos, así como las condiciones básicas de sus contratos.
- 3)** Supervisar la remuneración de aquellos empleados que tengan una retribución significativa y cuyas actividades profesionales incidan de una manera significativa en el perfil de riesgo de la entidad, atendiendo a principios de proporcionalidad en razón de la dimensión, organización interna, naturaleza y ámbito de actividad de la entidad.
- 4)** Supervisar la remuneración de los responsables de las funciones de riesgos, auditoría, control interno y cumplimiento normativo.
- 5)** Supervisar la evaluación de la aplicación de la política de remuneración, al menos anualmente, al objeto de verificar si se cumplen las pautas y los procedimientos de remuneración adoptados por el Comité.
- 6)** Emitir anualmente un informe sobre la política de retribución de los Consejeros para someterlo al Consejo de Administración.
- 7)** Velar por la observancia de la política retributiva establecida en el Banco y por la transparencia de las retribuciones y la inclusión de la información necesaria en los informes correspondientes (Memoria Anual, Informe de Gobierno Corporativo, Informe de Relevancia Prudencial).

- 8) Informar al Consejo de Administración sobre la implementación y correcta aplicación de la política.

B.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Comité de Auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	3
---------------------	---

B.2.5. En caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

SI NO

C OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:

NIF o CIF del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	NIF o CIF de la entidad o entidad de su grupo	Nombre o denominación social de la entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración o directivos de la entidad:

NIF o CIF del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	NIF o CIF de la entidad o entidad de su grupo	Nombre o denominación social de la entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

CIF	Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

Ningún Consejero ha comunicado la existencia de conflicto de interés alguno.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

El Código de Buen Gobierno del Consejo de Administración establece en su artículo 26:

- 1) “No serán válidos los contratos concertados ni las obligaciones asumidas por parte del Banco, no comprendidos en la prestación de los servicios financieros propios del objeto social de la misma, hechas en favor de los miembros del Consejo de Administración o de la Dirección, o de sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad, si no recae autorización previa de la Junta General, en la que las personas en las que concurra la situación de conflicto de intereses no podrán tomar parte en la votación. La autorización de la Junta no será necesaria cuando se trate de las relaciones propias de la condición de socio.
- 2) Los acuerdos del Consejo de Administración o de la Comisión Delegada, en su caso, sobre operaciones o servicios en favor de miembros del Consejo de Administración, de la Comisión Delegada, de la Dirección General, o de los parientes cualesquiera de ellos dentro de los límites señalados en el apartado anterior, se adoptarán necesariamente mediante votación, previa inclusión del asunto en el orden del día con la debida claridad, y por mayoría de los Consejeros presentes.
- 3) Si el beneficiario de las operaciones o servicios fuese un consejero, o un pariente suyo de los indicados antes, aquél se considerará en conflicto de intereses, y no podrá participar en las deliberaciones ni intervenir en la votación, debiendo ausentarse de la reunión durante el tiempo en que se trate este punto del orden del día.
- 4) Una vez celebrada la votación, y proclamado el resultado, deberán hacerse constar en acta las reservas o discrepancias correspondientes respecto al acuerdo adoptado.
- 5) Lo dispuesto en los párrafos anteriores será asimismo de aplicación cuando se trate de constituir, suspender, modificar, novar o extinguir obligaciones o derechos del Banco con entidades en las que aquellos cargos o sus mencionados familiares sean patronos, consejeros, administradores, altos directivos, asesores o miembros de base con una participación en el capital igual o superior al 5 por ciento.
- 6) Asimismo, lo dispuesto en los anteriores párrafos 2, 3 y 4 será de aplicación cuando se plantee la contratación, como directivo o empleado, con contrato eventual o indefinido, de una persona relacionada con un consejero o directivo del Banco, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad. En cualquier caso, la contratación deberá realizarse atendiendo a las características del candidato y del puesto a cubrir, no dándole ningún trato de favor por razón de su relación con ningún consejero o directivo del Banco.”

D**SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS****D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.**

Las actividades desarrolladas por el Banco Cooperativo implican la asunción de determinados riesgos que deben ser gestionados y controlados de manera que se garantice en todo momento que el Banco cuenta con unos sistemas de control adecuados al nivel de riesgo asumido.

Se han definido unos principios básicos que guían la gestión y el control de los diferentes riesgos en los que incurre el Banco como consecuencia de su actividad, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Participación y supervisión activa de los Órganos de Gobierno de la Sociedad: el Consejo de Administración participa activamente en la aprobación de las estrategias de negocio generales y se preocupa por definir las políticas de asunción y gestión de los riesgos, asegurándose de la existencia de políticas, controles y sistemas de seguimiento del riesgo apropiados y de que las líneas de autoridad estén claramente definidas.
- Ambiente general de control interno: se manifiesta en una cultura de gestión del riesgo que, potenciada desde el propio Consejo de Administración, es comunicada a todos los niveles de la organización, con una definición clara de los objetivos que eviten tomar riesgos o posiciones inadecuadas por no disponer de la organización, los procedimientos o los sistemas de control adecuados
- Selección de metodologías adecuadas de medición de los riesgos: el Banco cuenta con metodologías adecuadas para la medición de riesgos que permiten capturar de forma apropiada los distintos factores de riesgo a los que se expone.
- Evaluación, análisis y seguimiento de los riesgos asumidos: la identificación, la cuantificación, el control y el seguimiento continuo de los riesgos permite establecer una relación entre la rentabilidad obtenida por las transacciones realizadas y los riesgos asumidos.

Los riesgos más significativos afectos a la actividad desarrollada por el Grupo se encuadran bajo las siguientes categorías:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo de tipo de interés
- Riesgo de contrapartida
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

Riesgo de crédito

El máximo órgano de decisión en esta materia es el Consejo de Administración que ha establecido una delegación de parte y, por consiguiente:

- Establece políticas estratégicas de riesgo, valora su comportamiento y evolución y fija las medidas correctoras que se consideren más convenientes en cada caso y
- Se ocupa de la sanción de los planteamientos que exceden las facultades de los demás órganos de decisión.

El Consejo ha delegado en el Comité de Riesgos parte de sus facultades (hasta un volumen de riesgo por acreditado) y está formado por el Director General, el Director de Gestión Global del Riesgo, el Director de Riesgos Crediticios y el Director del Área que propone la asunción de la operación.

El Banco tiene ubicada, dentro de la Unidad de Gestión Global del Riesgo, el área de Gestión del Riesgo de Crédito. Esta área tiene la misión de diseñar, implementar y mantener los sistemas de medición del riesgo de crédito. Además es la encargada de asegurar y orientar la utilización de estos sistemas y de velar para que las decisiones que se tomen en función de estas mediciones tengan en cuenta su calidad. Tal y como establece el regulador, esta área es independiente de las áreas generadoras del riesgo, de modo que se garantice la objetividad de los criterios de valoración y la ausencia de distorsiones en los mismos provocadas por consideraciones comerciales.

Conforme a las exigencias del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea, la medición del riesgo de crédito se basa en la existencia de modelos internos de rating y scoring que predicen la probabilidad de incumplimiento de las diferentes exposiciones de la cartera de deuda e inversión crediticia, permitiendo adicionalmente la ordenación de la calidad crediticia de las operaciones y/o contrapartes a través de una escala maestra de riesgos.

Riesgo de Mercado

El Comité de Activos y Pasivos (COAP), es el responsable de la gestión y control de los riesgos en los que incurren las diferentes Áreas. Este Comité está formado actualmente por el Director General, el Director de Tesorería, el Director de Mercado de Capitales, el Director de Riesgos, el Jefe de Estudios y el Responsable de la Unidad de Análisis y Control de Riesgos de Mercados (unidad dependiente de la Dirección de Riesgos).

Dicho Comité es una estructura ágil y especializada que permite supervisar el cumplimiento de las distintas políticas establecidas, así como realizar un seguimiento más frecuente de las áreas de mercado.

Las principales funciones y responsabilidades asumidas por este Comité son:

- Aprobación de las políticas de riesgo y procedimientos generales de actuación.
- Aprobación de las metodologías de medición y análisis de riesgos de mercado, de crédito y liquidez.
- Diseño de la estructura de límites de riesgo.
- Seguimiento del grado de cumplimiento de las políticas establecidas para la gestión de los distintos riesgos.
- Revisión y recomendación de estrategias de inversión.

La gestión del riesgo de Mercado se lleva a cabo a dos niveles:

- Posiciones derivadas de la actividad de negociación, que incluye aquellas carteras que tienen como objetivo beneficiarse de las variaciones de precio a corto plazo.
- Posiciones calificadas como de Balance, es decir, carteras e instrumentos financieros que, como criterio general, son utilizadas para gestionar la estructural global de riesgo así como aquellas posiciones en renta fija con carácter estructural y que son contabilizadas por devengo en el margen.

La Unidad de Análisis y Control de Riesgos de Mercados tiene entre sus funciones básicas las de medir, controlar y seguir los riesgos de mercado, valorando la exposición y su adecuación a los límites asignados, así como realizar el contraste, implantación y mantenimiento de herramientas.

La estructura de límites de riesgo de mercado se basa en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), control de la pérdida máxima (límite de stop-loss), realización de pruebas de contraste y de stress-testing y límites al tamaño de la posición.

La gestión de este riesgo persigue limitar las pérdidas que se produzcan en las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos adversos en los precios de mercado. La estimación de las pérdidas potenciales se realiza a través de un modelo de valor en riesgo que constituye la herramienta principal de medición y control en la operativa de negociación.

El modelo básico de estimación del VaR es el paramétrico, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Para determinadas carteras o productos exóticos con características especiales para los que no se pueden aplicar los supuestos de normalidad del modelo de covarianzas, el VaR se obtiene a partir de simulación histórica o de Monte Carlo.

El VaR se calcula diariamente, y de forma centralizada, para el global de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

A través de la metodología del valor en riesgo se pretende:

- Establecer una base de referencia para la definición de la estructura de límites.
- Proporcionar al Banco una medida de riesgo de mercado única y homogénea a todos los niveles, y proporcionar al regulador una medida global del riesgo de mercado asumido por la Entidad.

Además del seguimiento del nivel de riesgo de mercado existen señales de alerta, stop-loss, que completan las herramientas de control de riesgo. El objetivo del establecimiento de niveles de alerta es el de limitar las pérdidas máximas en las estrategias de negociación al nivel que se desea, obligando a cerrar la posición cuando se hayan producido los excesos.

La medición y control del riesgo de mercado se complementa con las pruebas de contraste consistentes en la comparación de las pérdidas y ganancias teóricas que se habrían producido diariamente bajo la suposición de que las posiciones se mantuviesen inalteradas, es decir, en ausencia de operativa diaria, con las estimaciones que genera el modelo de riesgos. Las pruebas de back-testing tratan de determinar si el número de veces que las pérdidas superan al VaR estimado, es coherente con el esperado según el nivel de confianza del 99% fijado en el modelo. La aplicación de esta técnica refleja que las mediciones de riesgo están dentro de los estándares de validación normalmente admitidos.

Como complemento al control y medición del riesgo de mercado, se realizan estimaciones de estrés cuantificando así la pérdida máxima en el valor de una cartera ante movimientos extremos de los

factores de riesgo. Entre los análisis de stress-testing utilizados se encuentra la aplicación de escenarios históricos con situaciones pasadas de crisis en los mercados financieros así como de valores extremos de las variables de mercado.

La estructura de límites de riesgo de mercado se completa con límites específicos sobre el tamaño de la posición para determinadas operaciones que han sido realizadas por acuerdo del COAP y que son analizadas y seguidas de forma individualizada por dicho órgano.

Riesgo de Tipo de Interés

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés.

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o reprecios de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.
- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.
- Por último, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.

Para la gestión del riesgo de tipos de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y reprecios de las distintas partidas de activo y pasivo. En el caso de productos sin vencimiento contractual se aplican determinadas hipótesis basadas en la evolución histórica de los mismos.

Mensualmente se realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación así como distintos escenarios de tipos de interés.

Por último el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de la entidad descontando los flujos futuros esperados.

Riesgo de Contrapartida

El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado, en tiempo real, que permite conocer en cada momento la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y para cada área de mercado.

La aprobación de líneas y, en su caso, los excesos producidos siguen los procedimientos de autorización establecidos.

El riesgo se mide a través del valor actual de cada una de las posiciones más una estimación del incremento que puede alcanzar el valor de mercado hasta su vencimiento. La estimación de las variaciones futuras del precio de mercado se basa en un hipotético escenario de “el peor de los casos” en función del plazo de la operación y de los factores de riesgo por los que se puede ver afectado.

La Unidad de Análisis de Riesgos efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgo crediticio por país, sector o contrapartida. En este sentido, el Comité de Activos y Pasivos revisa los límites de exposición apropiados para llevar a cabo una adecuada gestión del grado de concentración de riesgo crediticio.

Riesgo de Liquidez

El Comité de Activos y Pasivos realiza un control de los vencimientos de activos y pasivos y mantiene, por su naturaleza, amplios niveles de liquidez.

Las medidas utilizadas para el control de la liquidez son el gap de liquidez y los ratios de liquidez. Periódicamente se realizan análisis complementarios con escenarios de stress que puedan ofrecer información sobre la estructura de liquidez que mantendría la entidad ante determinadas situaciones que, por la propia naturaleza del Banco, pudieran ocasionar crisis de liquidez.

El gap de liquidez proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja a efectos de detectar la existencia de desfases entre cobros y pago en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido una serie de criterios e hipótesis de comportamiento.

Asimismo se han establecido dos parámetros en referencia al control del riesgo de liquidez:

- Ratio de cumplimiento de liquidez a corto plazo. A través de su control se garantiza que no exista un apalancamiento excesivo en el muy corto plazo. El análisis abarca un período de 30 días.
- Ratio de liquidez. Mide la relación entre activos líquidos y el total de pasivos exigibles.

Riesgo operacional

El Banco, consciente de la importancia que a nivel estratégico supone un adecuado control y gestión del riesgo operacional, está en proceso de implementar las técnicas necesarias para la adopción del Método Estándar de gestión del riesgo operacional en el lo que permite, asimismo, ir sentando las bases que permitan, a futuro, la implementación de modelos avanzados (Advanced Measurement Approach).

En este marco, los objetivos fundamentales del Grupo en la gestión del Riesgo Operacional son los siguientes:

- Detectar los riesgos (actuales y potenciales) para priorizar la toma de decisiones de gestión.
- Mejorar continuamente los procesos y sistemas de control para minimizar los riesgos en los que se puede incurrir.
- Crear conciencia en la organización sobre el nivel y naturaleza de los eventos de pérdida operacional.

Procedimientos y sistemas de medición del Riesgo operacional

En la actualidad, se está trabajando en la implementación de las siguientes metodologías cualitativas propuestas por Basilea:

- Inventario de riesgos operacionales y descripción de controles existentes.
- Cuestionarios de auto-evaluación que miden la exposición de la Entidad a dichos riesgos y valoran los controles asociados.
- Creación de una Base de Datos de pérdidas por eventos de Riesgo Operacional.
- Identificación y captura de los Indicadores del Riesgo (KRI) más significativos y que mayor correlación tienen con la potencial ocurrencia del riesgo y sus impactos.

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Como se ha indicado en el apartado anterior, la actividad desarrollada por el Banco Cooperativo implica la asunción de determinados riesgos que deben ser gestionados y controlados de manera que se garantice en todo momento que el Banco cuenta con unos sistemas de control adecuados al nivel de riesgos asumido.

La exposición al resto de riesgos es limitada, los sistemas de control han funcionado adecuadamente y no se han puesto de manifiesto situaciones especiales que por su magnitud hayan supuesto la asunción de riesgos por encima de los límites establecidos para la gestión y el control de cada uno de ellos.

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

Como se ha señalado en el apartado D.1, el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos participan activamente en la aprobación de las estrategias de negocio y se preocupan por definir las políticas de asunción de los riesgos, asegurándose de la existencia de políticas, controles y sistemas de seguimiento apropiados.

El Comité de Auditoría tiene como función primordial servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo.

E

JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

E.1. Enumere los quórum de constitución de la Junta General u Órgano equivalente establecidos en los Estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), o la normativa que le fuera de aplicación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales:

“La Junta General ordinaria como extraordinaria quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas, presentes o representados, posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la

constitución de la Junta cuando los accionistas, presentes o representados, posean, al menos, el quince por ciento del capital con derecho a voto.

Para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión, escisión o disolución de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesario en la primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.

Cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adaptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado con derecho a voto en la Junta.”

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la LSA, o en la normativa que le fuera de aplicación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos Sociales:

“En las Juntas Generales actuarán como Presidente y Secretario los que lo sean respectivamente del Consejo de Administración. En los supuestos de ausencia, actuarán quienes en cada caso elijan los asistentes a la reunión.

El Presidente dirigirá las deliberaciones, concediendo la palabra, por riguroso orden, a todos los accionistas que lo hayan solicitado por escrito y con posterioridad a los que lo hagan verbalmente.

Cada uno de los puntos que forman parte del orden del día serán objeto de votación por separado.

Cada acción da derecho a un voto.

Los acuerdos de las Juntas Generales de Accionistas serán adoptados por mayoría de votos de los accionistas presentes o representados en dicha Junta General. Sin embargo, aquellos acuerdos relativos a la emisión de obligaciones, al aumento o reducción del capital, a la transformación, fusión, escisión o disolución de la Sociedad y, en general, a cualquier modificación de estos Estatutos, requerirán el quórum establecido en el artículo 15, segundo párrafo, de estos Estatutos. El derecho de voto no podrá ser ejercitado por el socio que se hallare en mora en el pago de dividendos pasivos”.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la junta u órgano equivalente.

- Asistir y votar en las Juntas Generales (artículo 7 de los Estatutos Sociales).
- Cada acción da derecho a un voto (artículo 17 de los Estatutos Sociales).
- En el caso de que un número de socios que representen, al menos, la vigésima parte del capital con derecho a voto solicite al Consejo de Administración la celebración de Junta General Extraordinaria, con los asuntos a tratar, éste deberá convocarla para su celebración de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital (artículo 14 de los Estatutos Sociales).

- Todos los accionistas podrán asistir a las Juntas Generales personalmente o por medio de representante expreso, sea o no accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta General. En todo caso se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 107 del texto refundido de la Ley de Sociedades anónimas (artículo 16 de los Estatutos Sociales).

E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

La única Junta General de Accionistas que tuvo lugar durante el ejercicio 2011 fue la celebrada el 30 de junio de 2011, con el carácter ordinario y extraordinario, concurriendo 60 accionistas presentes (un 95,64% del capital social) y 1 representado (un 0,08% del capital social) lo cual representa una asistencia entre presentes y representados del 95,72% del capital social del Banco, en la que se trataron y adoptaron, los siguientes acuerdos:

1º Por unanimidad se aprobaron las **Cuentas Anuales del ejercicio 2010**, tanto individuales como consolidadas, así como la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, y la distribución de beneficios a la dotación de la reserva legal con 1.533.356,59 euros, a la reserva voluntaria con 4.800.209,35 euros, y aprobándose la distribución de un dividendo de 9.000.000 euros.

2º Renovación de Auditores de Cuentas.

Por unanimidad se acordó prorrogar la designación de KPMG AUDITORES, S.L. como auditor de cuentas del Banco Cooperativo Español, S.A. y su grupo consolidado, por un periodo de un año a contar desde el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011.

3º Nombramiento de consejeros.

Se procedió al nombramiento de Doña Dagmar Werner como nueva consejera en sustitución de Don Wolfgang Kirsch en aplicación del derecho de agrupación de acciones (Agrupación nº 1) previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades de Capital (antiguo artículo 137 de la LSA).

4º Delegación en el Consejo de Administración de la facultad para poder ampliar el Capital Social hasta un máximo de la mitad del actual Capital Social de la sociedad en virtud del artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010.

Se aprobó por unanimidad delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar en una o varias veces el aumento del capital social por emisión de nuevas acciones, hasta una cifra determinada, en la oportunidad y en la cuantía que el citado consejo decida, sin previa consulta de la Junta General, con el límite de la mitad del capital de la Sociedad en el momento de la autorización, debiéndose realizar mediante aportaciones dinerarias dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde este acuerdo de la Junta. Todo ello al amparo de lo dispuesto por el artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital (antiguo artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas) y el artículo 5 de los Estatutos Sociales del Banco.

5º Autorización al Consejo de Administración para emitir pagarés, bonos y obligaciones, simples o subordinados, con o sin garantía, no convertibles en acciones, participaciones preferentes, cédulas, bonos y participaciones hipotecarias, certificados de transmisión de hipoteca, o cualesquiera otros valores de renta fija, en euros o en otra divisa extranjera, y a tipo fijo o variable, dentro del plazo máximo legal de cinco años.

Se aprobó por unanimidad.

6º Ruegos y preguntas.

No hubo ni ruegos ni preguntas

7º Lectura y aprobación del acta, o designación de interventores para ello.

Se procedió al nombramiento por unanimidad de interventores para la aprobación del Acta

E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

La dirección de la página web del Banco es:

www.bancocooperativo.es o alternativamente www.ruralvia.com

Dentro de esta página, hay que entrar en el apartado **“Información Institucional”**.

A continuación hay que entrar en el apartado **“El Banco”**.

Dentro de éste, en el específico de **“Cumplimiento Normativo”** se encuentra publicado el **“Informe de Gobierno Corporativo”** correspondiente a 2011.

E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No se han celebrado reuniones de sindicatos de tenedores de valores emitidos por la Entidad (bonos simples de tesorería a tipo de interés fijo con aval del Estado).

F

GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.

El Consejo de Administración del Banco aprobó en marzo de 2003 un Código de Buen Gobierno, incorporándose al mismo las recomendaciones del “Comité de Olivencia” y la “Comisión Aldama”. En marzo de 2007, se modificó este Código para adaptarlo al “Código Unificado de Buen Gobierno” aprobado en el seno de la CNMV.

Este Código de Buen Gobierno persigue servir como guía de actuación honorable y profesional de los Consejeros del Banco, teniendo como finalidad complementar las normas legales y estatutarias que regulan la actividad del Consejero, estableciendo normas de conducta y principios éticos de actuación, en su función de salvaguarda de los intereses del Banco y de sus accionistas, sus clientes y sus empleados.

Con este Código se pretende dar una visión a los socios y a los grupos interesados en el desarrollo de la actividad del Banco sobre las expectativas de actuación de los Consejeros de la misma en materia de:

- Principios explícitos de actuación
- Misión del Consejo de Administración
- Principios y obligaciones que inspiran la actuación del Consejero
- Deberes del Consejero
- Relaciones del Consejo de Administración con su entorno

La voluntad del Consejo de Administración es que estas normas de comportamiento y buen gobierno se extiendan y sus sugerencias sean aplicadas en todas las actividades y prácticas profesionales y en todos los niveles funcionales del Banco. En este sentido, expresamente se ha previsto que las normas de conducta establecidas en este Código para los Consejeros sean aplicables, en la medida en que resulten compatibles con su específica naturaleza, a los directivos del Banco.

El Código de Buen Gobierno regula, a través de sus distintos apartados, un conjunto de materias que se podrían agrupar de la siguiente manera:

Principios de gobierno corporativo

1. La separación estricta entre administración y gestión.

El Consejo de Administración asume expresamente como núcleo de su misión la función general de representación, administración, gestión y control de la sociedad, y en tal sentido le corresponde revisar y guiar la estrategia corporativa, los planes de acción más importantes, las políticas de riesgos, los presupuestos y planes anuales, establecer los objetivos, vigilar la implementación de los mismos y su cumplimiento en el ámbito corporativo, delegando la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección.

2. Composición y designación de Consejeros.

El Consejo de Administración deberá tener un número razonable de miembros para asegurar su operatividad y en su composición se ha de tener en cuenta la estructura del capital social, procurando dar entrada a las distintas sensibilidades del accionariado, procurando que los candidatos que se propongan sean personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia. En el año 2005 se aumentaron a 20 los miembros del Consejo de Administración.

3. Comisiones del Consejo.

- Para el fortalecimiento y eficacia en el desarrollo de las funciones del Consejo se podrán constituir en su seno Comisiones especializadas, a fin de diversificar el trabajo y asegurar que, en determinadas materias relevantes cuya inmediatez e importancia no exigen su remisión directa al pleno del Consejo, las propuestas y acuerdos del mismo hayan pasado primero por un órgano especializado que pueda filtrar e informar sus decisiones, a fin de reforzar las garantías de objetividad y reflexión de los acuerdos del Consejo.
- En la actualidad las únicas dos Comisiones constituidas al efecto, que son el Comité de Auditoría, creado en abril de 2002 y el Comité de Remuneraciones creado en noviembre de 2011.

4. Frecuencia de las reuniones del Consejo.

El Consejo de Administración deberá reunirse en sesión ordinaria con la periodicidad que sea adecuada para seguir de cerca las actuaciones del equipo directivo y adoptar las decisiones oportunas en relación con las mismas. Durante el año 2011 el Consejo de Administración se ha reunido en 11 ocasiones.

Desempeño de la función de Consejero

Los Consejeros deberán desempeñar su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal y tendrán, además, las siguientes obligaciones y deberes:

1. Deber de diligencia y facultad de información y examen.

- El Consejero estará obligado a asistir a las reuniones de los órganos sociales y de las Comisiones del Consejo de las que forme parte, participando en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten.
- Los Consejeros dispondrán de la información suficiente para poder formar criterio respecto de las cuestiones que correspondan a los órganos sociales del Banco, y podrán plantear al Consejo de Administración el auxilio de expertos ajenos a los servicios del Banco en aquellas materias sometidas a su consideración que por su especial complejidad o trascendencia, a su juicio, así lo requieran.

2. Obligaciones de confidencialidad.

El Consejero guardará secreto de las deliberaciones del Consejo y de las Comisiones de las que forma parte, así como de toda aquella información a la que haya tenido acceso en el ejercicio de su cargo, que utilizará exclusivamente en el desempeño del mismo y que custodiará con la debida diligencia. Esta obligación de confidencialidad subsistirá aún después de que se haya cesado en el cargo.

3. Deberes éticos y normas de conducta.

Los Consejeros deberán guardar en su actuación un comportamiento ético en su conducta acorde con las exigencias normativas aplicables a quienes desempeñen cometidos de administración en sociedades mercantiles, y en particular en entidades financieras, exigiéndosele en todo momento una actuación basada en la profesionalidad, eficacia y responsabilidad.

4. Obligación de no-competencia y de abstención e información en los casos de conflicto de interés.

- El Consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en aquellos casos en los que pueda suscitarse un conflicto de interés con la Sociedad debiendo ausentarse en las deliberaciones de los órganos sociales de los que forme parte, relativas a asuntos en los que pudiere estar interesado directa o indirectamente. Tampoco podrá realizar transacciones personales, profesionales o comerciales, con la Sociedad o empresas del Grupo, distintas de las relaciones bancarias habituales, salvo que esta estuviesen sometidas a un procedimiento de contratación que asegure su transparencia, con ofertas en concurrencia y a precios de mercado.
- El Consejero se abstendrá igualmente de tener participación directa o indirecta en negocios o empresas participadas por el Banco o empresas del Grupo, salvo que ostentase esta participación con anterioridad a su incorporación como Consejero o a la participación por el Grupo en dicha entidad, o se trate de empresas cotizadas en los mercados de valores nacionales o internacionales, o sea autorizada por el Consejo de Administración.

5. Obligación de no hacer uso de los activos sociales ni de aprovechar en beneficio propio las oportunidades de negocio.

El Consejero no podrá valerse de su posición en la Sociedad para obtener una ventaja patrimonial, ni aprovechar en beneficio propio, directa o indirectamente, una oportunidad de negocio de la que haya tenido conocimiento como consecuencia de su actividad como Consejero del Banco.

6. Incompatibilidades.

Los Consejeros, en el desempeño de su cargo, estarán sometidos al régimen general de incompatibilidades, y en particular al previsto para altos cargos de la banca.

G

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

No hay ninguno.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Banco Cooperativo Español, S.A. no está sometido a legislación diferente de la española en materia de gobierno corporativo.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por unanimidad por el Consejo de Administración de la Entidad, en su sesión de fecha 28 de marzo de 2012.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.
ANEXO AL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE 2011

**SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS EN
RELACION CON EL PROCESO DE EMISION DE LA INFORMACION
FINANCIERA (SCIIF)**

Para la elaboración del presente Anexo se ha seguido el contenido incluido en la guía para la preparación de la descripción del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) publicada por la CNMV en junio de 2010.

ENTORNO DE CONTROL DE LA ENTIDAD

1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación ; y (iii) su supervisión.

- El Consejo de Administración asume la responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF.
- El Comité de Auditoría asume la responsabilidad de la supervisión del SCIIF que comprenderá el control del proceso de elaboración y presentación, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables. El Comité de Auditoría se apoyará en la Auditoría Interna para realizar la supervisión del SCIIF.
- La Intervención General asume la responsabilidad del diseño, la implantación y el funcionamiento del SCIIF y para ello realizará el proceso de identificación de riesgos en la elaboración de la información financiera, realizará la documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles y se encargará de la implantación y ejecución del SCIIF.

El Consejo de Administración del Banco, tiene establecido en el artículo 33 del Código de Buen Gobierno:

Artículo 33. Relaciones con el público, en general

- 1)** *El Consejo de Administración adoptará las medidas precisas para asegurar que la información financiera anual, o la que pudiera elaborar semestral o trimestralmente, en su caso, y cualquiera otra que la prudencia exija poner a disposición del público se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y que goce de la misma fiabilidad que esta última. A este último efecto, dicha información será revisada por la Comisión de Auditoría.*
- 2)** *El Consejo de Administración incluirá información en su documentación pública anual sobre las reglas de gobierno del Banco y el grado de Cumplimiento del Código de Buen Gobierno.*

Por su parte el Comité de Auditoría constituido en el seno del Consejo de Administración recoge en el artículo 6 de su reglamento, entre otras funciones las siguientes:

Artículo 6°. Funciones relativas al proceso de elaboración de la información económico-financiera

El Comité tendrá como funciones principales:

- 1)** Revisar la información económico-financiera y de gestión relevante del Banco destinada a terceros (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, accionistas, inversores, etc.) así como cualquier comunicación o informe recibido de éstos.
- 2)** Vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en relación con las Cuentas Anuales y al Informe de Gestión del Banco.

2. Qué departamentos y/o mecanismos están encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad, en especial, en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera.

La revisión de la estructura organizativa es competencia de la Dirección General quien la desarrolla a través de la Dirección de Recursos Humanos que, en función de las necesidades del Grupo Banco Cooperativo Español analiza y adapta la estructura de los departamentos operativos, las oficinas, y departamentos operacionales, definiendo y asignando las funciones que les son encomendadas a los distintos integrantes de cada departamento y línea de actividad.

Existen en este sentido descripciones detalladas de los puestos de trabajo, con identificación del puesto dentro del organigrama, definición de funciones, misiones, y comportamientos y requerimientos profesionales asociados al mismo.

Cualquier modificación relevante de la estructura organizativa es aprobada por el Director General y es publicada mediante Comunicación Interna a través del correo electrónico corporativo y en la Intranet, al que tienen acceso todos los profesionales del Grupo Banco Cooperativo Español. En la Intranet del Grupo existe un organigrama que es permanentemente actualizado.

Se dispone igualmente en la mayoría de las áreas de actividad y de negocio del Banco, de manuales de procedimientos operativos con las correspondientes tareas, los cuales se encuentran disponibles para todos los empleados del Grupo a través de la intranet corporativa.

3. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**
- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

Existe un código de conducta de directivos y empleados que es conocido por todos los profesionales del Grupo Banco Cooperativo Español, en el que se recogen principios de actuación basados en la ética profesional y en la obligación del conocimiento y estricto cumplimiento de la normativa que le es de aplicación al Banco.

Está previsto, en línea con las recomendaciones transmitidas por el supervisor el incorporar menciones específicas sobre el registro de operaciones y la elaboración de la información financiera.

Aún cuando no hay un canal formal específico de comunicación con el Comité de Auditoría, para trasladar a través del mismo denuncias o comunicar directamente a este Comité, irregularidades de naturaleza financiera y contable garantizando en todo momento el anonimato de las denuncias, en el citado código de conducta de directivos y empleados se contempla expresamente la posibilidad de poner en conocimiento por parte de los empleados de acciones irregulares o poco éticas, que garantizan la confidencialidad, entre las que obviamente se encuadrarían las de naturaleza financiera y contable:

Comunicación de Acciones poco Éticas o Fraudulentas

Si algún empleado tuviera conocimiento de actuaciones irregulares o poco éticas de personas de la Empresa, se encuentra en la obligación de ponerlas en conocimiento de la Entidad de forma inmediata.

El Banco dispone de algunas personas para poder comunicar dicha situación, adicionalmente al Jefe superior, a quien debe recurrirse en primer lugar. El Director de Área al que pertenece, o el responsable de recursos humanos, son las personas más adecuadas a las que dirigirse.

Todas las comunicaciones de este estilo serán investigadas inmediatamente, de forma confidencial.

El Banco no admitirá ningún tipo de represalia contra los empleados que efectúen dicho tipo de comunicaciones.

Y en este sentido, en el artículo 4 del Reglamento del Comité de Auditoría se recogen dentro de sus funciones relativas al sistema de control interno y el cumplimiento:

(...)

5) *Vigilar el cumplimiento de las leyes, normativa interna, Código de Conducta y disposiciones reguladoras de la actividad del Banco.*

6) *Mantener la ética en la organización, investigar los casos de conductas irregulares o anómalas, conflictos de interés de los empleados, así como propiciar las investigaciones precisas ante reclamaciones de terceros contra la Entidad.*

7) *Examinar los proyectos de Códigos de Conducta y sus reformas y emitir su opinión con carácter previo a las propuestas que vayan a formularse a los órganos sociales del Banco.*

Existe un Sistema de Desarrollo Profesional integrado en SAP donde vienen definidas las competencias y los conocimientos técnicos para cada puesto de trabajo. Una vez al año se realiza una evaluación de todos los profesionales del Grupo Banco Cooperativo Español y se establece un plan de acción en el que se recogen medidas para mejorar aquellas capacidades en el que se identifican debilidades, destacando las acciones formativas.

La unidad de Formación encuadrada en Recursos Humanos ha desarrollado un Plan de formación que incluye cursos presenciales y cursos “on line” al que tienen acceso todos los profesionales del Grupo Banco Cooperativo Español.

Todas las unidades involucradas en el proceso de elaboración de la información financiera han recibido formación en materia de información financiera y reciben actualizaciones de forma continuada a medida que los cambios normativos se van produciendo y cubren tanto estándares de primera aplicación en el ejercicio en curso como normativa aprobada o en proceso de aprobación que afectará a ejercicios futuros.

Para reforzar la importancia del SCIIF está previsto que Recursos Humanos, en colaboración con Intervención General y con Auditoría Interna, elaboren un Plan de formación ad-hoc con actualización periódica de conocimientos para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF que cubrirá, al menos, normativa sobre contabilidad, auditoría, fiscalidad, control interno y gestión de riesgos.

En el Código de conducta de empleados se recoge:

Conocimiento y Cumplimiento de la Normativa Vigente

Todos los empleados del Banco tienen la obligación de conocer y cumplir la normativa vigente en cada momento en la Entidad.

EVALUACION DE RIESGOS DE LA INFORMACION FINANCIERA

4. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado**
- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**
- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**
- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**
- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

A la fecha actual, existen diversos documentos internos que contienen instrucciones y normativas específicas de actuación en determinadas cuestiones o temas de los riesgos relacionados con la elaboración de la información financiera, y está en proceso de preparación un documento manual que cubre los objetivos de control sobre la efectividad de las operaciones, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y demás regulaciones aplicables.

Este proyecto, dirigido por la Intervención General tiene como objetivo documentar en un manual de operativo y de procedimientos la identificación de riesgos en los procesos y actividades relevantes en la elaboración de la información financiera. Este análisis se ha realizará en función de la materialidad

cuantitativa de los epígrafes de los estados financieros consolidados del Grupo Banco Cooperativo Español, así como también un análisis cualitativo donde se han considerado cuestiones como la automatización del proceso, la estandarización de las operaciones, la complejidad contable, la necesidad de realizar estimaciones, etc.

No obstante hay que señalar lo siguiente:

- La estructura del Grupo Banco Cooperativo es sencilla y se compone, además del propio Banco, de seis sociedades que, en conjunto representan menos del 1% de los activos del Grupo consolidado. No existen estructuras societarias complejas ni entidades de propósito especial.
- La información contable que sirve de base para la elaboración de los estados financieros se obtiene a partir de procesos que cuentan con un elevado grado de automatización. La gran mayoría de las transacciones se registran de manera automática y llevan asociado un proceso que genera la correspondiente información para su adecuado registro contable. El diseño de los asientos asociados a las transacciones y su posterior mantenimiento, corresponde al departamento de contabilidad, dentro de la Intervención General, sin que ninguna otra área este autorizada para injerirse en este proceso. De esta manera el sistema asegura que:
 - Todos los hechos y demás eventos recogidos en la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado.
 - La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la entidad es una parte afectada.
 - Todas las transacciones se registran y valoran de acuerdo con la normativa contable
 - Las transacciones se clasifican, presentan y revelan de acuerdo con la normativa aplicable.
- El área de Auditoría Interna supervisará el proceso de elaboración de la información financiera y la eficacia de los controles establecidos para su correcta emisión.

ACTIVIDADES DE CONTROL

5. Documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Banco Cooperativo Español tiene establecido un plan de acción para llevar a cabo la documentación formal y homogénea de las áreas y procesos identificados como relevantes dentro de su Grupo y que en cualquier caso incluyen los procesos de cierre contable, consolidación y realización de juicios, estimaciones y proyecciones relevantes, entre otros.

Una vez se hayan definido las áreas/procesos relevantes, Intervención General procederá a realizar una descripción pormenorizada de los controles bien ya existentes o nuevos que se establezcan para minimizar los riesgos identificados. Cada uno de los procesos relevantes se dividirán a su vez, en subprocesos y para cada uno de ellos se identificarán los riesgos existentes, los controles, la unidad y el responsable encargado de la ejecución del control.

Banco Cooperativo Español dispone de controles sobre el proceso de cierre contable y de revisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes de los siguientes procesos y transacciones, que pueden afectar de modo material a los estados financieros:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por las retribuciones post-empleo
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados organizados
- Estimaciones por el cálculo de otras provisiones
- Cálculo del impuesto sobre beneficios y activos y pasivos fiscales diferidos

6. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Departamento de Sistemas dentro del Área de Organización, tiene establecidos protocolos adecuados de seguridad que incluyen el control de acceso a cada uno de los sistemas.

Las aplicaciones informáticas que soportan el core bancario del Grupo Banco Cooperativo Español están desarrolladas con la orientación al cumplimiento de los estándares de CMMI, lo que permite que los sistemas informáticos que se desarrollan funcionen tal y como fueron concebidos, y por tanto minimiza la posibilidad de que se produzcan errores en la generación de la información financiera.

En cuanto a la continuidad operativa, el Grupo Banco Cooperativo Español dispone de un Plan de continuidad de Sistemas que, entre otros elementos, incorpora tres centros de respaldo informático en otra ubicación con posibilidad de sustitución del centro principal en caso de que surja alguna contingencia:

- Uno específico de tecnología para el core bancario, SWIFT, back office de Tesorería y de Banca Privada
- Un centro de trabajo alternativo de respaldo específico para dar soporte a la actividad de Tesorería y de Mercado de Capitales, de manera que los operadores de mercados y las áreas de control y soporte de estas actividades, puedan desarrollar su función en caso de que hubiese una contingencia en el edificio desde el que operan actualmente.
- Y otro para puestos de trabajo alternativos con sistemas duplicados para el resto de operativa.

Por otro lado, existe la posibilidad de que personas de puestos clave puedan trabajar a distancia mediante el acceso a los sistemas de información del Grupo desde cualquier lugar con una conexión segura a internet.

El Grupo Banco Cooperativo cuenta con un sistema de copia de seguridad diaria, conservándose una en el host propio y otra en el centro informático alternativo, con procesos periódicos de revisión de la integridad de las copias de seguridad.

7. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El conjunto de cajas rurales accionistas del Banco Cooperativo se ha dotado de un conjunto de sociedades (entre las que se encuentra el propio Banco) para mejorar su eficiencia y alcanzar determinadas economías de escala. Una de estas sociedades es la compañía de tecnología Rural Servicios Informáticos SC. Esta compañía, además del Banco, presta servicios de gestión de la información al conjunto de cajas accionistas del Banco y de la propia compañía. Para ello utiliza una plataforma centralizada y común de aplicaciones y gestión informática, entre las que se encuentran las relativas a los procesos de registro contable de las operaciones realizadas y la elaboración de la información financiera.

El Grupo Banco Cooperativo Español revisa periódicamente qué actividades relacionadas con la elaboración de la información financiera son subcontratadas a terceros y, en su caso, la Intervención General, establece procedimientos de control para verificar la razonabilidad de la información recibida.

El Grupo Banco Cooperativo Español acude a terceros independientes para la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros individuales y consolidados que se publican en los mercados de valores, como por ejemplo, valoraciones de activos, cálculos actuariales, ...

Actualmente cuenta con procedimientos de supervisión y revisión tanto de las actividades subcontratadas a terceros como de los cálculos o valoraciones realizadas por expertos independientes que son relevantes en el proceso de generación de la información financiera. Estos procedimientos de supervisión serán objeto de revisión para verificar expresamente el grado de cumplimiento de las especificaciones que el SCIIF determine y estar alineados con las mejores prácticas del mercado.

Estos procedimientos cubren los siguientes aspectos:

- Designación formal de los responsables de llevar a cabo las distintas acciones.
- Análisis previo a la contratación, en el que se analizan diferentes propuestas.
- Supervisión y revisión de la información generada o del servicio proporcionado:
 - Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos, inclusión en los planes de auditoría interna, obligatoriedad en su caso de ser auditoría por terceros, revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.
 - Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada, revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.

El Banco evalúa sus estimaciones internamente. En caso de considerarlo oportuno solicita la colaboración a un tercero en determinadas materias concretas, verificando su competencia e independencia, así como la validación de los métodos y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

8. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables.

Intervención General elabora la información financiera pública que se remite a los mercados financieros con la periodicidad marcada por la normativa y ejecuta los controles establecidos al efecto de manera que exista una coherencia entre la información pública y los estados financieros consolidados del Grupo Banco Cooperativo Español.

El Comité de Auditoría también interviene en el proceso de revisión, informando al Consejo de Administración de sus conclusiones sobre la información financiera presentada. En este sentido en el artículo 6 del Reglamento del Comité de Auditoría se determina que entre las funciones de este Comité está la de

Revisar la información económico-financiera y de gestión relevante del Banco destinada a terceros (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, accionistas, inversores, etc.) así como cualquier comunicación o informe recibido de éstos.

Los estados financieros anuales se someten a la auditoría de cuentas y los auditores externos emiten su opinión de auditoría e informan directamente al Comité de Auditoría sobre el proceso de revisión realizado.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

9. Una función específica encargada de definir y mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables), así como resolver las dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización.

Intervención General se encarga de definir y mantener actualizadas las políticas contables aplicables a las operaciones realizadas tanto por la matriz como por las empresas filiales del Grupo Banco Cooperativo Español. Las novedades normativas son analizadas por esta unidad que se encarga de dar instrucciones para su implantación en los sistemas de información.

10. Un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Si bien como tal no se cuenta todavía con un manual completo de políticas contables, siguiéndose en este sentido en sus políticas contables las propias circulares del Banco de España (Circular 4/2004 y sus modificaciones posteriores), principios y normas internacionales de contabilidad (NIIF-UE), Intervención General dispone no obstante de documentos que para determinadas actividades u operativas significativas recogen las políticas contables a seguir.

El Comité de Auditoría también interviene en el proceso de determinación de las normas y políticas contables a aplicar en el Grupo. En este sentido en el punto 3 del artículo 6 del Reglamento del Comité de Auditoría se determina que entre las funciones de este Comité está la de

“Evaluar cualquier propuesta de la Dirección sobre cambios en las políticas y prácticas contables.”

Respecto a las filiales del Grupo, las directrices y normas contables son las establecidas por Intervención General, en base a criterios y formatos homogéneos que faciliten la elaboración de la información financiera consolidada del Grupo.

11. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El proceso de consolidación y preparación de la información financiera se realiza de modo centralizado.

Las aplicaciones informáticas en el Grupo se agrupan en un modelo de gestión que, siguiendo la estructura del sistema de información necesario para una entidad bancaria, se divide en varias capas que suministran diferentes tipos de servicios, incluyendo los siguientes:

- sistemas de información en general, que proporcionan información para los responsables de las áreas o unidades.
- sistemas de gestión que permiten obtener información del seguimiento y control del negocio.
- sistemas operacionales que se refieren a las aplicaciones que cubren el ciclo de vida completo de los productos, contratos y clientes.
- sistemas estructurales, que soportan los datos comunes a todas las aplicaciones y servicios para su explotación. Dentro de estos sistemas se encuentran todos los relacionados con los datos contables y económicos.

Uno de los objetivos fundamentales de este modelo es dotar a dichos sistemas de la infraestructura necesaria de programas informáticos para gestionar todas las operaciones realizadas y su posterior anotación en las correspondientes cuentas contables, proporcionando también los medios necesarios para el acceso y consulta de los diferentes datos soporte.

Las aplicaciones no generan asientos contables, sino que la información de las transacciones se envía a un modelo de plantillas contables donde figuran los asientos y movimientos a realizar con cada operación. Estos asientos y movimientos son diseñados, autorizados y mantenidos por intervención general.

Por otra parte, existen algunas aplicaciones que no utilizan el procedimiento descrito, sino que poseen auxiliares contables propios, que vuelcan los datos a contabilidad general directamente mediante movimientos a cuentas contables, por lo que la definición de los asientos reside en las propias aplicaciones.

A partir de esta infraestructura contable, se generan los procesos necesarios para la confección, comunicación y almacenamiento de todo el reporting financiero regulatorio, así como de uso interno, siempre bajo la supervisión y control de Intervención General.

En lo relativo al proceso de consolidación, dada la sencillez del mismo se elabora con carácter mensual en una herramienta ofimática. No obstante, existen procedimientos de control y verificación de la información con el objeto de asegurar que en el proceso de consolidación se identifican las partidas intragrupo para asegurar su correcta eliminación y además, con el fin de asegurar la calidad e integridad de la información, la herramienta de consolidación está asimismo parametrizada para realizar los ajustes de eliminación de inversión-fondos propios y los de eliminación de las operaciones intragrupo, que se generan automáticamente conforme a las validaciones definidas en el sistema.

SUPERVISION DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

12. Si cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité de auditoría en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF.

El Grupo Banco Cooperativo Español cuenta con la unidad de Auditoría Interna, que apoya al Comité de Auditoría en la supervisión del SCIIF. Para ello, existe un Plan Anual en el que se describen las actividades y pruebas a realizar, partiendo del análisis de la razonabilidad del proceso de identificación de las actividades/procesos relevantes en la elaboración de la información financiera.

Auditoría Interna informa directamente al Comité de Auditoría del resultado de su revisión y emite recomendaciones de mejora.

13. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos, puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El auditor de cuentas emite con carácter anual un informe de recomendaciones que se presenta al Comité de Auditoría en el que expone las debilidades de control interno identificadas durante el proceso de revisión de las cuentas. Este informe es remitido a las unidades/áreas afectadas que son responsables de proponer medidas de mejora para solventar las debilidades identificadas.

En este sentido se recoge en el Reglamento del Comité de Auditoría:

Artículo 5°. Funciones relativas a la Auditoría de Cuentas

El Comité tendrá como funciones principales:

- 1)** *Orientar y proponer al Consejo de Administración del Banco el nombramiento o sustitución de los Auditores de cuentas de la misma para su aprobación por su Asamblea de Socios.*
- 2)** *Velar por la independencia de los Auditores de Cuentas y por el cumplimiento de las condiciones de contratación.*
- 3)** *Revisar el contenido de los Informes de Auditoría sirviendo de canal de comunicación entre Consejo de Administración y Auditores de Cuentas.*
- 4)** *Evaluar los resultados de cada Auditoría y supervisar las respuestas del equipo de Gestión a sus recomendaciones.*

Artículo 20°. Relaciones con el Auditor de Cuentas

- 15)** *El Comité realizará la propuesta de nombramiento del Auditor de Cuentas.*
- 16)** *El Comité hará el seguimiento de las recomendaciones propuestas por el Auditor de Cuentas y podrá requerir su colaboración cuando lo estime necesario.*

14. Una descripción del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutarla comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Se dispone en el Reglamento del Comité de Auditoría:

Artículo 19°. Relaciones con la Auditoría Interna

- 1)** *El Comité conocerá y emitirá opinión sobre el nombramiento o sustitución del Responsable del Departamento de Auditoría Interna.*
- 2)** *El Comité orientará y supervisará las actividades de Auditoría Interna a través de la aprobación de su plan anual y el seguimiento de sus recomendaciones, manteniendo esta Dirección una dependencia funcional del propio Comité.*
- 3)** *Adicionalmente a las responsabilidades propias de su función, Auditoría Interna será el órgano normal de comunicación entre el Comité y el resto de la organización de la Entidad.*

El Plan de Auditoría incluye la revisión de las áreas relevantes de los estados financieros así como los controles clave que rigen sobre esas áreas materiales.

Si en el transcurso de las revisiones de Auditoría se detectan debilidades o aspectos de mejora, se propone un plan de acción a seguir consensuado con las áreas involucradas definiéndose los responsables y plazos para su implantación. Además, se realiza por parte de Auditoría un seguimiento del cumplimiento de dichos planes de acción.

Dentro del Plan Anual de Auditoría Interna, está previsto que se incluya la revisión del SCIIF y emite un informe anual dirigido al Comité de Auditoría con el resultado de su revisión, emitiendo, si procede, recomendaciones de mejora.

15. Una descripción de las actividades de supervisión realizadas por el comité de auditoría.

De forma periódica, la Auditoría Interna presenta al Comité de Auditoría los resultados de los trabajos de verificación y validación realizados, así como los planes de acción asociados. Los trabajos realizados por el auditor externo o por cualquier otro experto independiente siguen el mismo procedimiento.

A través de las actas de las reuniones del Comité de Auditoría queda evidencia de las actividades realizadas, tanto en su planificación como en la revisión de los resultados alcanzados.

16. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Determinados aspectos del SCIIF se encuentran actualmente en proceso de formalización a través de un plan de implementación y para los que se espera su finalización a lo largo del año 2012. Por esta razón Banco Cooperativo ha decidido no someter, en 2011, el SCIIF a revisión por parte del auditor externo.

En el ejercicio 2012 se valorará la conveniencia de someter a revisión, por parte del auditor de cuentas, la información del SCIIF que se remita a los mercados.

**APROBACION POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS CUENTAS
ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2011 DEL GRUPO
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.**

Los miembros del Consejo de Administración del Banco Cooperativo Español, S.A., cuyos nombre se hacen constar más abajo, suscriben y refrendan con su firma estas Cuentas Anuales consolidadas, formuladas en la sesión del Consejo de Administración que se celebra en Madrid el 28 de marzo de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 253 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y que constan de balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, estado total de cambios en patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado, memoria de 40 hojas (páginas 7 a 86) y tres anexos (páginas 87 a 95), así como un informe de gestión consolidado de 7 hojas (páginas 96 a 107), con un anexo que incorpora el Informe de Gobierno Corporativo de 18 hojas (páginas 108 a 141) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011 del Grupo Consolidado Banco Cooperativo Español, S.A.

Todas las hojas son visadas por el Sr. Secretario y firmadas en esta última por todos los Sres. Consejeros.

Madrid, a 28 de marzo de 2012

D. José Luis García Palacios
- Presidente -

D. José Luis García-Lomas Hernández
- Vicepresidente 1º -

D. Bruno Catalán Sebastián
- Vicepresidente 2º -

D. Antonio Abelló Dalmases
- Consejero -

D. José Antonio Alayeto Aguarón
- Consejero -

D. Ignacio Arrieta del Valle
- Consejero -

D. Nicanor Bascuñana Sánchez
- Consejero -

Dr. Luis Esteban Chalmovsky
- Consejero -

D. Carlos de la Sierra Torrijos
- Consejero -

D. Luis Díaz Zarco
- Consejero -

D. Eduardo Ferrer Perales
- Consejero -

D. Cipriano García Rodríguez
- Consejero -

D. Pedro García Romera
- Consejero -

D. Juan Antonio Gisbert García
- Consejero -

D. Andrés Gómez Mora
- Consejero -

D. Carlos Martínez Izquierdo
- Consejero -

D. Fernando Palacios González
- Consejero -

D. Dimas Rodríguez Rute
- Consejero -

Dña. Dagmar Werner
- Consejera -

RED DE OFICINAS DEL BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

SERVICIOS CENTRALES:

Dirección: Virgen de los Peligros, 4-6
28013 Madrid
Teléfono: 91 595 67 00
Fax: 91 595 68 00

Urbana 1:

Dirección: Hilarión Eslava, 34
28015 Madrid
Teléfono: 91 544 87 23/91 545 50 95
Fax: 91 549 45 36

EL INFORME ANUAL 2011 ESTÁ DISPONIBLE EN INTERNET, EN LA DIRECCIÓN:

<http://www.bancocooperativo.es>

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Virgen de los Peligros, 4-6
28013 Madrid
Teléfono: 91 595 67 00 - Fax: 91 595 68 00



**BANCO
COOPERATIVO
ESPAÑOL**